

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

ESCUELA DE POSGRADO

**UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS**



**“EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS ORGANIZACIONES DE
JUNTAS VECINALES EN LA SEGURIDAD CIUDADANA
EN EL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES
LIMA- PERÚ 2016”**

**SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR
EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO
EN PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**AUTOR
ARMANDO LEIVA TARAZONA**

CALLAO – 2019

PERU

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIDAD DE POSGRADO

MAESTRÍA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN

RESOLUCIÓN N° 116-2019-CD-UPG-FCE-UNAC

JURADO EXAMINADOR:

- Mg. VÍCTOR AURELIO HOCES VARILLAS : Presidente
 - Mg. MILTON OROCHE CARBAJAL : Secretario
 - Mg. RAUL MORE PALACIOS : Miembro
 - Mg. LUIS ENRIQUE MONCADA SALCEDO : Miembro
-
- **ASESOR DE TESIS: Mg. JUAN VALDIVIA ZUTA**

N° DE LIBRO DE ACTA DE SUSTENTACIÓN: Libro 2, Pág. 36

N° DE ACTA DE SUSTENTACIÓN: 023-2019

FECHA DE APROBACIÓN DE TESIS: 10-12-2019

DEDICATORIA

Con mucho amor a mis nietos Jesús
Daniel, Lucy Esther, Walter Matthew
Armando.

AGRADECIMIENTO

A Dios por iluminarme el camino, a mis Padres Asunción e Inés por darme la vida, a mi esposa Lucia Yolanda por apoyarme, a mis hijas Lucy Inés, Susy Verónica, Yeny Vanesa y Flor Esmeralda por darme energía de lucha, a mis Nietos Jesús Daniel, Lucy Esther y Walter Matthew Armando por darme la alegría, y a mis Profesores por darme los conocimientos. Así mismo al Señor Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas por apoyarme con los trámites documentarios para recopilar los datos estadísticos de las diferentes autoridades de la seguridad ciudadana.

En especial a mi Asesor Econ. Mg. Juan Valdivia Zuta por contribuir en la producción del conocimiento en esta investigación.

INDICE

DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO	v
INDICE	vi
INDICE DE IMAGENES	x
INDICE DE DIAGRAMAS.....	xi
INDICE DE TABLAS	xii
INDICE DE GRAFICOS	xiv
Resumen.....	xv
Abstract.....	xvii
I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACION	1
1.1. Identificación de la realidad problemática	1
1.2. Formulación del problema	3
1.2.1. Problema general.....	3
1.2.2. Problema específico.....	3
1.3 Objetivos de la investigación	4
1.3.1 Objetivo general.....	4
1.3.1. Objetivos específicos	4
1.4 Justificación	4
1.4.1. Justificación práctica.	4
1.4.2. Justificación teórica.....	5
1.4.3. Justificación metodológica.	5
1.4.4. Justificación legal.....	5
II. MARCO TEÓRICO	6
2.1 Antecedentes del estudio.....	6
2.1.1. Antecedentes internacionales	6
2.1.2. Antecedentes nacionales	9
2.2 Base teórica y conceptual de la variable X = evaluación del impacto de las organizaciones de juntas vecinales	10
2.2.1 Base conceptual de la evaluación de impacto en proyectos y programas sociales.....	10

2.2.2. Base teórica de la organización	18
2.2.3. Base teórica de coordinación	19
2.2.4. Base teorica y conceptual de las juntas vecinales	19
2.2.5. Definición de la variable X = Evaluación del impacto de las organizaciones de juntas vecinales.	24
2.2.6. Dimensiones de la Variable X = Evaluación del impacto de las organizaciones de juntas vecinales	24
2.3 Bases teóricas y conceptuales de la variable Y= seguridad ciudadana.....	24
2.3.1. Definición de la Variable Y= seguridad ciudadana	30
2.3.2. Dimensiones de la Variable Y= Seguridad Ciudadana.....	30
2.4 Definición de términos básicos	30
III. HIPOTESIS Y VARIABLES	37
3.1 Hipótesis	37
3.1.1. Hipótesis general	37
3.1.2. Hipótesis específica	37
3.2. Variables	38
3.2.1 Definición conceptual de la Variable X= evaluación del impacto de las Organizaciones de Juntas Vecinales	38
3.2.2 Definición conceptual de las dimensiones de la variable X= Evaluación del impacto de las organizaciones de juntas vecinales.....	38
3.2.3 Definición conceptual de los indicadores de la variable X= Evaluación del impacto de las organizaciones de juntas vecinales.....	40
3.2.4 Definición conceptual de la variable y= seguridad ciudadana.....	44
3.2.5 Definición conceptual de las dimensiones de la variable y = seguridad ciudadana	44
3.3. Operacionalización de la variable	45
IV. DISEÑO METODOLÓGICO	48
4.1. Tipo y diseño de investigación	48
4.1.1 Tipo de investigación	48
4.1.2 Diseño de investigación	48
4.2. Método de investigación.....	48

4.3. Población muestra	48
4.3.1. Población	48
4.3.2. Muestra	49
4.4. Lugar de estudio y periodo de desarrollo	50
4.5. Técnicas e instrumentos para la recolección de información.....	54
4.6. Procedimientos de recolección de información	57
4.7 procesamiento estadístico y análisis de datos	61
V. RESULTADOS	63
5.1 Resultados y análisis de datos de victimización, homicidio y de las organizaciones de juntas vecinales recopilados de la policía nacional y de la municipalidad de san martin de porres	63
5.1.1. Resultado y análisis de datos de victimización y homicidio recopilados de la Policía Nacional de Sol de Oro y de CODISEC del distrito de San Martin de Porres	63
5.1.2. Resultados de análisis de datos de las organizaciones de juntas vecinales recopilados de la Policía Nacional de Sol de Oro y del CODISEC del distrito de San Martin de Porres.....	65
5.2 Resultado de estadísticos descriptivos, y análisis antes y después de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana	66
5.3 Resultados estadísticos inferenciales y análisis antes y después de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana	69
5.3.1 Prueba de normalidad.....	69
5.3.2 .Prueba de hipótesis y análisis	70
VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	79
VII. CONCLUSIONES	86
VIII. RECOMENDACIONES.....	89
X. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	92
ANEXOS	99
ANEXO 1: Matriz de consistencia	100
ANEXO 2: Validación de Jueces y expertos	101

ANEXO 3: Recopilación de datos generales de victimización y homicidio de la Policía Nacional Sol de Oro.....	102
ANEXO 4: Recopilación de datos generales de la victimización y homicidio del CODISEC de distrito de San Martín de Porres.....	103
ANEXO 5: Recopilaciones de datos generales de las organizaciones de juntas Vecinales de la P.N. y CODISEC del distrito de SMP.....	104
ANEXO 6: Cuestionario de la seguridad ciudadana antes de las organizaciones de juntas vecinales.....	105
ANEXO 7: Cuestionario de la seguridad ciudadana después de las organizaciones de juntas vecinales.....	107
ANEXO 8: Base de datos de la seguridad ciudadana antes de las organizaciones de juntas vecinales.....	109
ANEXO 9: Base de datos de la seguridad ciudadana después de las organizaciones de juntas vecinales	123
ANEXO 10: Evidencias de la investigación	137

INDICE DE IMAGENES

Imagen 1: Estructura de organización de organización de Juntas vecinales de seguridad ciudadana	23
Imagen 2: Mapa del sector 2 del distrito de SMP.2016.....	51
Imagen 3: Mapa del área II del distrito de SMP. 2016	52
Imagen 4: Mapa del distrito de SMP. 2016	53
Imagen 5: División territorial de la Policía Nacional del distrito SMP.....	54

INDICE DE DIAGRAMAS

Diagrama 1: Ciclo del proyecto	12
Diagrama 2: Cadena por resultados.....	18
Diagrama 3: Sistema Nacional de seguridad ciudadana (SINASEC)	28
Diagrama 4: Organización de seguridad ciudadana	29

INDICE DE TABLAS

Pag.

Tabla 1:	Diseños metodológicos para estimar el impacto.....	16
Tabla 2:	Población de los vecinos del distrito de San Martín de Porres 2016.	49
Tabla 3	Confiabilidad de alpha de Crombach	55
Tabla 4	Validez del contenido del instrumento de las organizaciones de juntas vecinales en la victimización y homicidio sin proyecto	56
Tabla 5	Validez del contenido del instrumento de las organizaciones de juntas vecinales en la victimización y homicidio con proyecto.	57
Tabla 6	Información de la victimización y homicidio de la comisaría Sol de Oro y CODISEC SMP. Del área de investigación	59
Tabla 7	Información de las organizaciones de juntas vecinales de la comisaría Sol de Oro y CODISEC SMP. del área de investigación...	59
Tabla 8	Resultado de la evaluación del impacto de la recopilación de la información de la P.N. y CODISEC en la victimización y homicidio del área de investigación sub sector Virgen de Fátima y los Chasquis del sector 2 área II del distrito de San Martín de Porres	64
Tabla 9.	Resultado de las organizaciones de juntas vecinales por la P.N. y CODISEC en el área de investigación sub sector Virgen de Fátima y los Chasquis del sector 2 área II del distrito de San Martín de Porres	65
Tabla 10.	Distribución de frecuencias antes de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016	66
Tabla 11.	Distribución de frecuencias después de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016	67
Tabla 12.	Pruebas de normalidad de la variable de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana y sus dimensiones de la coordinación de la JV. Con la Policía Nacional, Serenazgo de la	

Municipalidad y vecinos del barrio en el distrito de San Martín de Porres 2016	69
Tabla 13. Encuesta de la variable de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana en el distrito de SMP Lima Perú. 2016	70
Tabla 14. Encuesta de la dimensión de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional en la Victimización y el homicidio en el distrito de S.M.P. Lima Perú 2016.	72
Tabla 15. Encuesta de la dimensión coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con el serenazgo de la Municipalidad en la Victimización y el homicidio en el distrito de San Martín de Porras, Lima Perú 2016.	74
Tabla 16. Encuesta de la dimensión de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio en la Victimización y el homicidio en el distrito de S.M.P. Lima Perú 2016	76

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1: Distribución de frecuencias antes de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana en el distrito de San Martin de Porres Lima Perú 2016	67
Gráfico 2. Distribución de frecuencias después de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana en el distrito de San Martin de Porres Lima Perú 2016	68
Gráfico 3: Rendimiento de los puntajes de la variable organización en las juntas vecinales de seguridad ciudadana según antes y después	71
Gráfico 4: Rendimiento de los puntajes de la dimensión coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional en la victimización y homicidio en el distrito de San Martin de Porres, Lima – Perú 2016	73
Gráfico 5: Rendimiento de los puntajes de la dimensión coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con el serenazgo de la municipalidad en la victimización y homicidio en el distrito de San Martin de Porres, Lima–Perú 2016	75
Gráfico 6: Rendimiento de los puntajes de la dimensión coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio en la victimización y homicidio en el distrito de San Martin de Porres, Lima – Perú 2016	77

RESUMEN

La presente investigación tiene como título Evaluación del Impacto de las Organizaciones de Juntas Vecinales en la Seguridad Ciudadana en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016.

El objetivo general es determinar el impacto de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana, en el distrito de San Martín de Porres, 2016.

Para el estudio se realizó primero la recopilación de información de datos estadísticos de la victimización y homicidio de la Comisaria Sol de Oro y del comité distrital de seguridad ciudadana (CODISEC) del distrito de San Martín de Porres, Comparando los datos estadísticos antes y después de las organizaciones de juntas vecinales se obtuvo un impacto significativo de la variable de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana disminuyendo en hurto de transeúntes en el barrio en – 80%, en robo de transeúntes en el barrio – 91%, en robo de domicilios -94%, en pandillaje -100% y en el homicidio – 100%.

Para el segundo estudio se realizó una encuesta del subsector Virgen de Fátima y los Chasquis del sector II área II del distrito de San Martín de Porres de una muestra de 386 vecinos mayores de 35 años que viven más de 20 años en el lugar que está conformado por las Asociaciones de Vivienda Cajabamba, Oasis, Manantial, Huaytapallana, Señor de los Milagros, Miguel Grau Primera Etapa, Miguel Grau II etapa, Juan Pablo II, San Francisco Cayran, Villa Margarita, Virgen de las Nieves, Virgen de las Mercedes, Monte azul, San Juan de Salinas I etapa, San Juan de Salinas II etapa, San Juan de Salinas III etapa, Brisas de Santa Rosa, Santa María del Valle, Los Jardines de Santa Rosa, San Antonio y Paraíso florido.

El enfoque fue cuantitativo de diseño pre experimental, de comparaciones reflexivas, el instrumento la técnica de encuesta con cuestionario tipo Liker y los datos obtenidos se analizaron mediante el programa estadístico SPSS, versión 18.00 en español.

En conclusión, mediante el resultado de la prueba no paramétrica de Wilcoxon, tanto para el antes de la organización de las juntas vecinales (Promedio = 26.07 ± 4.67) y después de la aplicación de la organización de juntas vecinales (Promedio = 50.42 ± 5.97), presentó una ventaja significativa. Los puntajes de organización de las juntas vecinales después de la aplicación de las organizaciones de Juntas vecinales, ($p = 0.000$), valor de $p = 0.000$, fue menor que el nivel de significancia ($\alpha = 0.05$) Ya que el valor de p fue menor que 0.05 , se obtuvo un impacto significativo de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana con la coordinación con la Policía Nacional, Serenazgo de la Municipalidad y los Vecinos del Barrio en el distrito de San Martín de Porres, 2016.

ABSTRACT

This research has as its tyrou Impact Assessment of Neighborhood Board Organizations in Citizen Security in the district of San Martin de Porres Lima Peru 2016.

The overall objective is to determine the impact of neighborhood board organizations on citizen security, in the district of San Martin de Porres, 2016. For the study, the study first collected information from statistical data on the victimization and homicide of Commissioner Sol de Oro and the district committee on citizen security (CODISEC) of the district of San Martin de Porres, comparing the data statisticians before and after neighborhood board organizations had a significant impact on the variable of neighborhood board organizations on citizen safety, decreasing in theft of passers-by in the neighborhood by –80%, in theft of passers-by in the neighborhood – 91%, in home theft -94%, in gang -100% and in homicide – 100%.

For the second study, a survey of the Virgin of Fatima and the Chasquis of Sector II Area II of the district of San Martin de Porres was carried out of a sample of 386 neighbours over the age of 35 who live more than 20 years in the place that is made up of the Asoc Cajabamba Housing, Oasis, Manantial, Huaytapallana, Lord of Miracles, Miguel Grau Primera Etapa, Miguel Grau II stage, Juan Pablo II, San Francisco Cayran, Villa Margarita, Virgen de las Nieves, Virgen de las Mercedes, Monte azul, San Juan de Salinas I Stage, San Juan de Salinas II stage, San Juan de Salinas III stage, Brisas de Santa Rosa, Santa María del Valle, Los Jardines de Santa Rosa, San Antonio and Paraíso florido.

The approach was quantitative pre-experimental design, reflective comparisons, the liker questionnaire survey technique instrument and the data obtained were analyzed using the SPSS statistical program, version 18.00 in Spanish.

In conclusion, in quantitative, by the result of The Wilcoxon nonparametric test, both for the pre-organization of the neighboring joints (Average s 26.07-4.67) and after the application of the neighborhood board organization (Average - 50.42-5.97), it had a significant advantage. The organizational scores of the

neighborhood boards after the application of the neighborhood board organizations, ($p < 0.000$), value of $p < 0.000$, was lower than the significance level (0.05) Since the p -value was less than 0.05 , a significant impact was made of the neighborhood board organizations in citizen security with coordination with the National Police, Serenazgo of the Municipality and the Neighbors of the Neighborhood in the district of San Martin de Porres, 2016.

I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACION

1.1. Identificación de la realidad problemática

1.1.1. Realidad problemática internacional de la seguridad ciudadana

La delincuencia y la corrupción es un problema social en todos los países del mundo que origina la sensación de inseguridad de la población y una traba en el desarrollo económico y social de los países, pero determinadas en su mayor nivel en los países de América Latina y el Caribe

Según R. Muga (2017) los países de América Latina y el Caribe están consideradas entre los más violentos e inseguros del planeta, la tasa de homicidios es casi tres veces mayor a la media mundial y los ciudadanos registran una alta sensación de inseguridad, los países más violentos del mundo son Brasil, Colombia, México y Venezuela y más de 40 de las 50 ciudades más peligrosas se encuentran ubicadas en estos países y registran de uno de 4 personas asesinadas cada año.

De esta situación en América Latina y el Caribe, se reconoce cada vez más las limitaciones de los enfoques sancionatorios de la justicia penal en materia de prevención del crimen (Muggah et al., 2016; CAF, 2014). Alcaldes, empresarios y líderes bien informados invierten de manera creciente en intervenciones en el nivel municipal y fomentan la seguridad desde las bases. Aprendieron lecciones importantes de la manera más dura: mediante ensayo y error. Algunos encontraron que el trabajo policial, la justicia penal y los sistemas penales estaban insuficientemente planeados y eran manejados de forma deficiente, y que esta requiere de un plan estratégico de seguridad ciudadana por resultados que tienen que aplicar los gobiernos de turno de los países de Latino América y el Caribe Según P. Bachelet (2016) en el año 2016 la última encuesta Latino barómetro indica una disminución de percepción de inseguridad

ciudadana de 44% al 36%, cada país es una realidad diferente por ejemplo en Venezuela disminuyó o de 48% a 29%.

Países con tasas de homicidio relativamente bajas como Perú, Uruguay y Chile reportan más temor al crimen que países con tasas mayores, como Brasil y Honduras. En Guatemala, la tasa de victimización es del 36%, lo que coloca al país en el noveno lugar los 18 que participaron de la encuesta.

1.1.2. Realidad problemática Nacional de la seguridad ciudadana

Entre los años de 1980 a 2000, debido al problema del terrorismo, las F.F.A.A. y la Policía Nacional actuaron con agresividad hacia la población con el fin de combatir el terrorismo, este enfrentamiento originó el distanciamiento entre la población y la Policía Nacional, en paralelo esta última estaba inmersa en corrupción con los delincuentes y durante ese acontecimiento germinó la delincuencia en el país especialmente en la ciudad de Lima y sus distritos

Para contrarrestar el protagonismo de la delincuencia acelerada en ese periodo, los pobladores se organizaron de manera informal en algunos barrios para defenderse con sus propias manos, y estas dieron un resultado positivo, en ese sentido en el año 2003 se reorganiza la Policía Nacional y se crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), con Decreto Ley 29733, en donde norma la participación de la población en la seguridad ciudadana para apoyar a las instituciones de la Policía Nacional y las municipalidades. Y las mismas para que organicen juntas vecinales en zonas urbanas y rondas campesinas en zonas rurales, para proteger sus calles y sus barrios.

Se determina la encuesta de la inseguridad según INEI en el año 2013, a nivel Nacional urbano de 87,6% que la población de 15 y más años de edad percibía una inseguridad ciudadana; asimismo, en las ciudades de 20 mil a más habitantes el 89,1%.

1.1.3. Realidad problemática local de la seguridad ciudadana

Por ende la realidad problemática de la seguridad ciudadana del distrito de San Martín de Porres no está ajeno de esta problemática de inseguridad ciudadana que a continuación se determina el problema Según el comité distrital de seguridad ciudadana (CODISEC - 2007) del distrito de San Martín de Porres, que la población total en ese periodo fue de 579,561 habitantes, que correspondía el 7.62% de la población total del departamento de Lima, y la percepción de inseguridad ciudadana en ese periodo fue de 82.8%. Especificando en la victimización de robos al paso de 54.8%, y de robos de vivienda, 28%.

En ese sentido la siguiente investigación titulada “Evaluación del impacto de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, Lima Perú 2016”, se dirige a investigar el impacto de las organizaciones de las juntas vecinales en la seguridad ciudadana.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál será el impacto de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana en el Distrito de San Martín de Porres Lima- Perú, 2016?

1.2.2. Problema específico.

- 1) ¿Cuál será el impacto de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional en la seguridad de la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres, Lima – Perú, 2016?

- 2) ¿Cuál será el impacto de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Municipalidad en la seguridad de la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres, Lima – Perú, 2016?

- 3) ¿Cuál será el impacto de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio en la seguridad de la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres, Lima – Perú, 2016?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Determinar el impacto de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, Lima - Perú, 2016

1.3.2. Objetivos específicos

- 1) Determinar el impacto de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional en la seguridad de la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres, Lima – Perú, 2016
- 2) Determinar el impacto de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Municipalidad en la seguridad de la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres, Lima – Perú, 2016?
- 3) Determinar el impacto de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio en la seguridad de la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres, Lima – Perú, 2016?

1.4 Justificación

1.4.1. Justificación práctica.

¿A quién le beneficiará la información generada por esta investigación? Esta investigación beneficiará a la ciudadanía en el mejoramiento de la seguridad de los vecinos del barrio, que es generada por la eficacia de la participación de las organizaciones de las juntas vecinales en la seguridad ciudadana. Así mismo el logro de los resultados identificados en esta

investigación, servirá como fuente de conocimiento para otras investigaciones posteriores de carácter social utilizando los datos estadísticos oficiales y encuesta para la variable independiente X = organizaciones de juntas vecinales y la variable Y= Variable dependiente o variable de impacto Seguridad ciudadana

1.4.2. Justificación teórica.

La evaluación del impacto de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana, es una actividad prioritaria en una inversión social que genera los cambios en el resultado del bienestar de seguridad a efectos de programas o proyectos del Estado en la seguridad de los vecinos que viven en un barrio o distrito, con el fin de prevenir y combatir la delincuencia en coordinación con las autoridades de la seguridad ciudadana,

1.4.3. Justificación metodológica.

La investigación es pertinente porque se ha utilizado el método cuantitativo en la evaluación del impacto del programa de carácter social recopilando datos estadísticos oficiales de la Policía Nacional y del Comité de Seguridad Ciudadana (CODISEC) SMP. y cuestionario como instrumento para realizar encuesta a los vecinos del barrio. Los resultados obtenidos en esta investigación será una fuente valiosa para proponer estrategias adecuadas y mejorar ambas variables. Asimismo, se considera importante en la medida que los procedimientos de análisis permitirán estructurar un instrumento validado.

1.4.4. Justificación legal.

La presente investigación es avalada por la Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), creado en el año 2003, y con el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, promulgado por el Decreto Supremo N° 012-2003-IN, cuyo espíritu en la criminalidad y violencia bajo la presidencia de los gobiernos locales, Policía Nacional y la comunidad, a través de la organización de juntas vecinales.

II. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes del estudio

Para realizar la presente investigación se tomó en cuenta la metodología y conclusiones de otros estudios de evaluación del impacto en la seguridad ciudadana (inversión social), en el ámbito nacional e internacional.

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Muñoz, (2007) en su tesis titulada “los métodos cuantitativos y cualitativos en la evaluación de impactos de inversión social” realizada en la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala.

El objetivo de esta investigación fue integrar los métodos cualitativos y cuantitativos en la evaluación del impacto de los proyectos o programas sociales

Esta investigación de integración de métodos cuantitativos y cualitativos en la evaluación del impacto de los proyectos o programas sociales fueron aplicados en la ejecución del proyecto del ahorro de tiempo en el abastecimiento de agua de los hogares de Sauce, ubicada en el municipio de Ipala, del departamento de Chiquimula de Guatemala.

En el método cuantitativo empleó un diseño cuasi experimental de comparaciones reflexivas cuyos beneficiarios fueron encuestados con el fin de establecer su situación antes y después del proyecto.

En conclusión, los resultados alcanzados indican que existe una evidencia suficiente para que sea aceptada la hipótesis de investigación, porque éstos tienen una validez interna y por último el marco metodológico empleado puede ser utilizado en todo tipo de proyectos de carácter social, solamente variando el indicador.

También concluye que el empleo de ambos métodos, con el mismo propósito, permite que éstos puedan vigorizarse mutuamente, brindando así percepciones que ninguno de los dos podrá conseguir su objetivo por separado. La evaluación de impactos de proyectos resulta fortalecida cuando ambos enfoques se hallan integrados en el diseño de una investigación.

Suarez (2011) en su tesis titulado “Seguridad pública y participación ciudadana: Un estudio acerca de la participación ciudadana y su impacto en la seguridad pública en México”, realizada en la Universidad Autónoma de Nuevo León de México.

El método de investigación aplicado es cuantitativo mediante una encuesta. La recolección de datos fue de 1500 participantes para obtener el instrumento piloto. Los datos recolectados fueron de ciudadanos de diferentes estratos sociales, nivel educativo, edades y sexo, seleccionadas en forma aleatoria y posteriormente modificados para su ejecución.

La investigación concluye que no hubo un impacto en el bienestar de seguridad de la población, porque las políticas públicas actuales en México no lograron sus objetivos, debido a la falta de comunicación con la sociedad, y que tenían un desconocimiento respecto de las políticas basadas en participación ciudadana, para preservar la seguridad.

Así mismo el Estado responsable no actuó con más cumplimiento

seguridad” en Europa, y para ello la sensación de inseguridad en ese continente es un gran problema; ésta crece día a día, con la incertidumbre de la vida moderna.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

D. Dávila, (2010) en su tesis titulada “Las juntas vecinales en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho del 2006 al 2009”, realizada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Empleo el método descriptivo cualitativo no experimental recopila la información a través de las entrevistas a la ciudadanía del distrito de San Juan de Lurigancho.

En conclusión, las juntas vecinales del distrito de San Juan de Lurigancho, juegan un papel muy importante basada en la participación activa y de forma organizada en la lucha contra la inseguridad ciudadana existente en su barrio utilizando las alarmas, silbatos, contrato de personal de seguridad privada y otros, por consiguiente ha generado un clima social de seguridad frente a la delincuencia, pese a que las autoridades como la Policía Nacional y la Municipalidad tienen poca relación inter vecinal.

Los ciudadanos conocen perfectamente las normas de responsabilidad de las autoridades municipales y Policía Nacional.

S. Mejía, (2015) en su tesis titulada “Las estrategias municipales de mitigación del problema público de la inseguridad ciudadana: Un análisis de la gerencia de seguridad ciudadana de la Municipalidad de Lima entre el 2010 y el 2014”. Realizada en la Universidad Católica del Perú.

Empleo el método cualitativo descriptivo no experimental, y realiza un enfoque detallado de estrategias municipales en la mitigación del problema público de la inseguridad ciudadana, analizando la situación del crimen y su medición en el Perú: una mirada desde Lima Metropolitana, Asimismo

analiza el impacto del uso de los recursos tecnológicos (video vigilancia) con la generación de la información en materia de seguridad ciudadana.

Se concluye que el uso de los recursos tecnológicos, como el de video vigilancia tiene el objetivo de disuadir y reconocer el delito, de ambos elementos, disuasión y reconocimiento, se busca que sean aplicados por otros sectores. Pero la generación de información presenta una serie de deficiencias que impiden que esta llegue de una manera oportuna a los principales actores intervinientes, asimismo, existen problemas de sistematización de datos generados por estas plataformas de control de seguridad, lo cual impide que esta información sea un insumo contundente para la creación de estrategias de acción para la Municipalidad de Lima Metropolitana.

2.2 Base teórica y conceptual de la variable X = evaluación del impacto de las organizaciones de juntas vecinales

Para sustentar la definición conceptual de la variable evaluación del impacto de las organizaciones de juntas vecinales se toma en consideración las teorías y conceptos de los autores e instituciones sobre la variable.

Primero la teorías y definición conceptual de la evaluación del impacto de proyectos y programas sociales, segundo la teoría de la organización, tercero teoría de la coordinación y cuarto las teorías y conceptos de juntas vecinales.

2.2.1 Base conceptual de la evaluación del impacto en proyectos y programas sociales

Para dar la definición conceptual de la evaluación del impacto de las organizaciones de juntas vecinales, se toma de referencia el manual para la evaluación del impacto de proyectos y programas sociales de Hugo Navarro (2005) dicho manual fue revisado por el asesor regional de la división de estadística y proyecciones económicas de la Comisión

Económica para América Latina (CEPAL) y por los expertos del área de proyectos y programación de inversiones del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).

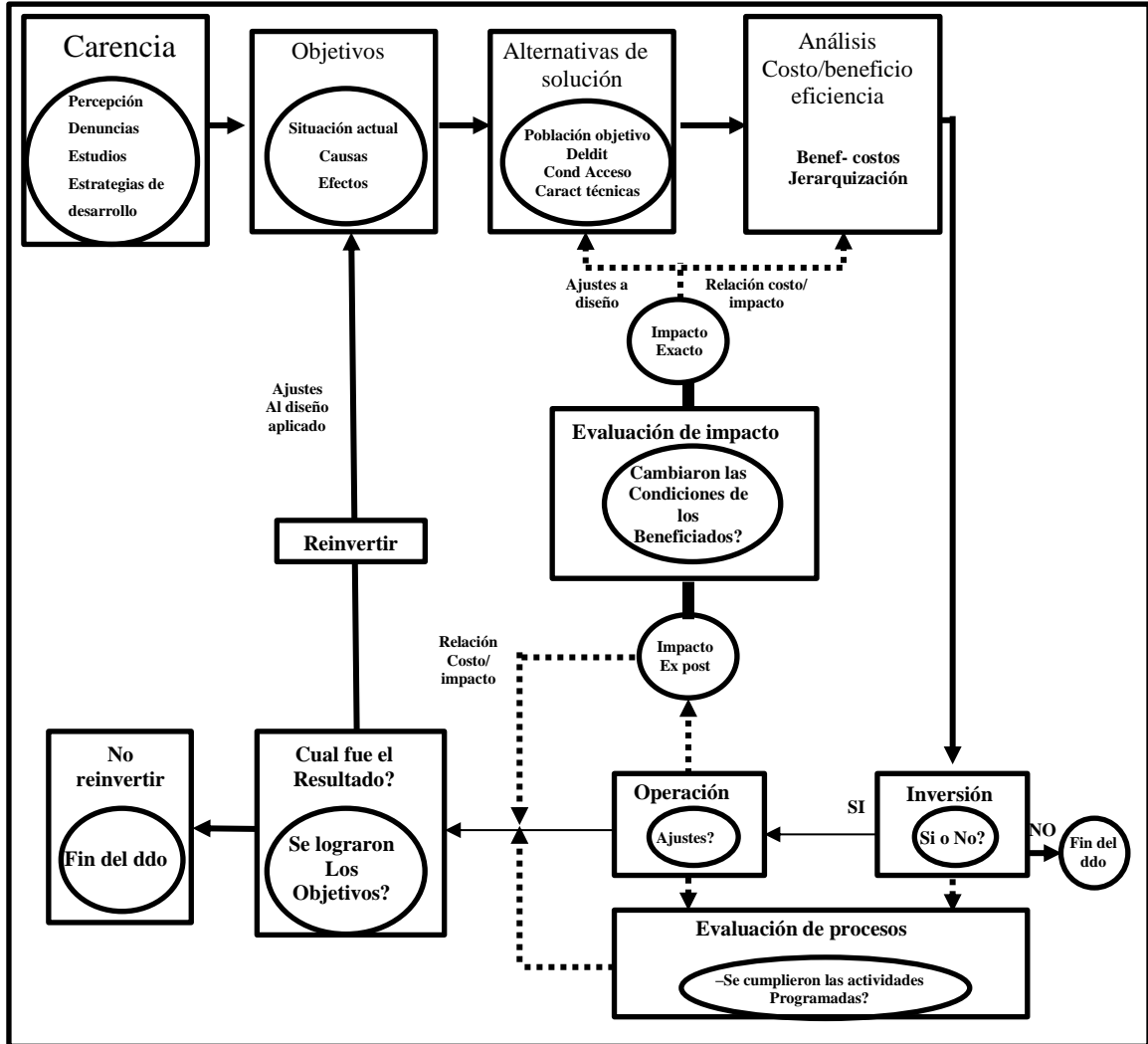
De este Manual el Banco Mundial (2003), define a la evaluación de impacto en programas o proyectos sociales como la “medición de los cambios en el bienestar de los individuos que pueden ser atribuidos a un proyecto, programa o a una política específica. Su propósito general es determinar la efectividad de las políticas, programas o proyectos ejecutados” (pág. 4).

De acuerdo a lo especificado por el Banco Mundial, la evaluación del impacto de las organizaciones de las Juntas Vecinales en la seguridad ciudadana se define como la medición de los cambios de bienestar de seguridad de los vecinos a consecuencia de los efectos positivos o negativos generados por dicho Proyecto.

También (Patton, 2002), manifiesta que la evaluación del impacto al igual que otras técnicas de evaluación es sumativa y se puede utilizar para determinar el nivel de logros planificados y así que sirva de retroalimentación para mejorar otros proyectos o programas en ejecución en el futuro. (pág. 17).

Así mismo Rousseau y Montalván, (2002), manifiesta que la evaluación de impacto, al igual que cualquier otra evaluación, se realiza antes (Exante) y después (Epost) de la ejecución del proyecto. La evaluación antes se realiza en la etapa de la formulación del ciclo del proyecto con una definición clara de objetivos y la evaluación después se realiza al culminar la ejecución del proyecto determinando si hubo cambios en la población objetivo (pag. 18). A continuación, se muestra en el gráfico 1.

**DIAGRAMA 1
CICLO DEL PROYECTO**



Fuente: Manual para la evaluación del impacto de proyectos y programas sociales (H Navarro)

Estrategias de evaluación del impacto

Según el manual de evaluación del impacto de proyectos y programas sociales de H. Navarro (2005) existen dos estrategias:

- Estrategia de evaluación anticipado los efectos del proyecto o programa y
- Estrategia de evaluación no anticipado los efectos del proyecto o programa.

1) Estrategia de evaluación anticipado los efectos del proyecto o programa

Es una estrategia para evaluar el logro de los objetivos y se caracteriza por que los efectos del programa se definen a priori en la etapa de la evaluación esta estrategia ha sido la más utilizada en la evaluación del impacto de programas y proyectos sociales en Latino América.

a). Método de evaluación anticipado los efectos del proyecto o programa.

Cuando se anticipan los efectos del programa o sea se anticipan los objetivos en este caso en la evaluación del impacto se utiliza el método cuantitativo y este método tiene dos características principales verificación de hipótesis y comparación.

Para la verificación de hipótesis primero se formula, se recolecta información para determinar si se aceptan o se rechazan las hipótesis

En el método cuantitativo de evaluación la variable independiente es el programa y la variable dependiente es el efecto o la variable de impacto y puede ser positiva o negativa.

En caso de esta investigación la variable independiente es el proyecto de las organizaciones de juntas vecinales y la variable dependiente o la variable de impacto es la seguridad ciudadana en la mitigación de la Victimización y homicidio y el impacto de estas variables viene hacer el aumento de la seguridad o disminución de la inseguridad ciudadana.

En la comparación se determina la causalidad del proyecto o programa, si hubo o no cambios en el bienestar de la población.

$$A = Y1i - Y0i$$

Y1i= Son los cambios de vida de la población que participo en la intervención de proyecto o programa.

Y0i = Son las condiciones de vida de la población sin proyecto o programa

A= Es el impacto del programa o proyecto sobre la población.

En este manual, Mohr (1999) define el método cuantitativo de evaluación de impacto como aquel que determina la causalidad a través de la construcción de un escenario contra factual. Este enfoque establece que X el programa o

proyecto fue la causa de Y que es la variable impacto si y solo si tanto X como Y ocurrieron, si X no hubiera ocurrido, tampoco lo hubiera hecho Y. La frase “si X no hubiera ocurrido” es lo que se conoce como “contra factual”

Tipos de diseños o experimentos metodológicos

Los diseños o experimentos metodológicos se clasifican en:

Experimentales.

Cuasi experimentales

No experimentales.

1.- Diseños experimentales

En este manual según (Eziminari Rudqvist y Subbarao, 2002) en esta metodología se realiza la elección de los beneficiarios y no beneficiarios de forma aleatoria al inicio del programa o proyecto. Según (Galasso Ravallion y Salvia 2001) este experimento conforma dos grupos, grupo de tratamiento y grupo de control. Los grupos de tratamiento se diferencian de los grupos de control por que participan en la intervención del programa o proyecto.

2.- Diseños cuasi experimentales

En este diseño no se realiza aleatoriamente la elección de beneficiarios y no beneficiarios al inicio del programa o proyecto el ingreso del individuo al programa depende de la decisión de los administradores del programa y no de la suerte.

El objetivo de este método es identificar los grupos de personas que no participaron en el programa (grupo de control) pero cumplen con los criterios de elección del programa y son similares a las personas que conforman el grupo de tratamiento.

A su vez este diseño cuasi experimental se clasifica en pareo y comparaciones reflexivas

a) Pareo.- En este método se puede seleccionar beneficiarios y no beneficiarios de forma individual y por grupos.

Para el pareo por individuo se busca que para cada beneficiario del grupo de tratamiento sea compatible con un, no beneficiario en el grupo de comparación, según Freeman, Rossi y Wright (1980) el pareo por individuos arroja los resultados más precisos y confiables que el pareo por grupo sin embargo no se puede realizar por falta de información y costo en términos de dinero y tiempo por consiguiente en las evaluaciones del impacto por pareo se utiliza el método agregado.

La utilización del método de pareo agregado ofrece dos ventajas:

Primera ventaja los grupos de tratamiento y control no tienen necesariamente que conformarse antes del inicio del programa o proyecto, esta flexibilidad es importante porque cuando se decide iniciar la evaluación del impacto es cuando ya inicio la operación del programa o proyecto

Segunda ventaja el método de pareo no exige el ingreso a individuos que quieren participar en el programa o proyecto.

Son diseños que no utilizan datos aleatorios para la selección de los grupos de control y grupos de tratamiento.

b) Comparaciones reflexivas. - Este diseño cuasi experimental es usado para seleccionar un grupo de comparación de los beneficiarios antes y después de la intervención del programa o proyecto.

La línea base conforma el escenario contra factual (cuando no existe la variable programa o proyecto X tampoco lo hace a la variable impacto Y) contra la cual se compara la situación de los beneficiarios después de la intervención del programa o proyecto.

En este caso se evaluará comparando a los beneficiarios antes de la intervención (sin proyecto o programa) y después de la intervención (con proyecto o programa)

Según H. Navarro (2005) Este diseño es mayormente utilizado para evaluar el impacto de los programas y proyectos sociales en América Latina.

3.- Diseños no experimentales.

En este diseño no se construye un grupo de control o comparación para contrastar los cambios en el grupo de tratamiento. El grupo de beneficiarios se

compara con un grupo conformado por los no participantes que pueden cumplir o no los criterios de selección del programa es decir no son beneficiarios potenciales del programa que participan en la población objetivo.

En la siguiente tabla se muestra el resumen de los métodos de conformación del grupo contrafactual en cada uno de los diseños de experimentación social.

TABLA 1

Diseños Metodológicos Para Estimar El Impacto

Diseño de experimentación social	Método de conformación del grupo contractual (Variable X)
1. Experimental	Aleatorización
	X = 1 (beneficiarios)
	X = 0 (no beneficiarios)
	Pareo
	X = 1 (beneficiarios)
	X = 0 (no beneficiarios)
2. Cuasi-experimental	Comparaciones reflexivas
	X = 1 (beneficiarios en la situación con proyecto)
	X = 0 (beneficiarios en la situación sin proyecto)
3. No experimental	Ninguno
	X = 1 (beneficiarios)
	X = 0 (no participantes o el resto de la población)

Fuente: Manual para la evaluación de impacto de proyectos y programas sociales

2) Estrategia de evaluación no anticipado los efectos del proyecto o programa

En la estrategia de evaluación de impacto no anticipado los efectos del programa no requiere de una predefinición de las variables de impacto, y

tampoco se imponen de controles para aislar la incidencia de los factores externos, como el caso de la estrategia anticipado de efectos de programa”.

El método de evaluación de impacto en esta estrategia utiliza un método cualitativo, porque la causalidad entre el programa y el cambio experimentado por los beneficiarios no se establece a partir de un escenario contrafactual, no utiliza variables y no incorpora evidencia sobre individuos que no recibieron beneficios del programa.

Así mismo para conocer el proceso de resultados del impacto se puede complementar el modelo de administración por resultados que continuación se describe

Modelo de administración por resultados

Asimismo, es importante conocer el modelo de administración por resultados para una mejor evaluación del impacto de programas y proyectos sociales, en donde la producción de bienes y/o servicios públicos son por la eficiencia y la eficacia en la administración (insumo, producto, resultado e impacto) y los efectos serán positivos en el cambio del bienestar de la población en ese sentido. H. Navarro (2005) manifiesta que “Los criterios de eficiencia y eficacia son los pilares del modelo de la administración pública por resultados y su evaluación es una actividad crucial para aumentar la productividad del gasto público. Por lo tanto, uno de los principales componentes del modelo de gestión pública orientado por resultados es la evaluación de los efectos de la eficiencia y eficacia de las intervenciones sociales” (pág. 15).

El autor precisa que la eficiencia y la eficacia son los pilares del modelo de la administración pública por resultados y su evaluación es muy importante para incrementar la productividad de la inversión pública, Para apreciar con más claridad se presenta el siguiente diagrama de la cadena por resultados.

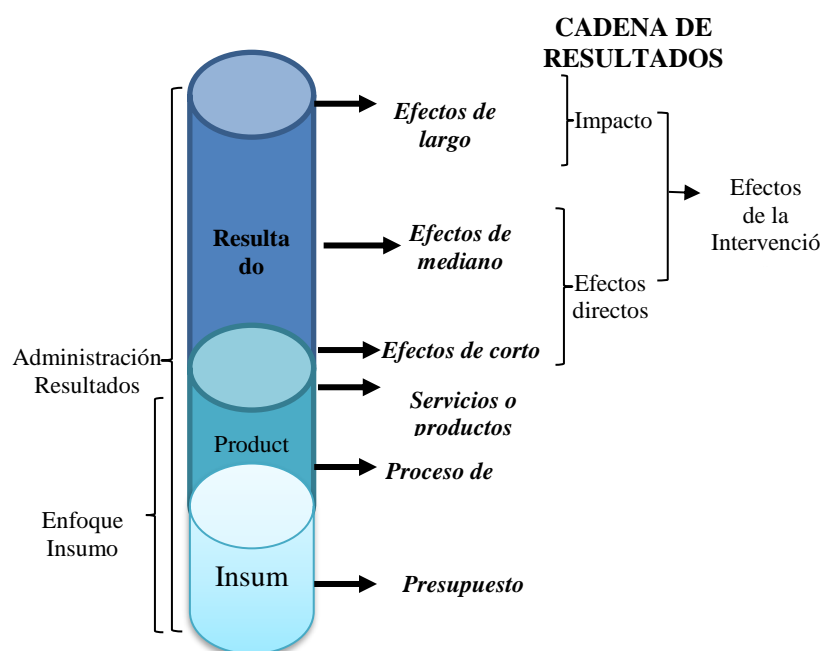


DIAGRAMA 2
CADENA POR RESULTADOS

Fuente: Manual para la evaluación de impacto de proyectos y programas sociales

2.2.2. Bases teóricas de la organización

Richard L. Daft (2005) en su obra, teoría y diseño organizacional señala que “Los elementos clave de una organización no son un edificio o un conjunto de políticas y procedimientos; las organizaciones están formadas por personas y las relaciones que tienen unas con otras, una organización existe cuando la gente interactúa para desempeñar funciones esenciales que la ayude para alcanzar metas. Recientes tendencias en la administración reconocen la importancia de los recursos humanos; en su mayor parte, los nuevos enfoques están diseñados para delegar facultades de decisión a los empleados y les ofrecen mayores oportunidades de aprender y contribuir a la organización mientras trabajan en el logro de metas comunes” (pag.11).

De la teoría anterior especificado, se puede precisar que la organización de las juntas vecinales es un conjunto de personas que se relacionan e interactúan con las autoridades de la seguridad ciudadana para alcanzar

metas de seguridad y contribuir en el logro de los objetivos de prevenir y combatir la delincuencia.

P. Contreras (2016) en su obra “Teoría de las organizaciones”, manifiesta que estas “se encuentran integradas por recursos humanos y no humanos (físicos, materiales, financieros, etc.) y la vida de las personas depende de las organizaciones y las organizaciones dependen del trabajo de las personas” (pág. 24)

Según la teoría del autor se puede precisar que el bienestar y la solución de problemas de seguridad de las personas dependen de las autoridades de la seguridad ciudadana y las autoridades de seguridad ciudadana dependen de la organización de las personas por consiguiente existe una relación de dependencia entre ambos para lograr los objetivos.

2.2.3. Base teórica de la coordinación

Según H, Fayol (1912), la coordinación “es ligar, unir y armonizar todos los actos y todos los esfuerzos, es una de las etapas que debe cumplir una empresa para desarrollar cualquier tipo de trabajo y esta es la que va armonizar la información. La comunicación es fundamental para la coordinación efectiva que depende directamente de la adquisición, la transmisión y el procesamiento de la información. Cuanto mayor sea la incertidumbre sobre las tareas que se coordinan, tanto mayor será la necesidad de información por lo tanto es conveniente pensar que la coordinación es cuestión de procesamiento de información” (pág. 10)

2.2.4. Base teórica y conceptual de las juntas vecinales

La Ley 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; en su Art. 2º que dispone sobre beneficios a favor de las juntas vecinales de seguridad ciudadana, define que “las juntas vecinales de seguridad ciudadana” son organizaciones sociales de base promovidas por la Policía Nacional del Perú que tienen por misión desarrollar actividades preventivas, informativas

y de proyección social en apoyo a la Policía Nacional del Perú, para mejorar la seguridad ciudadana mediante el trabajo voluntario no remunerado y participativo” (pág. 01).

De lo anteriormente especificado, se puede definir que la junta vecinal de seguridad ciudadana son grupos de ciudadanos voluntarios, organizados y promovidos por la Policía Nacional, para apoyar a las autoridades del orden (Policía Nacional y la Municipalidad) mediante la coordinación comunicación e información y así contribuir en su accionar de ellos, con la finalidad de prevenir y combatir la delincuencia en su sector.

Mejía, (2011) define, “juntas vecinales son organizaciones que se conforman por razones de auto protección y están integradas por personas que residen en el mismo barrio, sector, urbanización o distrito”.

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) / ATE, (2012) define: “Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana son agrupaciones comunales y vecinales, de ciudadanos, que se organizan en forma voluntaria y solidaria, que contribuyen al accionar de la policía para mejorar los niveles de orden y seguridad de sus respectivas jurisdicciones y están integradas por personas honorables que residen o laboran en una misma cuadra, manzana, sector, barrio, conjunto habitacional, edificio, urbanización, localidad, Asentamiento Humano, Pueblo Joven, Comunidad Campesina o Nativa. Constituyen la célula básica de organización de participación de la población para la Seguridad Ciudadana”. (pág. 12)

Tomando como base las citas teóricas y conceptuales de los autores de la organización y de juntas vecinales de seguridad ciudadana, se puede precisar que la organización de las juntas vecinales son grupos de personas organizados que viven en un barrio y se relacionan e interactúan por medio de las coordinaciones informativas y comunicativas con las autoridades del orden (Policía Nacional y Municipalidad) y con los vecinos

del barrio con la finalidad de mitigar la inseguridad ciudadana de su jurisdicción.

Funciones y relaciones de la organización de juntas vecinales de seguridad ciudadana.

Según CODISEC/ATE (2015 pág., 25) las funciones y relaciones de junta vecinal de seguridad ciudadana son:

- a). Unir, articular y orientar el esfuerzo de automotivación permanente entre sus integrantes para la organización y funcionamiento efectivo de las juntas vecinales de seguridad ciudadana.
- b). Solicitar a la comisaría la capacitación de los vecinos en las disposiciones elementales y básicas sobre seguridad ciudadana, de los medios y procedimientos preventivos individuales y colectivos de seguridad y de la forma como apoyar y colaborar con la Policía para contribuir a elevar los índices de orden y seguridad de sus respectivas jurisdicciones.
- c). Informar o comunicar a la comisaría de los hechos policiales que conocen, lo que deben obrar en el registro “RESERVADO”, de la Sección de Participación Ciudadana y Proyección Social, para su seguimiento y evaluación.
- d). Comprometer a la población para participar activamente con sus autoridades locales a fin de solucionar los problemas de su comunidad en materia de seguridad ciudadana.
- e). Establecer vínculos permanentes de coordinación entre los integrantes de las juntas vecinales para mantener una alerta efectiva ante cualquier hecho al margen de la ley.
- f). Promover y apoyar, conjuntamente con la Policía Nacional del Perú la creación y organización de nuevas juntas vecinales de seguridad ciudadana a nivel local, tanto en el área urbana, como periférica y/o rural.
- g). Apoyar las actividades y programas que realice la DIRPASEC-PNP en relación a la prevención, promoción y protección de la niñez,

adolescencia, Juventud, mujer y familia, para contribuir a su desarrollo integral.

- h). Colaborar en las acciones de emergencia producidas por desastres naturales, artificiales o situaciones de calamidad local, constituyéndose en brigadas, que brinden el plan de defensa civil al comisario.

Estructura organizacional de la organización de juntas vecinales de seguridad ciudadana.

Según CODISEC/ATE (2015 pág. 20) para determinar la organización de las juntas vecinales de seguridad ciudadana, el comisario, dividirá su jurisdicción policial en zonas o cuadrantes bien definidos teniendo en consideración la extensión geográfica, el índice poblacional y la incidencia delictiva, así como el plan catastral del distrito. Cada comisaría deberá contar con una organización interna que conduzca y supervise la participación ciudadana de manera eficiente. Dicha organización estará conformada por:

- a). El Comisario.
- b). El Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana y Proyección Social o promotor designado por el Comisario.
- c). El Coordinador de comisaría de las juntas vecinales de seguridad ciudadana.
- d). Los coordinadores zonales (A.H., Urbanización, Cooperativa o Asociación de Vivienda) de las juntas vecinales de seguridad ciudadana.
- e). Los coordinadores de juntas vecinales de seguridad ciudadana.
- f). Los vecinos vigilantes integrantes de las juntas vecinales de seguridad ciudadana.

IMAGEN 1
ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN DE JUNTAS VECINALES
DE SEGURIDAD CIUDADANA



Fuente: Manual de organización y funciones de las juntas vecinales de seguridad ciudadana.

Directiva de la junta vecinal.

La directiva de la junta vecinal está conformada por 6 integrantes voluntarios o elegidos democráticamente por los vecinos de la cuadra, manzana, sector, barrio, conjunto habitacional, edificio, urbanización, localidad, Asentamiento Humano, Pueblo Joven, Comunidad Campesina o Nativa, etc. y se conformaran de la siguiente manera:

- Presidente y / o coordinador vecinal
- Secretario de actas
- Secretario de economía
- Fiscal
- 02 vocales

Por consiguiente, para dar la definición conceptual de la variable evaluación del impacto de las organizaciones de las juntas vecinales se considera las bases conceptuales y teóricas de los autores e instituciones mencionados

en el párrafo anterior y para las dimensiones de la variable se toma las coordinaciones de las juntas vecinales con la Policía Nacional, Municipalidad y los vecinos del barrio sobre la victimización y el homicidio.

2.2.5. Definición conceptual de la variable x= Evaluación del impacto de las organizaciones de juntas vecinales.

La evaluación del impacto de las organizaciones de juntas vecinales se define como la medición de los cambios en el bienestar de seguridad de los vecinos que pueden ser atribuidos de un proyecto, programa o una política específica del estado. mediante la relación e interacción armónica de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional, Serenazgo de la Municipalidad y Vecinos del Barrio para prevenir y combatir la delincuencia en la victimización y homicidio en el distrito de San Martin de Porres Lima Perú 2016

2.2.6. Dimensiones de la variable x = Evaluación del impacto de las organizaciones de juntas vecinales.

- 1.- Evaluación del impacto de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional en la Victimización y el homicidio en el distrito de San Martin de Porres Lima Perú, 2016
- 2.- Evaluación del impacto de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Municipalidad en la victimización y el homicidio en el distrito de San Martin de Porres Lima Perú, 2016.
- 3.- Evaluación del impacto de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio en la victimización y el homicidio en el distrito de San Martin de Porres Lima Perú, 2016.

2.3 Bases teóricas y conceptuales de la variable Y= seguridad ciudadana

Para fundamentar las bases teóricas de la seguridad ciudadana y percepción del delito, es necesario indicar los actores que intervienen en el escenario de la inseguridad ciudadana. Primero, el Estado legitimador,

quien garantiza la seguridad ciudadana en la modernidad sólida (política, jurídica, territorial, burocrática y autoritaria), el segundo, la ciudadanía con las percepciones de inseguridad, riesgo e incertidumbre que genera el estado legitimador con el escepticismo o actitud de desconfianza, tercero, la delincuencia organizada y el cuarto los medios de comunicación que juegan un papel muy importante en la percepción y opinión de la ciudadanía. Asimismo, para explicar la influencia de los medios de comunicación sobre la ciudadanía es fundamental conocer los términos disonancia, elaboración, procesamiento, representaciones, hábitos y fiabilidad con la finalidad de obtener las percepciones de la población.

Según J Guillen, (2013) “La teoría de la disonancia cognitiva (DCT) es sostenida por el estado limitando información, la cual al ser restringida a la opinión pública genera síntomas de indignación, inconformidad, desconfianza y zozobra. Se trata de información que contradice las emociones ciudadanas, de paz pública y confianza en sus semejantes. Sin embargo, la DCT sólo explica el efecto, pero no el procesamiento de información que lleva a una persona a convertir los datos de seguridad pública en percepciones de inseguridad personal o grupal, la teoría de la probabilidad de la elaboración (TPE), se especializa en explicitar el proceso interno en el individuo que explica sus intenciones de llevar a cabo una acción preventiva ante una problemática global o específica. No obstante, la TPE se especializa en explicar los procesos centrales más que los periféricos, la Teoría del Procesamiento Espontáneo (SPT), asume la hipótesis en torno a la cual los individuos responden y procesan afectivamente la información para convertirla en heurísticos (atajos mentales), ante circunstancias diversas. En el caso de la percepción de inseguridad, el procesamiento espontáneo activa experiencias relativas a la comisión de un delito que influirán en actos preventivos, pero generarán representaciones sociales, más que sólo símbolos colectivos compartidos, la Teoría de las Representaciones Sociales (RST), vendrá a esclarecer tal proceso en el que los individuos configuran dos dimensiones de la información circundante: se trata de un núcleo central que aglutina a aquellos elementos significativos en donde se desarrolla identidad, confianza, arraigo y hábitos en referencia a instancias periféricas y en

donde se gestan los cambios simbólicos que dinamizan la interrelación entre personas y grupos llevándolos al conflicto y cambio social.

Sin embargo, las representaciones sociales también emergen de temas difundidos por los medios de comunicación, y, es por ello que la Teoría del Hábitos Urbano (UHT) alude a una serie de supuestos en los que la herencia y el aprendizaje se compaginan para explicar la complejidad de la vida cotidiana y la teoría de la fiabilidad social (SFT), asume que la confianza en las autoridades se gesta desde las comunidades y los grupos, más que desde las políticas públicas, programas sociales, opinión pública u observatorios ciudadanos. La fiabilidad social es un proceso afectivo en el que individuos depositan su confianza en quienes los representan y toman decisiones públicas por ellos” (pág. 5)

Especificando las teorías del autor en el escenario de la seguridad ciudadana y la prevención del delito, se puede resumir de la siguiente manera.

En realidad, en toda gestión existe riesgo y para mitigar se tiene que prevenir, esta prevención incrementará la seguridad. En ese sentido, en la gestión de seguridad ciudadana que dirige el Estado existe un riesgo de inseguridad ciudadana generada por la delincuencia y está transformada en información por los medios de comunicación que origina un efecto en la disonancia cognitiva en la ciudadanía, luego dicha información es elaborada en la parte interna de la misma y posteriormente transformada en actitud que es el reflejo y centro de la sociedad, estableciendo un hábito para prevenir el riesgo de la violencia. Entonces, la seguridad ciudadana no depende de las políticas del Estado, sino se gesta desde las comunidades y grupos para mitigar el riesgo de la inseguridad ciudadana, acompañado con el encuadre de la información de los medios de comunicación, y así originando la fiabilidad y confianza de las autoridades.

Según el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco (2007), “la seguridad ciudadana es una sensación social, donde predomina la sensación de confianza de no ser víctima y homicida, entendiéndosela

como ausencia de riesgos y daños a la integridad física y psicológica, donde el estado debe garantizar la vida, la libertad y el patrimonio ciudadano” (pág. 01)

Según F. Huerta, (2014), la seguridad ciudadana puede entenderse como una “modalidad específica de la seguridad humana, relacionada con la seguridad personal y más específicamente de amenazas como el delito y la violencia.

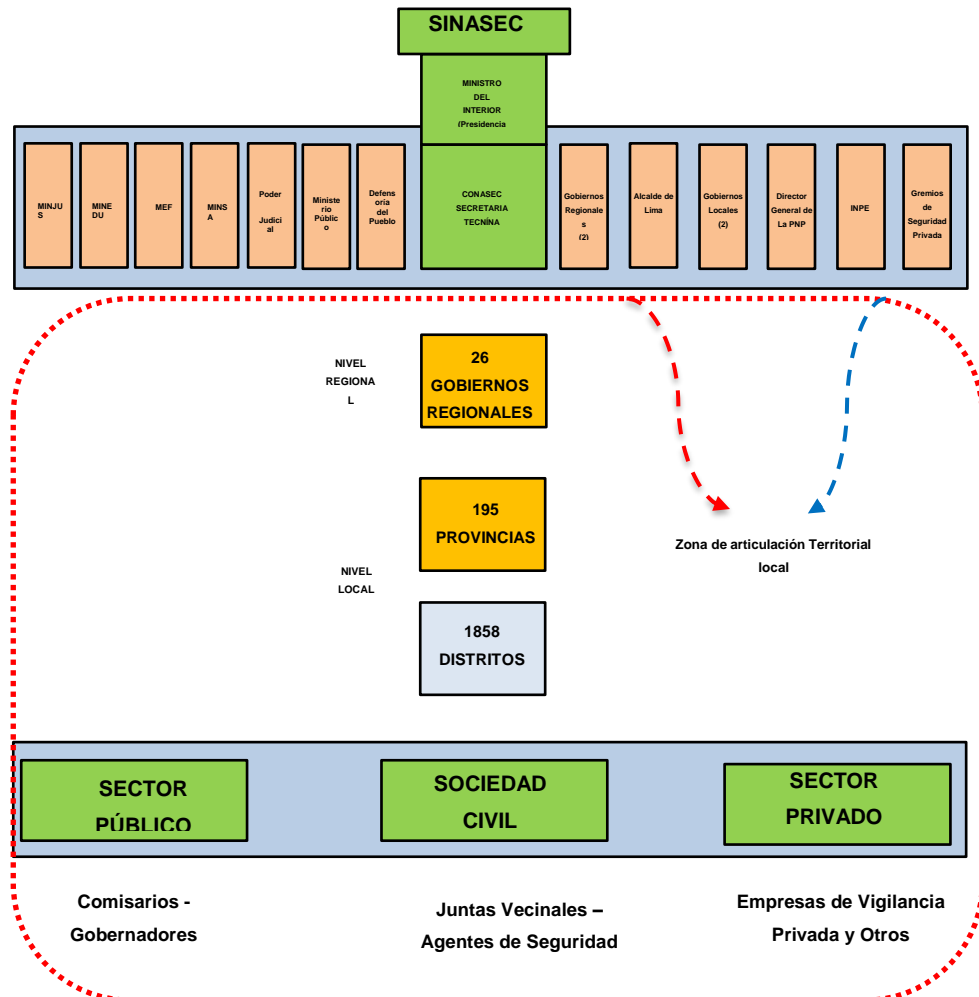
El delito y la violencia constituyen amenazas a la vida, a la integridad física y patrimonial de las personas” (pág. 02)

F. Huerta (2014) que señala: “El delito y la violencia pueden producir sentimientos de miedo y desconfianza, tanto en las personas que viven directamente estos hechos (víctimas directas), como en quienes conocen estos hechos de manera indirecta (a través del testimonio de las víctimas, su círculo cercano o a través de los medios masivos de comunicación)” (pág.4)

Ley N°27933 (SINASEC.) del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, define seguridad ciudadana como “La acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo contribuir a la prevención de delitos y faltas”.

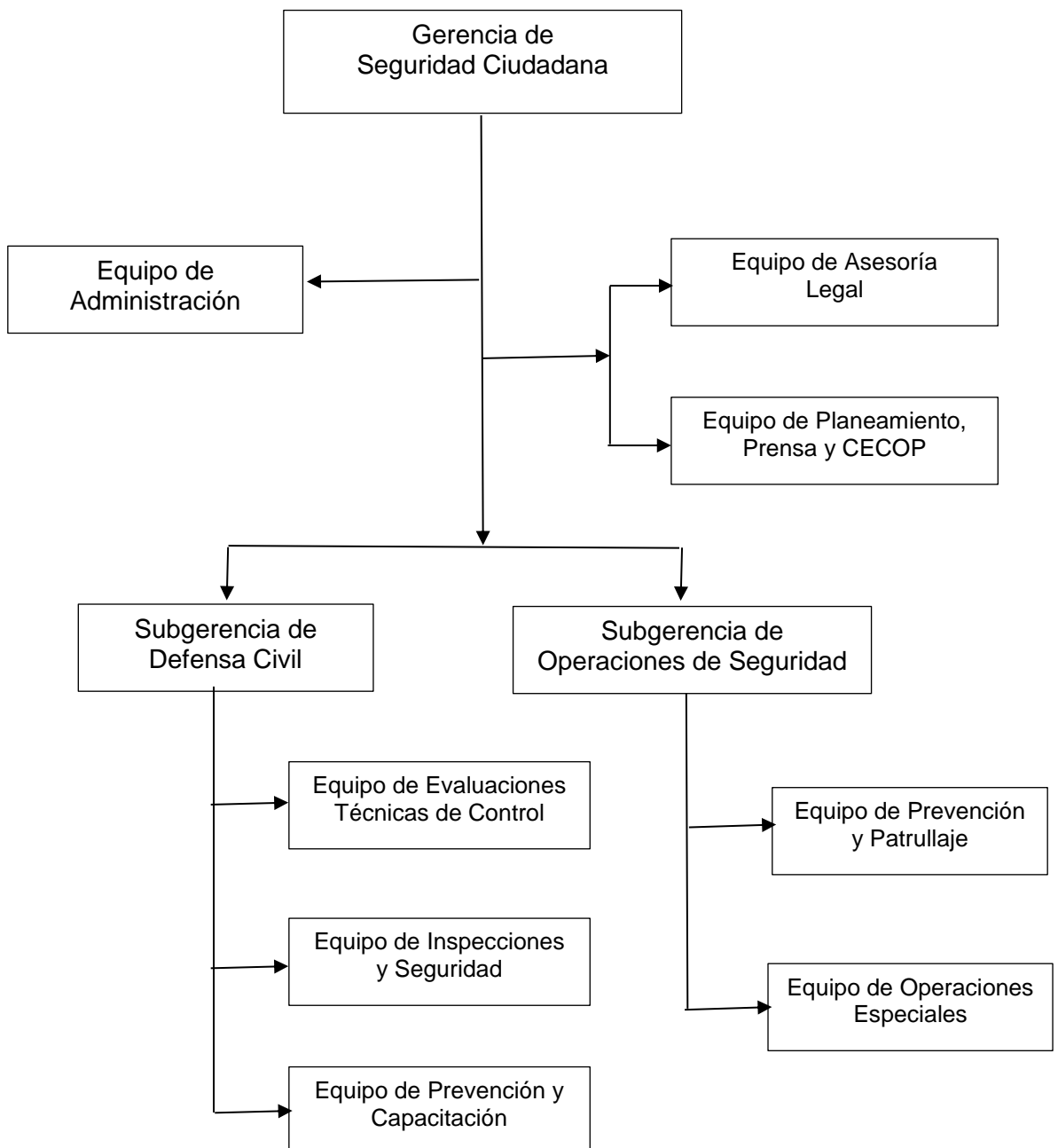
DIAGRAMA 3

SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (SINASEC)



Fuente: Plan Nacional de Seguridad ciudadana 2013 – 2018

DIAGRAMA 4
ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA



Fuente: Municipalidad Metropolitana de Lima

2.3.1 Definición conceptual de la variable Y= seguridad ciudadana

Precisando las citas teóricas y conceptuales de los autores e instituciones, la Seguridad ciudadana se define como una sensación social, donde predomina la sensación de confianza de la mitigación del delito y la violencia en la victimización y homicidio por las autoridades de la Policía Nacional, Serenazgo de la Municipalidad y los Vecinos del Barrio. Entendiéndosela como ausencia de sentimientos de miedo de riesgo de daños a la integridad física y psicológica de las personas, donde el estado debe garantizar la vida, la libertad y el patrimonio ciudadano.

2.3.2 Dimensiones de la variable Y= seguridad ciudadana

- 1.- Miedo de la victimización y el homicidio.
- 2.- Confianza a las autoridades y a los vecinos del barrio

2.4 Definición de términos básicos

Vecino vigilante. -

CODISEC / ATE (2015) dice que el vecino vigilante “Es el ciudadano con altos valores cívicos, que en forma voluntaria integra y participa en forma activa en la junta vecinal de seguridad ciudadana; capacitado por la Policía Nacional en las disposiciones elementales y básicas sobre la materia y en los procedimientos preventivos de seguridad y la forma de apoyar y colaborar con la policía para contribuir a elevar los índices de orden y seguridad de su respectivo domicilio, cuadra, barrio, conjunto habitacional, edificio urbanización, localidad, asentamiento humano, pueblo joven, comunidad campesina o nativa” (pag.13)

También un vecino o vecina es una persona que vive relativamente cerca de otra. En un sentido estricto, es un término que se aplica a las personas cuyas casas están contiguas; en sentido más amplio, se aplica a los habitantes de un mismo barrio.

Seguridad humana.-

En su artículo el concepto de seguridad humana de A. Mack (2002) el concepto del PNUD, articulado por primera vez en el Informe sobre Desarrollo Humano de 1994, define la seguridad humana como una combinación de “libertad de temores” y “libertad de necesidades”.

El programa de la Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) sostiene que la seguridad humana está compuesta por siete elementos:

Seguridad económica: ante la amenaza de la pobreza, seguridad alimenticia: ante la amenaza del hambre, seguridad de salud: ante la amenaza de las lesiones y la enfermedad, seguridad medioambiental: ante la amenaza de la contaminación, deterioro del medio ambiente y agotamiento de los recursos, seguridad personal: ante una amenaza que incluye distintas formas de violencia, seguridad comunal: ante la amenaza contra la integridad de las culturas y seguridad política: ante la amenaza de la represión política

Ciudadano.-

Según F. Liscano (2012) son personas que tienen deberes y derechos recíprocos entre los agentes y órganos estatales y las personas definidas en su función de su pertenencia al Estado. No toda persona es ciudadana: lo es solamente la que reúne determinadas condiciones de nacionalidad, edad y ejercicio de los derechos políticos.

También son personas que por haber nacido o residir en una ciudad, es miembro de la comunidad organizada que le reconoce la cualidad para ser titular de los derechos y deberes propios de la ciudadanía.

Impacto de un proyecto o programa social.-

Según B. Libera (2007) El impacto de un proyecto o programa social es la magnitud cuantitativa del cambio en el problema de la población objetivo Como resultado de la entrega de productos (bienes o servicios)

La determinación del impacto exige el establecimiento de objetivos operacionales de un modelo causal que vincula el proyecto con los efectos resultantes de su implementación.

El impacto es consecuencia de los efectos de un proyecto o programa. En este sentido, expresa el grado de cumplimiento de los objetivos respecto a la población-meta del proyecto, y puede ser medido en distintas unidades de análisis.

Los impactos se identifican de un riguroso contraste del escenario sin proyecto y el escenario con proyecto, de tal manera que se asegure que sean atribuibles a las inversiones y acciones que constituyen el proyecto.

Organización.-

Según M. Fernández (1997) la organización es un conjunto de personas que mediante la división funcional, la coordinación y la división de responsabilidades que persiguen la consecución de un objetivo común. La organización es una estructura social creada para lograr metas por medio de los organismos humanos o de la gestión del talento humano y de otro tipo. Están compuestas por sistemas de interrelaciones que cumplen funciones especializadas. Convenio sistemático entre personas para lograr algún propósito específico.

Evaluación.-

Según Cohen y Franco, (1992). Evaluar es “fijar el valor de una cosa; para hacerlo se requiere un procedimiento mediante el cual se compara aquello a evaluar respecto de un criterio o patrón determinado”.

Asimismo, define a la evaluación como “el proceso encaminado a determinar sistemáticamente y objetivamente la pertinencia, eficiencia, eficacia e impacto de todas las actividades a la luz de sus objetivos. Se trata de un proceso organizativo para mejorar las actividades todavía en marcha y ayudar a la administración en la planificación, programación y toma de decisiones futuras” (pag.73)

Pertinencia.-

J. Estupiñan (2016) define a la Pertinencia en la Educación Superior como el proceso mediante el que se establecen las relaciones recíprocas entre la Universidad y la comunidad, a través de diferentes vías tanto en su estructura interna como en el entorno social. La pertinencia no es una consigna, es la expresión más alta del compromiso de la Educación Superior con su pueblo, la diversidad cultural de sus habitantes en las diferentes comunidades y con la aplicación del principio del buen vivir refrendado en su honorable Constitución de la República.

Eficiencia.-

Según R. María Lam, (2008) la eficiencia es conseguir un resultado concreto a partir de un mínimo de recursos o bien obtener el máximo beneficio de unos recursos limitados.

La palabra eficiencia proviene del latín “efficientia” quiere decir “completar”, “acción”, “fuerza” o “producción”.

La eficiencia es la capacidad de hacer las cosas bien, comprende un sistema de pasos e instrucciones con los que se puede garantizar la calidad de un producto final de cualquier tarea y depende de la calidad humana o motora de los agentes que realizan la labor.

En otras palabras, es obtener máximo rendimiento de la producción utilizando el mínimo de recurso.

Eficacia.-

Según R. María Lam (2008) la eficiencia es la Capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera.

La eficacia es el grado en que se alcanzan los objetivos del proyecto.

Hacer las cosas de una manera correcta y de esta manera alcanzar el resultado deseado.

Homicidios. -

Según M. Arroyo (1997) homicidio se define como "la consecuencia de lesiones ocasionadas por otra persona con intento de matar por cualquier medio" (OMS, 1992: 1033).

Violencia.-

Violencia se define según M. Arroyo (1997) como "el uso de la fuerza física o amenaza en contra de otra persona, de uno mismo o de un grupo o comunidad que resulta en heridas o la muerte de la persona o personas afectadas" (BID 1946:45)

Victimización.-

Según C. Gutiérrez (2009) victimización se define como el delito que comete el agresor delincuente contra la integridad física de las personas para apropiarse de sus bienes, para violar sexualmente, etc.

La victimización es un indicador que mide la ocurrencia real de hechos de violencia o de despojo". Es el más útil para conocer la magnitud de los niveles delictivos, especialmente aquellos de naturaleza patrimonial. Se mide a través de las estadísticas oficiales y de las encuestas de opinión pública.

Delito.-

En su obra Concepto del Delito de J. Machicado (2010) Carrara dice que el delito es la infracción de la ley del Estado promulgada para proteger la seguridad ciudadana, resultante de un acto externo del hombre, positivo o negativo, moralmente imputable y políticamente dañoso.

Estadístico Alpha de Crombach.- Es un coeficiente que sirve para medir la fiabilidad de una escala de medida se puede calcular de dos formas a partir de las varianzas o de las correlaciones de los ítems.

Formula:

$$\alpha = \left[\frac{K}{K-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right]$$

Donde:

Alfa: es el Coeficiente

K: Ítems

S: Varianza

Estadístico Kolmogorov-Smirnov.- Es una prueba de significación estadística no paramétrica utilizada para determinar la bondad del ajuste de dos distribuciones de probabilidad entre sí. Es decir, trataremos de verificar si el conjunto de datos se puede ajustar o afirmar que proviene de una determinada distribución. Las pruebas estadísticas que tratan este problema reciben el nombre general de “Pruebas de Bondad de Ajuste”.

Estadístico de Wilcoxon.- Es una prueba no paramétrica que se utiliza para comparar el rango medio de dos muestras relacionadas y determinar si existen diferencias entre ellas. Se utiliza como alternativa a la prueba t de Student cuando no se puede suponer la normalidad de dichas muestras.

La hipótesis nula es que la mediana de las dos poblaciones son iguales y la hipótesis alterna puede ser que la mediana de la población 1 sea mayor (menor ó distinta) de la mediana de la población 2. Cuando tanto n1 como n2 sean mayores que 10, se puede demostrar que si no hay empates no hay empates, entonces W se distribuye aproximadamente como una normal con media $n_1(n_1 + n_2 + 1)/4$ y varianza $n_1 n_2 (n_1 + n_2 + 1)/24$.

Fórmula para datos mayores de 25

$$Z = \frac{W - \left[\frac{n(n+1)}{4} \right]}{\sqrt{\frac{n(n+1)(2n+1)}{24}}}$$

Z= Valor critico que se busca en la tabla de distribución normal estándar

W= Prueba T

Fórmula para datos menores de 25

$$z = \frac{d}{s_d / \sqrt{n}}$$

$$d = \frac{\sum d}{n}$$

Donde:

d = desviación media del indicador entre las condiciones “antes” y “después” de la ejecución del proyecto

n = Tamaño de la muestra

s = Varianza de las desviaciones

z = Valores de la curva normal estimada para el caso específico de los Indicadores

III. HIPOTESIS Y VARIABLES

3.1 Hipótesis general y específica

3.1.1 Hipótesis general

H0: No existe un impacto significativo de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, Lima- Perú-2016.

H1: Existe un impacto significativo de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, Lima- Perú-2016.

3.1.2 Hipótesis específica

H0: No existe un impacto significativo de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional en la seguridad de la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres, Lima – Perú, 2016

H1: Existe un impacto significativo de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional en la seguridad de la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres, Lima – Perú, 2016

H0: No existe un impacto significativo de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con el serenazgo de la Municipalidad en la seguridad de la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres, Lima – Perú, 2016.

H2: Existe un impacto significativo de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con el serenazgo de la Municipalidad en la seguridad de la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres, Lima – Perú, 2016

H0: No existe un impacto significativo de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio en la seguridad de la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres, Lima – Perú, 2016

H3: Existe un impacto significativo de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio en la seguridad de la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres, Lima – Perú, 2016.

3.2 Definición conceptual de las variables

3.2.1 Definición de la variable X = Evaluación del impacto de las organizaciones de juntas vecinales

La evaluación del impacto de las organizaciones de juntas vecinales se define como la medición de los cambios en el bienestar de seguridad de los vecinos que pueden ser atribuidos de un proyecto, programa o una política específica del estado mediante la relación e interacción armónica de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional, Serenazgo de la Municipalidad y Vecinos del Barrio para prevenir y combatir la delincuencia en la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016.

3.2.2 Definición conceptual de las dimensiones de la variable X= Evaluación del impacto de las organizaciones de juntas vecinales.

X1.- Evaluación del impacto de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional en la Victimización y el homicidio en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016.

La evaluación del impacto de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional se define como la medición de los cambios en el bienestar de seguridad de los individuos que residen en un barrio o distrito por los resultados de la interacción armónica de ambas variables. Según H, Fayol (1912), la coordinación “es ligar, unir y armonizar todos los actos y todos los esfuerzos, es una de las etapas que debe cumplir una

empresa para desarrollar cualquier tipo de trabajo y esta es la que va armonizar la información” en ese sentido la coordinación con la Policía Nacional armonizara la información de los actos delictivos para combatir la delincuencia y los resultados de esta genera cambios en el bienestar de seguridad de los vecinos del barrio

X2.- Evaluación del impacto de la coordinación de las organizaciones de las juntas vecinales con el Serenazgo de la Municipalidad en la victimización y el homicidio en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016.

La evaluación del impacto de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con el serenazgo de la Municipalidad se define como la medición de los cambios en el bienestar de seguridad de los individuos que residen en un barrio o distrito por los resultados de la interacción armónica de ambas variables. Según H, Fayol (1912), la coordinación “es ligar, unir y armonizar todos los actos y todos los esfuerzos, es una de las etapas que debe cumplir una empresa para desarrollar cualquier tipo de trabajo y esta es la que va armonizar la información” en ese sentido la coordinación con el serenazgo de la municipalidad armonizara la información de los actos delictivos para combatir la delincuencia y los resultados de esta genera cambios en el bienestar de seguridad de los vecinos del barrio

X3.- Evaluación del impacto de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio en la victimización y el homicidio en el distrito de San Martín de Porres, Lima Perú 2016

La evaluación del impacto de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio se define como la medición de los cambios en el bienestar de seguridad de los individuos que residen en un barrio o distrito por los resultados de la interacción armónica de ambas variables. Según H, Fayol (1912), la coordinación “es ligar, unir y armonizar todos los actos y todos los esfuerzos, es una de las etapas que debe cumplir una empresa para desarrollar cualquier tipo de trabajo y esta es la que va

armonizar la información” en ese sentido la coordinación con los vecinos del barrio armonizará la información de los actos delictivos para combatir la delincuencia y los resultados de esta genera cambios en el bienestar de seguridad de los vecinos del barrio

3.2.3 Definición conceptual de los indicadores de la variable X= Evaluación del impacto de las organizaciones de juntas vecinales

1. Hurtos de transeúntes por los delincuentes en el barrio, con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional

Es el apoderamiento sin violencia, de bienes de los transeúntes por los delincuentes en el barrio, dichos indicadores son el Nro. de hurtos de los transeúntes por los delincuentes en el barrio con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional

2. Robos de transeúntes por los delincuentes en el barrio con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional.

Es el apoderamiento de los bienes de los transeúntes con violencia y amenaza por los delincuentes, dichos indicadores son el Nro. de robos de transeúntes por los delincuentes con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la coordinación con la Policía Nacional.

3. Robos de domicilios por los delincuentes en el barrio, con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional.

Es el apoderamiento de los bienes patrimoniales de las viviendas con violencia y amenaza por los delincuentes en el barrio, dichos indicadores son el Nro. de robos patrimoniales de las viviendas por los delincuentes en el

barrio con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional.

4. Robos de transeúntes por los pandilleros en el barrio con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional.

Es el apoderamiento de los bienes de los transeúntes con violencia por grupo de sujetos conformados de 15 a 20 años de edad que transitan por el barrio, dichos indicadores son el Nro. de robos de transeúntes por los pandilleros en el barrio con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional.

5. Homicidios en el barrio con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional.

Es el crimen que comete el delincuente en quitar la vida de una persona con la finalidad de despojar sus. bienes personales o patrimoniales, dichos indicadores el Nro. de homicidios por los delincuentes en el barrio con proyecto y sin proyecto de las organizaciones de juntas vecinales con la coordinación con la Policía Nacional.

6. Hurtos de transeúntes por los delincuentes en el barrio, con coordinación y sin coordinación o de organización de juntas vecinales con la coordinación con el Serenazgo de la Municipalidad.

Es el apoderamiento sin violencia, de bienes de los transeúntes por los delincuentes en el barrio, dichos indicadores son el Nro. de hurtos de los transeúntes por los delincuentes en el barrio con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con el serenazgo de la Municipalidad.

7. Robos de transeúntes por los delincuentes en el barrio con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con el serenazgo de la Municipalidad.

Es el apoderamiento de los bienes de los transeúntes con violencia y amenaza por los delincuentes, dichos indicadores son el Nro. de robos de transeúntes por los delincuentes con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con el serenazgo de la municipalidad

8. Robo de domicilios por los delincuentes en el barrio, con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con el serenazgo de la Municipalidad.

Es el apoderamiento de los bienes patrimoniales de las viviendas con violencia y amenaza por los delincuentes en el barrio, dichos indicadores son el Nro. de robos patrimoniales de las viviendas por los delincuentes en el barrio con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con el serenazgo de la Municipalidad

9. Robos de transeúntes por los pandilleros en el barrio con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con el serenazgo de la Municipalidad

Es el apoderamiento de los bienes de los transeúntes con violencia por grupo de sujetos conformados de 15 a 20 años de edad que transitan por el barrio, dichos indicadores son el Nro. de robos de transeúntes por los pandilleros en el barrio con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con el serenazgo de la Municipalidad.

10. Homicidios en el barrio con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con el serenazgo de la Municipalidad

Es el crimen que comete el delincuente en quitar la vida de una persona con la finalidad de despojar sus bienes personales o patrimoniales, dichos indicadores son el Nro. de homicidios por los delincuentes en el barrio con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con el serenazgo de la municipalidad.

11. Hurtos de transeúntes por los delincuentes en el barrio, con coordinación y sin coordinación de organización de juntas vecinales con los vecinos del barrio

Es el apoderamiento sin violencia, de bienes de los transeúntes por los delincuentes en el barrio, dichos indicadores son el Nro. de hurtos de los transeúntes por los delincuentes en el barrio con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio.

12. Robos de transeúntes por los delincuentes en el barrio con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio.

Es el apoderamiento de los bienes de los transeúntes con violencia y amenaza por los delincuentes, dichos indicadores son el Nro. de robos de transeúntes por los delincuentes con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio.

13. Robo de domicilios por los delincuentes en el barrio, con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio.

Es el apoderamiento de los bienes patrimoniales de las viviendas con violencia y amenaza por los delincuentes en el barrio, dichos indicadores son el Nro. de robos patrimoniales de las viviendas por los delincuentes en el barrio con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio.

14. Robos de transeúntes por los pandilleros en el barrio con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio.

Es el apoderamiento de los bienes de los transeúntes con violencia por grupo de sujetos conformados de 15 a 20 años de edad que transitan por el barrio, dichos indicadores son el Nro. de robos de transeúntes por los

pandilleros en el barrio con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio.

15. Homicidios en el barrio con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio

Es el crimen que comete el delincuente en quitar la vida de una persona con la finalidad de despojar sus bienes personales o patrimoniales, dichos indicadores son el Nro. de homicidios por los delincuentes en el barrio con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio.

3.2.4 Definición conceptual de la variable y= seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana se define como una sensación social, donde predomina la sensación de confianza de la mitigación del delito y la violencia en la victimización y homicidio por las autoridades de la Policía Nacional, Serenazgo de la Municipalidad y los Vecinos del Barrio. Entendiéndosela como ausencia de sentimientos de miedo de riesgo de daños a la integridad física y psicológica de las personas, donde el estado debe garantizar la vida, la libertad y el patrimonio ciudadano.

3.2.5 Definición conceptual de las dimensiones de la variable y = seguridad ciudadana

Y1= Miedo de victimización y homicidio por los delincuentes en el barrio

Son los sentimientos de desconfianza de las personas que viven directamente de los hechos delincuenciales y como quienes conocen estos hechos de manera indirecta a través de los medios de comunicación o testimonio de las víctimas.

Y2 = Confianza de las autoridades de la seguridad ciudadana y de los vecinos del barrio

Es la creencia de los vecinos del barrio a las autoridades de seguridad ciudadana y a ellos mismos en mantener la seguridad adecuada frente a la lucha contra la delincuencia.

3.3 Operacionalización de la variable

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores
Independiente X= Evaluación del impacto de las organizaciones de juntas vecinales	La evaluación del impacto de las organizaciones de juntas vecinales se define como la medición de los cambios en el bienestar de seguridad de los vecinos que pueden ser atribuidos de un proyecto, programa o una política específica del estado. mediante la relación e interacción armónica de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional, Serenazgo de la Municipalidad y Vecinos del Barrio para prevenir y combatir la delincuencia en la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de	X1=Evaluación del impacto de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional en la victimización y homicidio 2) Evaluación del impacto de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con el serenazgo de la Municipalidad en la victimización y homicidio	1. Hurtos de transeúntes por los delincuentes en el barrio, con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional 2. Robos de transeúntes por los delincuentes en el barrio con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional 3. Robo de domicilios por los delincuentes en el barrio, con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional 4. Robos de transeúntes por los pandilleros en el barrio con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional 5. Homicidios en el barrio con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional. 6. Hurtos de transeúntes por los delincuentes en el barrio, con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con el Serenazgo de la Municipalidad. 7. Robos de transeúntes por los delincuentes en el barrio con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con el serenazgo de la Municipalidad. 8. Robo de domicilios por los delincuentes en el barrio, con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con el serenazgo de la Municipalidad.

	<p>Porres Lima Perú 2016</p>	<p>X3=Evaluación del impacto de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio en la victimización y homicidio</p>	<p>9. Robos de transeúntes por los pandilleros en el barrio con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con el serenazgo de la Municipalidad</p> <p>10. Homicidios por los delincuentes en el barrio con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con el serenazgo de la Municipalidad</p> <p>11. Hurtos de transeúntes por los delincuentes en el barrio, con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio</p> <p>12. Robos de transeúntes por los delincuentes en el barrio con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio.</p> <p>13. Robo de domicilios por los delincuentes en el barrio, con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio.</p> <p>14. Robos de transeúntes por los pandilleros en el barrio con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio</p> <p>15. Homicidios en el barrio con coordinación y sin coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio.</p>
<p>Dependiente</p> <p>Y= Seguridad ciudadana</p>	<p>La seguridad ciudadana se define como una sensación social, donde predomina la sensación de confianza de la mitigación del delito y la violencia en la victimización y homicidio por las autoridades de la Policía</p>	<p>Y1= Miedo de la victimización y el homicidio en el barrio</p>	<p>1. Percepción de miedo de hurtos personales por los delincuentes en el barrio con proyecto y sin proyecto de las organizaciones de juntas vecinales en el barrio.</p> <p>2. Percepción del miedo de robos personales por los delincuentes en el barrio con proyecto y sin proyecto de las organizaciones de juntas vecinales en el barrio</p> <p>3. Percepción del miedo de robos de domicilio por los delincuentes en el barrio con proyecto y sin proyecto de las organizaciones de juntas vecinales en el barrio</p>

	<p>Nacional, Serenazgo de la Municipalidad y los Vecinos del Barrio. Entendiéndose como ausencia de sentimientos de miedo de riesgo de daños a la integridad física y psicológica de las personas, donde el estado debe garantizar la vida, la libertad y el patrimonio ciudadano.</p>	<p>Y2=) Confianza en las autoridades de seguridad ciudadana y en los vecinos del barrio</p>	<p>4. Percepción del miedo de robos personales por los pandilleros en el barrio con proyecto y sin proyecto de las organizaciones de juntas vecinales en el barrio</p> <p>5. Percepción del miedo de homicidios por los delincuentes en el barrio con proyecto y sin proyecto de las organizaciones de juntas vecinales en el barrio</p> <p>6.- Confianza de seguridad de los vecinos del barrio de la Policía Nacional</p> <p>7. Confianza de seguridad de los vecinos del barrio del serenazgo de la Municipalidad</p> <p>8. Confianza de seguridad de los vecinos del barrio entre ellos mismos.</p>
--	--	--	---

IV. DISEÑO METODOLÓGICO

4.1 Tipo y diseño de investigación

4.1.1 Tipo de investigación

El tipo de investigación es una investigación descriptiva por que su objetivo es únicamente establecer una descripción lo más completa posible de un fenómeno.

4.1.2 Diseño de investigación

El diseño de la investigación es cuasi experimental de comparaciones reflexivas porque se compara la victimización, y homicidio a un proyecto y sin proyecto de la organización de las juntas vecinales.

H Navarro (2000) en el manual de evaluación de impactos de proyectos y programas sociales (área de proyectos y programación de inversiones ILPES-CEPAL) indica investigación cuasi experimental de comparaciones reflexivas se efectúa una encuesta a los beneficiarios sin proyecto y con proyecto, a fin de establecer su situación antes y después de su ejecución, determinando el cambio neto del impacto (pág. 34)

4.2. Método de la investigación

La metodología aplicada a la investigación es de enfoque cuantitativo para evaluar el impacto del proyecto de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016.

4.3 Población muestra:

4.3.1 Población.

Tomando como fuente de información del Comité distrital de seguridad Ciudadana del distrito de San Martín de Porres CODISEC /SMP (2016) la población se tomó a 23,050 vecinos que conforman el sub sector virgen de Fátima y los Chasquis del sector 2 del área II del total de la

población de 713 mil 480 habitantes del distrito de San Martín de Porres 2016. (pág. 19). Como se muestra en la tabla Nro. 2

Se fundamenta del autor C. Bernal (2000) que la “población es el conjunto de elementos en quienes se puede analizar los elementos u objetos que presentan un problema”

Tabla 2

Población de los vecinos del distrito de San Martín de Porres Lima, Perú-2016

Área	Cantidad
I	243,353
II	230,150
III	239,977
Total	713,480

Fuente: CODISEC/SMP (2016). Plan local de seguridad ciudadana SMP

4.3.2 Muestra:

La muestra representativa se tomó de la población de los vecinos mayores de 35 años de edad que viven más de 20 años en el sub sector virgen de Fátima sector dos áreas III del distrito de San Martín de Porres

Se aplicó la siguiente fórmula estadística:

$$n = \frac{Z^2 p^* q N}{d^2 (N-1) + Z^2 p^* q}$$

Dónde:

N = 23,050 Población

Z = 1.96 nivel de confianza (si la seguridad es del 95%)

p = Proporción esperada (en este caso 50% = 0.5)

q = 1-p (en este caso 1- 0.5 = 0.5)

d = Precisión o error (en su investigación use un 5%)

n = Tamaño de la muestra

$$n = \frac{Z^2 p^* q N}{d^2 (N-1) + Z^2 p^* q}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (23,015)}{(0.05)^2 (23,015) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

$$n = \frac{(3.8416) (0.25) (23,015)}{(0.0025) (23014) + (3.8416) (0.25)}$$

$$n = \frac{22103.606}{58.4954}$$

$$n = 385.87$$

$$n = 386$$

4.4. Lugar de estudio y periodo desarrollado

Según el Comité distrital de la seguridad Ciudadana del distrito de San Martín de Porres CODISEC /SMP (2016) que indica que la población total del distrito es de 713 mil 480 habitantes que está dividido en 3 áreas.

El lugar de estudio se tomó a la población del sub sector Virgen de Fátima y los Chasquis, del sector 2 área II del distrito de San Martín de Porres del periodo del 2007 al 2016 que están conformado por las siguientes Asociaciones de Vivienda Cajabamba, Oasis, Manantial, Huaytapallana, Señor de los Milagros, Miguel Grau Primera Etapa, Miguel Grau II etapa, Juan Pablo II, San Francisco Cayran, Villa Margarita, Virgen de las Nieves, Virgen de las Mercedes, Monte azul, San Juan de Salinas I etapa, San Juan de Salinas II etapa, San Juan de Salinas III etapa, Brisas de Santa Rosa, Santa María del Valle, Los Jardines de Santa Rosa, San Antonio y Paraíso florido.

Que a continuación se muestra la ubicación del lugar de estudio en las imágenes del mapa 2, 3 y 4

1.- Mapa de la ubicación del subsector Virgen de Fátima y los Chasquis en el sector 2.

IMAGEN 2

Mapa Sector 2 del distrito de San Martín de Porres 2016

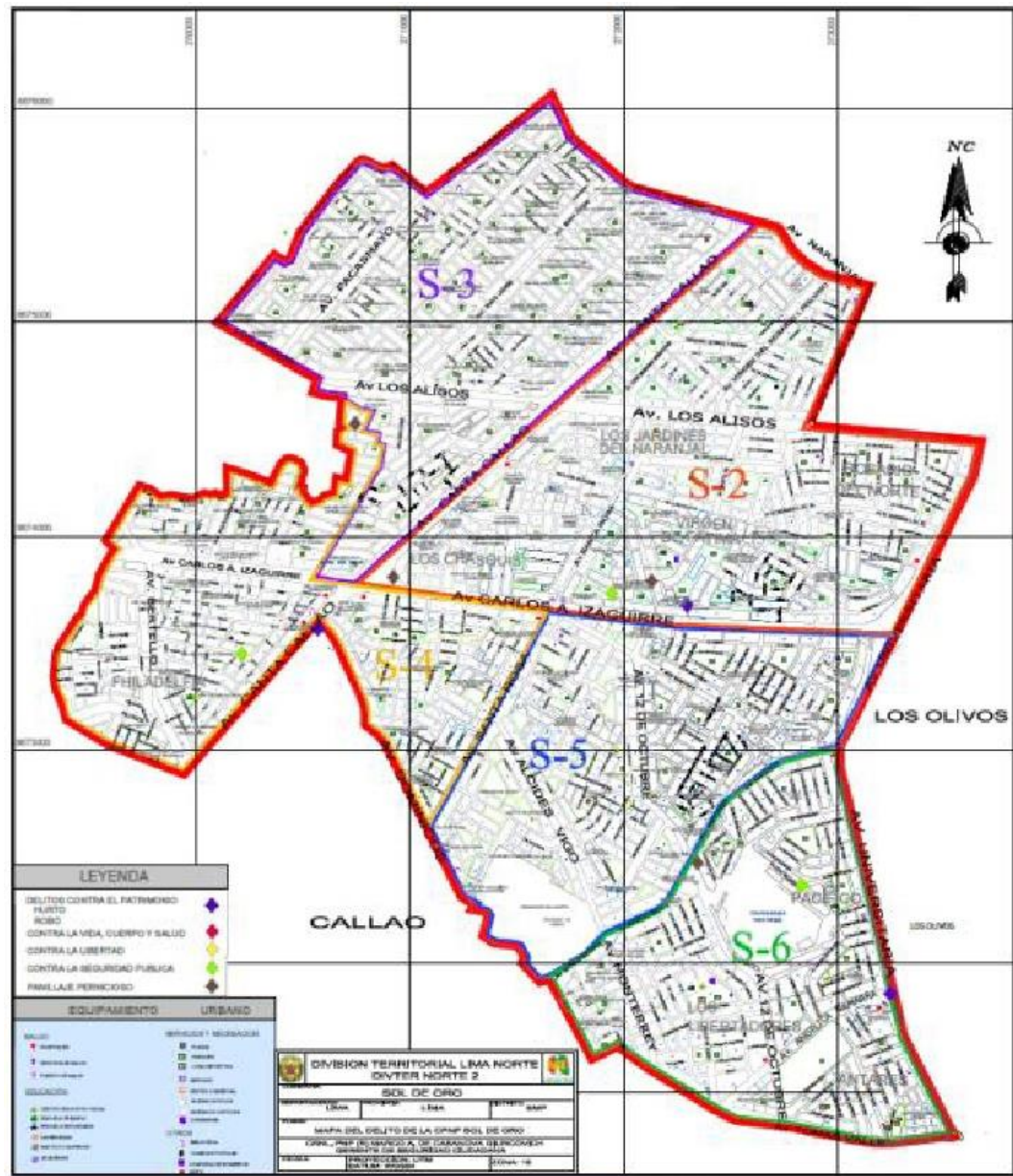


Fuente: CODISEC del distrito de San Martín de Porres

2.- Mapa de la ubicación del sector 2 en el área II.

IMAGEN 3

Mapa del área II del distrito de San Martín de Porres



Fuente: CODISEC del distrito de San Martín de Porres

4.5 Técnicas e instrumentos para la recolección de información

En la presente investigación para de la evaluación del impacto de las organizaciones de juntas vecinales en la victimización y homicidio se utiliza dos técnicas.

Primero la gestión de datos mediante una carta de representación por el director de la Unidad de Posgrado de la facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao a la Policía Nacional y Gerencia de Seguridad ciudadana del distrito de San Martín de Porres. y como instrumento la tabla de recolección de datos estadísticos.

Segundo se utiliza la técnica de encuesta a los vecinos del barrio y como instrumento el cuestionario para medir el efecto del miedo de la victimización y homicidio con proyecto y sin proyecto de las organizaciones de juntas vecinales. Y este instrumento es validado por el estadístico Alpha de Crombach y Jueces y Expertos que por anexo se acompaña.

4.5.1. Confiabilidad del instrumento por Alpha de Crombach

La prueba se hizo de las 386 personas encuestadas obteniendo un resultado de 74.30% de confiabilidad lo cual permite decir que el test en su versión de 15 ítems tiene una moderada confiabilidad que a continuación se demuestra

$$\alpha = \left[\frac{K}{K-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right]$$

Criterio de confiabilidad valores

Baja confiabilidad (No aplicable)	:	0.01 a 0.60
Moderada confiabilidad	:	0.61 a 0.75
Alta confiabilidad	:	0.76 a 0.89
Muy Alta confiabilidad	:	0.90 a 1.00

Tabla 3

Confiability de Alhpa de Crombach

Alfa de Cronbach	N de elementos
.743	15

4.5.2. Validez del instrumento por Jueces y Expertos

Se validó el instrumento por dos jueces expertos para determinar la validez del contenido en su claridad, congruencia, contexto y dominio del constructo por los siguientes profesionales que a continuación se indica:

Dr. Bartolucee Huaranga Joaquín

Dr. Casimiro Urcos Javier Francisco

La validación del instrumento fue dirigido a dos jueces expertos antes mencionados acompañando los siguientes documentos que a continuación se indica.

- 1.- Carta de presentación
- 2.- Operacionalizacion de la variable
- 3.- Instrumentos para la validez del contenido
- 4.- Certificado para la validez del contenido de los instrumentos

En este proceso de validación los jueces dieron su conformidad estampando sus firmas correspondientes que por anexo se acompaña.

A continuación se muestra en las siguientes tablas 4 y 5

Tabla 4

Validez del Contenido del instrumento sin proyecto de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016

Items	J1	J2	S	IA	V
E1	SI	SI	4	1	100%
E2	SI	SI	4	1	100%
E3	SI	SI	4	1	100%
E4	SI	SI	4	1	100%
E5	SI	SI	4	1	100%
E6	SI	SI	4	1	100%
E7	SI	SI	4	1	100%
E8	SI	SI	4	1	100%
E9	SI	SI	4	1	100%
E10	SI	SI	4	1	100%
E11	SI	SI	4	1	100%
E12	SI	SI	4	1	100%
E13	SI	SI	4	1	100%
E14	SI	SI	4	1	100%
E15	SI	SI	4	1	100%
Promedio				1	100%

Nota; J1, J2, Jueces. S Contenido, IA Índice de aceptabilidad y. V validez

Tabla 5

Validez del Contenido del instrumento con proyecto de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016

Items	J1	J2	S	IA	V
E1	SI	SI	4	1	100%
E2	SI	SI	4	1	100%
E3	SI	SI	4	1	100%
E4	SI	SI	4	1	100%
E5	SI	SI	4	1	100%
E6	SI	SI	4	1	100%
E7	SI	SI	4	1	100%
E8	SI	SI	4	1	100%
E9	SI	SI	4	1	100%
E10	SI	SI	4	1	100%
E11	SI	SI	4	1	100%
E12	SI	SI	4	1	100%
E13	SI	SI	4	1	100%
E14	SI	SI	4	1	100%
E15	SI	SI	4	1	100%
Promedio				1	100%

Nota; J1, J2 Jueces. S Contenido, IA Índice de aceptabilidad y V validez

4.6. Procedimientos de recolección de información

Recolección de la información para la evaluación del impacto de las organizaciones de juntas vecinales en la victimización y homicidio se realizó el siguiente procedimiento.

1.- Cartas de presentación por intermedio del Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, Mag. Víctor Hoces Varillas a las siguientes instituciones.

- a) Jefe de la división policial (DIVPOL) Norte 1 Coronel PNP. Jorge Luis Castillo Vargas
- b) Jefe de la Comisaria de Sol de Oro Comandante PNP. Augusto Quiroz Dávila.
- c) Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad del distrito de San Martín de Porres Lic. José Matta Papache.

2.- Las cartas de presentación del director de Posgrado fueron aprobados para facilitar la información al interesado dando respuesta con el respectivo documento por las autoridades antes mencionadas que por anexo se adjunta.

3.- Se ejecutó la recopilación de la información de las respectivas instituciones.

Recopilación de datos generales se realiza desde el año 2007 al 2016 del comité distrital de seguridad ciudadana de la Municipalidad del distrito de San Martín de Porres (DODISEC SMP.).

Del 2014 al 2016 de la comisaria de Sol de Oro, quien es el encargado del sector 2 del área 2 del distrito de San Martín de Porres que es el área de investigación. Cabe indicar que esta comisaria se encarga de 5 sectores del distrito, entre ellos se encuentra el sector 2 que es el área de investigación. Así mismo el comisario manifiesta, que la información se mantiene solamente de los últimos 5 años los anteriores se incineran por esa razón la información es facilitada del año 2014 al año 2016. Que por anexo se acompaña los cuadros de información general recopilada de ambas instituciones.

De las informaciones de datos generales anteriores del Comité de seguridad ciudadana (CODISEC) del distrito de San Martín de Porres y de la Comisaria de Sol de Oro se elaboró la información de datos del área de investigación mediante el mapeo de los puntos de incidencia delictiva histórica que a continuación se detalla en la tabla 6.

Tabla 6**Información de victimización y homicidio vecinales de la comisaría de Sol de Oro y CODISEC. SMP. Del área de investigación**

Dimensiones	Indicadores	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Victimización	Hurto	106	98	182	87	67	73	35	36	18	21
	Transeuntes										
	Robo	98	90	96	85	45	32	36	22	15	9
	Transeuntes										
	Robo	48	25	13	3	3	4	2	1	2	3
	Domicilios										
Pandillaje	68	57	57	33	28	7	3	2	0	0	
Homicidio	Homicidio	1	1	1	0	0	0	0	2	1	0

Fuente: Datos estadísticos de la Comisaría Sol de Oro y CODISEC SMP.

Así mismo se recopila la información general del registro de las organizaciones de juntas vecinales en la oficina de participación ciudadana (OPC) de la comisaría de Sol de Oro y del comité de seguridad ciudadana (CODISEC) del distrito de San Martín de Porres que por anexo se adjunta.

Del anexo de las informaciones generales del cuadro de la organización de las juntas vecinales por la gerencia de seguridad ciudadana del distrito de San Martín de Porres y de la Comisaría Sol de Oro se elabora el cuadro de información de juntas vecinales del sector 2 sub sector virgen de Fátima y Los Chasquis que es el área de investigación que a continuación se detalla en la tabla 7.

Tabla 7**Información de las organizaciones de juntas vecinales de la comisaría de sol de oro y CODISEC. SMP. Del área de investigación**

Años	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Instituciones										
Policia Ncional	6	5	11	10	12	13	12	10	12	12
Sol de Oro										
CODISEC SMP.	4	4	6	5	4	2	3	4	3	6
TOTAL	10	9	17	15	16	15	15	14	15	18

Fuente: Datos estadísticos de la Comisaría Sol de Oro y CODISEC SMP.

Así mismo cabe mencionar visitando en el campo hay asociaciones que tienen juntas vecinales que no están registrados en ninguna de las instituciones y otras pocas asociaciones que no tienen la organización de las juntas vecinales

Para la evaluación del impacto de las organizaciones de juntas vecinales en el miedo o desconfianza de la victimización y homicidio se realizó encuestas de la muestra de la población de los vecinos residentes del área II, sector 2, sub sector Virgen de Fátima y los Chasquis del distrito de San Martín de Porres sin proyecto y con proyecto de las organizaciones de juntas vecinales que está conformado por las Asociaciones de Vivienda mencionada en el cuadro anterior.

Para sustentar la responsabilidad que corresponde a la comisaria de Sol de Oro en la investigación es importante indicar la estructura de responsabilidad de la división territorial de la Policía Nacional del distrito de San Martín de Porres.

División territorial de la policía nacional en el distrito de San Martín de Porres.

La seguridad ciudadana del distrito de San Martín de Porres está conformada por 4 divisiones territoriales de Policía Nacional:

División territorial 1 (DIVTER 1) por las comisarias Laura Caller, Pro y **Sol de Oro**

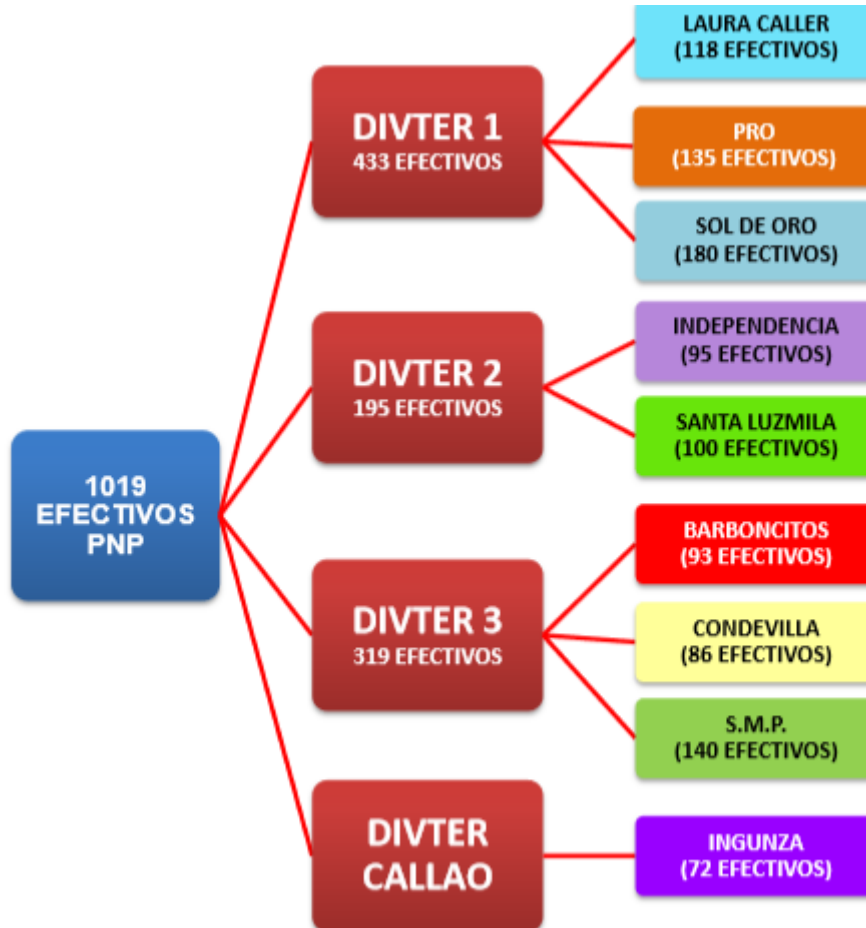
División territorial 2 (DIVTER) 2 por las comisarias Independencia y Santa Luzmila

División territorial 3 (DIVTER 3) por las comisarias Baroncitos, Condevilla y S. M.P.

División territorial Callao (DIVTER CALLAO) por la comisaria Ingunza
El área de investigación que es área II sector 2 sub sector Virgen de Fátima es controlado por la comisaria Sol de Oro que a continuación se detalla en la imagen 5

IMAGEN 5

División territorial de la Policía Nacional del distrito de San Martín de Porres



Fuente: CODESEC 2016 SMP.

4.7 Procesamiento estadístico y análisis de datos

El procesamiento estadístico y análisis de datos se ejecuta en dos partes: Primero: presentación y análisis del cuadro estadístico de información de datos recopilados de la victimización, homicidio y organizaciones de las juntas vecinales de las instituciones de la Policía Nacional y de la Municipalidad del distrito de San Martín de Porres.

Segundo: procesamiento estadístico inferencial y análisis de datos de la variable organización de juntas vecinales y sus dimensiones de las encuestas realizadas a los vecinos del barrio del sub sector II Virgen de Fátima y los Chasquis del distrito de San Martín de Porres.

Antes del procesamiento estadístico inferencial se hizo la prueba de normalidad de los datos por el estadístico de Kolmogorov-Smirnov de la variable organización de juntas vecinales y sus dimensiones antes y después del proyecto, luego la prueba de hipótesis y análisis de datos de los resultados.

V. RESULTADOS

5.1 Resultados y análisis de datos de victimización, homicidio y organización de juntas vecinales recopilados de la Policía Nacional y de la Municipalidad de San Martín de Porres

5.1.1. Resultados y análisis de datos de victimización y homicidio recopilados de la Policía Nacional de Sol de Oro y del Comité Distrital de seguridad ciudadana (CODISEC) del distrito de San Martín de Porres.

De la información de la tabla Nro. 6 se toma la victimización y homicidio del año 2007 como sin proyecto y del año 2016 con proyecto de las organizaciones de juntas vecinales y se desarrolla mediante la fórmula de la evaluación del impacto de proyectos y programas sociales de Hugo Navarro que a continuación que se muestra en la tabla Nro.8

Formula:

$$A = Y1i - Y0i$$

Y1i=2016 Son los cambios de vida de la población que participo en la intervención de proyecto o programa.

Y0i =2007 Son las condiciones de vida de la población sin proyecto o programa

A= Es el impacto del programa o proyecto sobre la población.

Tabla 8

Resultado de la evaluación del impacto de las informaciones de la P.N. y CODISEC en la victimización y homicidio del área de investigación sub sector Virgen de Fátima y los Chasquis del sector 2 área II del distrito de San Martín de Porres

INDICADORES	Y0i=2007	Y1i=2016	Y1i-Y0i	A	A%
Hurto transeúntes	106	21	21 - 106	-85	-80%
Robo transeúntes	98	9	9 - 98	-89	-91%
Robo domicilios	48	3	3 - 48	-45	-94%
Pandillaje	68	0	0 - 68	-68	-100%
Homicidio	1	0	0 - 1	-1	-100%

Fuente: De la tabla 6 Información de victimización y homicidio del área de investigación de la Policía Nacional y el Serenazgo de la Municipalidad

Nota:

$$A\% = Y1i - Y0i / Y0i \times 100$$

Análisis:

1.- La delincuencia en el hurto de transeúntes el año 2007 antes de la organización de juntas vecinales fue 106 y el año 2016 después de la organización de juntas vecinales disminuyó a 21 generando un impacto positivo en la seguridad ciudadana en el barrio disminuyendo el hurto de transeúntes en – 80%.

2.-La delincuencia en el robo de transeúntes el año 2007 antes de la organización de juntas vecinales fue 98 y el año 2016 después de la organización de juntas vecinales disminuyó a 9 generando un impacto positivo en la seguridad ciudadana en el barrio disminuyendo el robo de transeúntes en – 91%.

3.-La delincuencia en el robo de domicilios el año 2007 antes de la organización de juntas vecinales fue 48 y el año 2016 después de la organización de juntas vecinales disminuyó a 3 generando un impacto positivo en la seguridad ciudadana en el barrio disminuyendo el robo de domicilios en – 94%.

4.- El pandillaje en el año 2007 antes de la organización de juntas vecinales fue 68 y el año 2016 después de la organización de juntas vecinales disminuyó a 0 generando un impacto positivo en la seguridad ciudadana en el barrio disminuyendo el robo en – 100%.

.5- La delincuencia en el homicidio en el año 2007 antes de la organización de juntas vecinales fue 01 y el año 2016 después de la organización de juntas vecinales disminuyó a 0 generando un impacto positivo en la seguridad ciudadana en el barrio disminuyendo el homicidio en – 100%.

5.1.2. Resultados y análisis de datos de las organizaciones de juntas vecinales recopilados de la Policía Nacional de Sol de Oro y del (CODISEC) del distrito de San Martín de Porres.

De la información de la tabla Nro. 7 de las organizaciones de juntas vecinales se toma los datos del 2007 como sin proyecto y del año 2016 con proyecto de las organizaciones de juntas vecinales y se desarrolla según la fórmula anterior

Tabla 9

Resultado de las organizaciones de juntas vecinales por la P. N. y CODISEC del área de investigación sub sector Virgen de Fátima y los Chasquis del sector 2 área II del distrito de San Martín de Porres

AÑO/JV	A=2007	D=2016	D - A	R	R%
P. N. Sol de Oro	6	12	12 -6	6	100%
DODESEC SMP.	4	6	6-4	2	50%
TOTAL	10	18	18 - 10	8	80%

Fuente: De la tabla 7, Información de las organizaciones de juntas vecinales de la comisaría de sol de oro y CODISEC. SMP. Del área de investigación

A= Antes del proyecto
D= Después del proyecto
R= Resultado
R%=Resultado %

Análisis:

1.- Inicio de las organizaciones de juntas vecinales por la Policía Nacional en el año 2007 considerado como antes del proyecto fue 6 y después el año 2016 fue 12 generando un incremento de 6 correspondiendo en un 100%

2.- Inicio de las organizaciones de juntas vecinales por CODISEC SMP en el año 2007 considerado como antes del proyecto fue 4 y el año 2016 considerando como con proyecto fue 6 generando un incremento de 2 correspondiendo en un 50%

3.- Inicio de las organizaciones de juntas vecinales en forma total en el año 2007 considerado como antes del proyecto fue 10 y el año 2016 fue 18 generando un incremento de 8 correspondiendo en un 80%.

5.2 Resultados de estadístico descriptivo, y análisis de datos antes y después de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana

5.2.1. Resultados del estadístico descriptivo antes de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana.

Tabla 10

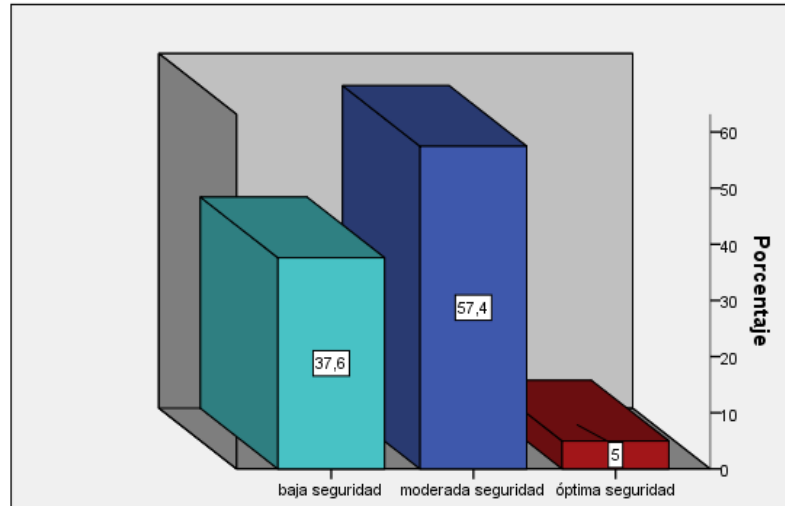
Distribución de frecuencias antes de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	baja seguridad	144	37,3	37,6	37,6
	moderada	220	57,0	57,4	95,0
	seguridad				
	óptima seguridad	19	4,9	5,0	100,0
	Total	383	99,2	100,0	
Perdidos	Sistema	3	,8		
	Total	386	100,0		

Fuente: Elaborado por el software estadístico SPSS de la encuesta antes de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016.

Grafico 1.

*Distribución de frecuencias **antes** de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016*



Fuente: Tabla 10, *distribución de frecuencias antes de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016*

5.2.2. Resultados del estadístico descriptivo después de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana

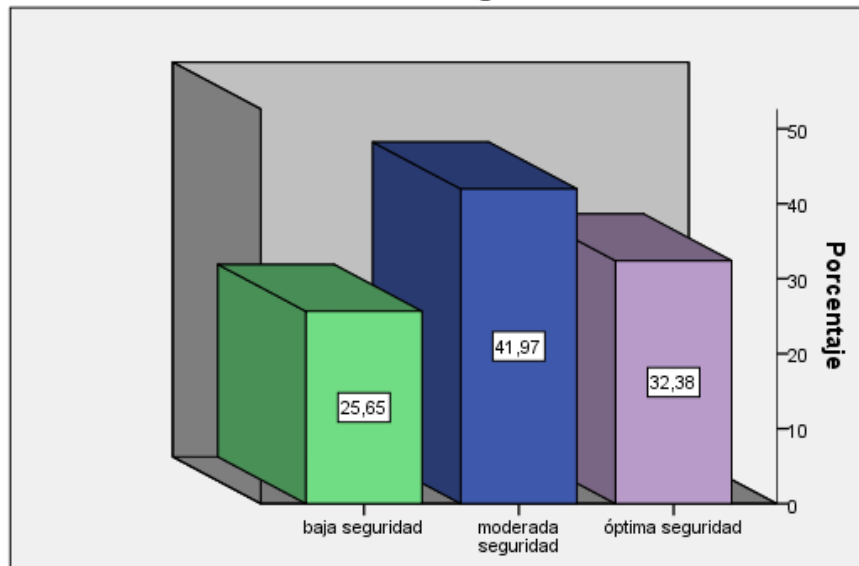
Tabla 11

*Distribución de frecuencias **después** de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos baja seguridad	99	25,6	25,6	25,6
moderada seguridad	162	42,0	42,0	67,6
óptima seguridad	125	32,4	32,4	100,0
Total	386	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado por el software estadístico SPSS de la encuesta después de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016.

Grafico 2.
Distribución de frecuencias después de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana en el distrito de San Martin de Porres Lima Perú 2016



Fuente: Tabla 11, *distribución de frecuencias después de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016*

Análisis. De los resultados de la tabla 11 figura 4 antes de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana y de la tabla 12 figura 5 después de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana se observa la percepción óptima de seguridad antes 5% y después 32.40% habiendo un cambio de 27.4% por consiguiente generando un impacto positivo de óptima seguridad ciudadana. Así mismo se observa de la percepción moderada de seguridad ciudadana antes 57.4% y después 42 % habiendo un cambio de -15.4% generando una disminución de moderada seguridad ciudadana y por último se observa de la baja seguridad ciudadana antes de 37.6% y después 25.6% habiendo un cambio de - 12% generando una disminución de baja seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres 2016.

5.3 Resultados del estadístico inferencial de las encuestas antes y después de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana.

5.3.1 Prueba de normalidad

Antes de la prueba de hipótesis se hace la prueba de normalidad por el estadístico de Kolmogorov-Smirnov del antes y después de la variable de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana y sus dimensiones, antes y después de la coordinación de la JV. Con la Policía Nacional, Municipalidad y vecinos del barrio en el distrito de San Martín de Porres 2016 que a continuación se muestra en la tabla 12.

Tabla 12

Pruebas de normalidad de la variable de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana y sus dimensiones de la coordinación de la JV. Con la Policía Nacional, Serenazgo de la Municipalidad y vecinos del barrio en el distrito de San Martín de Porres 2016

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Organización de las juntas vecinales antes	,086	386	,000
Organización de las juntas vecinales después	,110	386	,000
Coordinación de JJVV con PNP antes	,133	386	,000
Coordinación de JJVV con Serenazgo antes	,109	386	,000
Coordinación de JJVV con vecinos del barrio antes	,120	386	,000
Coordinación de JJVV con PNP después	,125	386	,000
Coordinación de JJVV con Serenazgo después	,161	386	,000
Coordinación de JJVV con vecinos del barrio después	,126	386	,000

Fuente: Elaborado por el software estadístico SPSS de la encuesta de los vecinos de barrio de SMP.

En el estudio de la prueba de normalidad de la variable de las organizaciones de juntas vecinales y sus dimensiones en el distrito de San Martín de Porres, se observó el estadístico de Kolmogorov-Smirnov y valor $p = 0.000$, por lo que se concluye que la variable y sus dimensiones antes / después no tiene distribución normal.

Por lo expuesto, se empleará la prueba no paramétrica de Wilcoxon para la prueba de hipótesis.

5.3.2. Prueba de hipótesis y análisis.

Prueba de hipótesis de la variable de las Organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana y sus dimensiones coordinación con la Policía Nacional, Serenazgo de la Municipalidad y Vecinos del Barrio en el distrito de S.M.P. Lima Perú 2016.

Tabla 13

Encuesta de la variable de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana en el distrito de SMP Lima Perú. 2016

Estadístico	Grupo		Wilcoxon
	Antes (n=386)	Después (n=386)	
Media	26.07	50.42	Z = 4.472
Desv. Típ.	4.67	5.97	$p = 0.000$

Fuente: Elaborado por el software estadístico SPSS de la encuesta antes y después de las organizaciones de las juntas vecinales en la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016

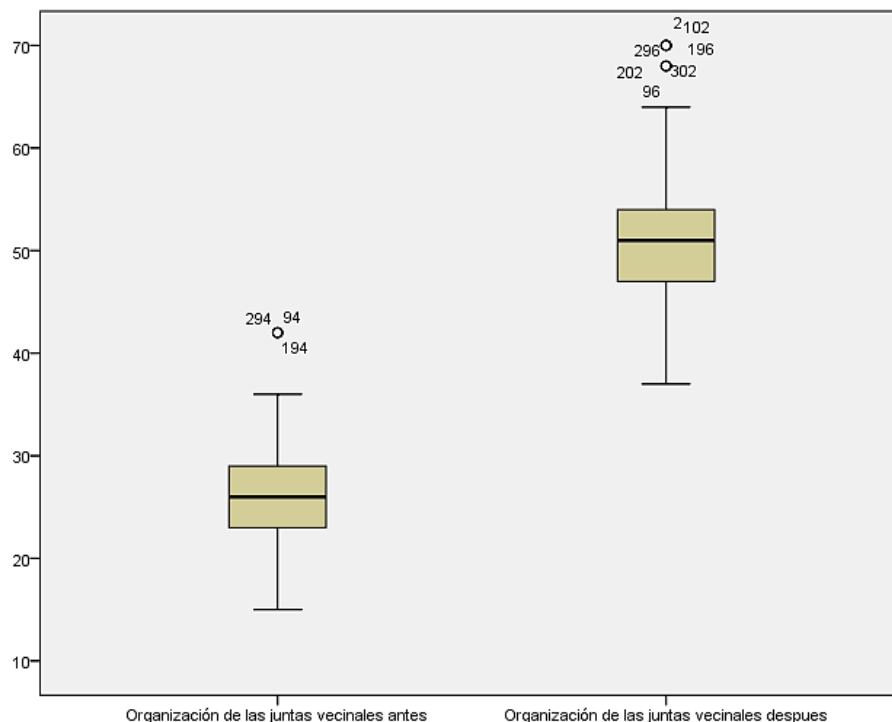
Los puntajes de la variable de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016, es diferente al 95% de confiabilidad de acuerdo a la prueba no paramétrica de Wilcoxon, entre antes de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016 (Promedio = 26.07 ± 4.67) y después de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres

Lima Perú 2016 (Promedio = 50.42 ± 5.97), presento un puntaje significativo después de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016 . ($p = 0.000$).

El valor de $p = 0.000$, que fue menor que el nivel de significancia ($\alpha = 0.05$) para esta prueba permite tomar una decisión estadística con relación a la hipótesis nula. Ya que el valor de p fue menor que 0.05 , rechazamos la hipótesis nula, por lo tanto, en conclusión tomamos en cuenta la hipótesis alterna, que dice: hubo un impacto significativo después de la intervención de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres 2016.

GRÁFICO 3

Rendimiento de los puntajes de la variable de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana en el distrito de SMP Lima Perú. 2016.



Fuente: Elaborado por el software estadístico SPSS, de la tabla N° 13

De la tabla anterior, se observa que los puntajes antes de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana fueron menores, luego después de aplicar la variable de las organizaciones de Juntas vecinales, el rendimiento de la variable es significativamente mayor, apreciándose un impacto significativo ($p=0.000$).

Tabla 14

Encuesta de la dimensión de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional en la seguridad de Victimización y homicidio en el distrito de S.M.P. Lima Perú 2016.

Estadístico	Grupo		Wilcoxon
	Antes (n=386)	Después (n=386)	
Media	8.35	16.89	Z = 4.472
Desv. Típ.	2.00	2.29	p = 0.000

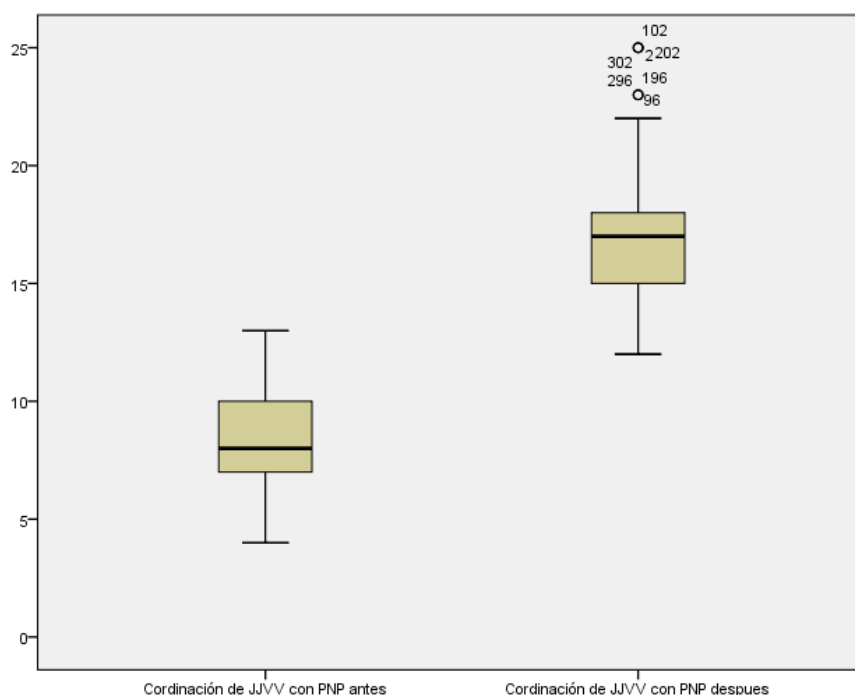
Fuente: Elaborado por el software estadístico SPSS de la encuesta antes y después de la coordinación de las organizaciones de Juntas Vecinales con la Policía Nacional en la victimización y homicidio en el distrito de S.M.P. Lima Perú 2016

Los puntajes de la dimensión coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional en la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016, es diferente al 95% de confiabilidad de acuerdo a la prueba no paramétrica de Wilcoxon, tanto para el antes de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional en la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016 (Promedio = 8.35 ± 2.00) y después de la aplicación de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional en la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016 (Promedio = 16.89 ± 2.29). Presentando un puntaje significativo de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional en la victimización y el homicidio en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016. ($p = 0.000$).

El valor de $p = 0.000$, que fue menor que el nivel de significancia ($\alpha = 0.05$) para esta prueba permite tomar una decisión estadística con relación a la hipótesis nula. Ya que el valor de p fue menor que 0.05 , rechazamos la hipótesis nula, por lo tanto, en conclusión tomamos en cuenta la hipótesis alterna, que dice: hubo un impacto significativo después de la intervención de la dimensión coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional en la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres 2016.

GRAFICO 4

Rendimiento de los puntajes de la dimensión coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional en la seguridad de victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres, Lima – Perú 2016



Fuente: Elaborado por el software estadístico SPSS, de la tabla N° 14.

Del grafico anterior, se observa que los puntajes iniciales de la dimensión coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional en la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016 fueron menores y después de aplicar esta dimensión el rendimiento de la dimensión coordinación de las

organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional en la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016 fue mayor, apreciándose una ventaja significativa ($p=0.000$).

Tabla 15

Encuesta de la dimensión coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con el serenazgo de la Municipalidad en la seguridad de Victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres, Lima Perú 2016.

Estadístico	Grupo		Wilcoxon	
	Antes (n=386)	Después (n=386)	Z	=
Media	9.01	16.03	Z	= 4.673
Desv. Típ.	2.20	2.42		p = 0.000

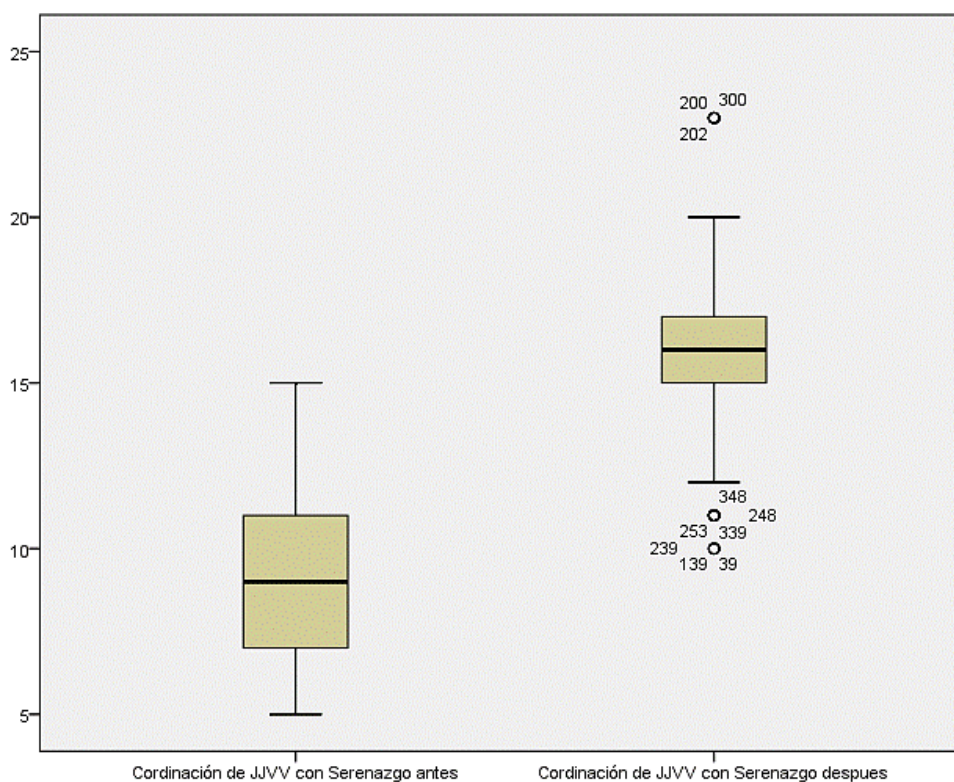
Fuente: Elaborado por el software estadístico SPSS, de las encuestas antes y después de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con el serenazgo de la Municipalidad en la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016

Los puntajes de la dimensión coordinación de la variable de las organizaciones de juntas vecinales con el serenazgo de la municipalidad en la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016, es diferente al 95% de confiabilidad de acuerdo a la prueba no paramétrica de Wilcoxon, tanto para el antes de la coordinación de las organizaciones de las juntas vecinales con la municipalidad en la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres 2016 (Promedio = 9.01 ± 2.20) y después de la aplicación de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la municipalidad en la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016 dio (Promedio = 16.03 ± 2.42). Los puntajes de la dimensión coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la

Municipalidad en la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú. 2016 ($p = 0.000$), presentaron una ventaja significativa. El valor de $p = 0.000$, que fue menor que el nivel de significancia ($\alpha = 0.05$). Esta prueba permite tomar una decisión estadística con relación a la hipótesis nula. Ya que el valor de p fue menor que 0.05 , rechazamos la hipótesis nula, por lo tanto, en conclusión tomamos en cuenta la hipótesis alterna, que dice: hubo un impacto significativo de la dimensión coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la municipalidad en la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú, 2016.

GRAFICO 5

Rendimiento de los puntajes de la dimensión de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con el serenazgo de la Municipalidad en la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres, Lima – Perú 2016



Fuente: Elaborado por el software estadístico SPSS, de la tabla N° 14te: Fuente: Elaborado por el software estadístico SPSS, de la tabla N° 15.

Del gráfico anterior, se observa que los puntajes iniciales de la dimensión coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Municipalidad en la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016 fueron menores, y después de aplicar esta dimensión. El rendimiento de la dimensión coordinación las organizaciones de juntas vecinales con la Municipalidad en la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016 fue mayor, apreciándose una ventaja significativa ($p=0.000$).

Tabla 16

Encuesta de la dimensión de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio en la seguridad de Victimización y el homicidio en el distrito de S.M.P. Lima Perú 2016.

Estadístico	Grupo		Wilcoxon
	Antes (n=386)	Después (n=386)	
Media	8.70	17.5	Z = 5.623
Desv. Típ.	2.44	2.51	p = 0.000

Fuente: *Elaborado por el software estadístico SPSS, encuesta antes y después de la coordinación de la organización de las juntas vecinales con los vecinos del barrio en la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016.*

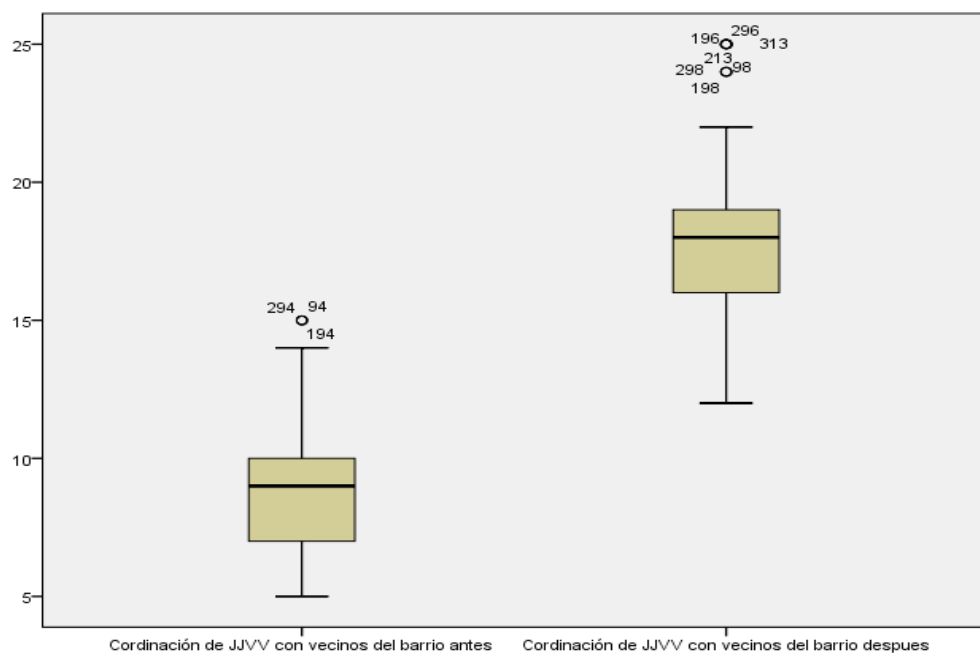
Los puntajes de la dimensión coordinación de la variable de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio en la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres, es diferente al 95% de confiabilidad de acuerdo a la prueba no paramétrica de Wilcoxon, tanto para el antes de la coordinación de las organizaciones de las juntas vecinales en la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016 (Promedio = 8.70 ± 2.44) y después de la aplicación de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio en la victimización y homicidio en el distrito de

San Martín de Porres Lima Perú 2016 (Promedio = 17.50 ± 2.51). Los puntajes de la dimensión coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio en la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016. ($p = 0.000$), presentaron una ventaja significativa.

El valor de $p = 0.000$, que fue menor que el nivel de significancia ($\alpha = 0.05$) para esta prueba, permite tomar una decisión estadística con relación a la hipótesis nula. Ya que el valor de p fue menor que 0.05 , rechazamos la hipótesis nula, por lo tanto, en la conclusión tomamos en cuenta la hipótesis alterna, que dice: hubo un impacto significativo de la dimensión coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio en la victimización y homicidio en el distrito de San Martín, Lima Perú 2016.

GRAFICO 6

Rendimiento de los puntajes de la dimensión coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio en la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres, Lima – Perú 2016



Fuente: *Elaborado por el software estadístico SPSS, de la tabla N° 16.*

Del gráfico anterior, se observa que los puntajes iniciales de la dimensión coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio en la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016 fueron menores, luego de aplicar esta dimensión el rendimiento de la dimensión coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio en la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016 fue mayor, apreciándose una ventaja significativa ($p=0.000$)

VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

1.- **Se acepta la hipótesis alterna general** de la investigación de que si existe un impacto significativo de la variable evaluación de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016, que coincide de alguna forma con Dávila (2010) que dice la influencia de las organizaciones de juntas vecinales juegan un papel muy importante basada en la participación activa y de forma organizada en la lucha contra la inseguridad ciudadana existente en su barrio utilizando las alarmas, silbatos, generando un clima social de seguridad frente a la delincuencia, pese a que las autoridades como la Policía Nacional y la Municipalidad tienen poca relación inter vecinal. En cambio de Suarez (2011) La participación de la organización de junta vecinal no generó un impacto en el bienestar de seguridad de la población, porque las políticas públicas actuales en México no lograron sus objetivos, debido a la falta de comunicación con la sociedad, y que tenían un desconocimiento respecto de las políticas basadas en participación ciudadana, para preservar la seguridad.

2.- **Se acepta la hipótesis alterna específica uno** de la investigación de que si existe un impacto significativo de la dimensión coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional en la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016 Dávila (2010) no aplicaron esta estrategia la coordinación con de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional solamente se organizaron entre los vecinos del barrio para actuar con sus propias manos, en cambio en esta investigación las organizaciones de juntas vecinales coordinan con la Policía Nacional para actuar y prevenir contra la delincuencia porque conocen la participación ciudadana del apoyo a las autoridades de la seguridad ciudadana que está establecido en el sistema Nacional de seguridad ciudadana (SINASEC). en Suarez (2011) las juntas vecinales eran pasivas no coordinaban con los vecinos ni con las autoridades de la seguridad ciudadana solamente se elegían periódicamente para conformar solamente en forma pasiva por no tener

conocimiento de la participación ciudadana para actuar y prevenir contra la delincuencia

3.- **Se acepta la hipótesis alterna específica dos** de la investigación de que si existe un impacto significativo de la dimensión coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con el serenazgo de la Municipalidad en la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016 Dávila (2010) no aplicó esta estrategia la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con el serenazgo de la Municipalidad solamente se organizaron entre los vecinos del barrio para actuar con sus propias manos, en cambio en esta investigación las organizaciones de juntas vecinales coordinan con el serenazgo de la Municipalidad para actuar y prevenir contra la delincuencia porque conocen la participación ciudadana sobre el apoyo a las autoridades de la seguridad ciudadana que está establecido en el sistema Nacional de seguridad ciudadana (SINASEC). en Suarez (2011) las juntas vecinales fueron pasivas no coordinaban con los vecinos ni con las autoridades de la seguridad ciudadana solamente se elegían periódicamente para conformar solamente en forma pasiva por no tenían conocimiento de la participación ciudadana para actuar y prevenir contra la delincuencia.

4.- **Se acepta la hipótesis alterna específica tres** de la investigación de que si existe un impacto significativo de la dimensión coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio en la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016 Dávila (2010) coincide en esta estrategia de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio para actuar con sus propias manos pero no existió la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales de San Juan de Lurigancho con las autoridades de la seguridad ciudadana a pesar que tenían conocimiento de la participación ciudadana en apoyo a las autoridades de la Policía Nacional y el serenazgo solamente existía críticas a las políticas de seguridad ciudadana del estado., en esta investigación se toma de vital importancia la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los

vecinos del barrio porque los vecinos están organizados coordinadamente con la directiva de la junta vecinal para detener a los delincuentes mediante las alarmas que ejecuta el vigente particular o cada vecino que detecte una sospecha o echo delincencial para comunicarse con la Policía Nacional o el serenazgo de la municipalidad y entregarlo.

En esta organización todos los vecinos del barrio son vecinos vigilantes y los medios de seguridad utilizados son las sirenas el silbato, celular, casetas de seguridad, rejas de seguridad vehicular y un vigilante particular durante 24 horas y en algunas asociaciones ya son equipadas con cámaras de seguridad y equipos de chalecos proveído por la Municipalidad

Los vigilantes tienen sus directivas establecidas por la junta directiva para cumplir sus funciones de alarma para actuar y prevenir contra la delincuencia que por anexo se acompaña.

También conocen la participación ciudadana del apoyo a las autoridades de la seguridad ciudadana que está establecido en el sistema Nacional de seguridad ciudadana (SINASEC). en Suarez (2011) las juntas vecinales eran pasivas no coordinaban con los vecinos ni con las autoridades de la seguridad ciudadana solamente se elegían periódicamente para conformar solamente en forma pasiva por no tener conocimiento de la participación ciudadana para actuar y prevenir contra la delincuencia

6.1 Contrastación de hipótesis con los resultados

Hipótesis general

H1: Existe un impacto significativo en la evaluación del impacto de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres Lima, Perú-2016.

H0: No existe un impacto significativo en la evaluación del impacto de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres Lima, Perú-2016.

Contrastando la hipótesis general anterior el valor de $p = 0.000$, que fue menor que el nivel de significancia ($\alpha = 0.05$) para esta prueba permite tomar una decisión estadística con relación a la hipótesis nula. Ya que el valor de p fue menor que 0.05 , rechazamos la hipótesis nula, por lo tanto, en conclusión, tomamos en cuenta la hipótesis alterna, que dice: hubo un impacto significativo de los puntajes de la variable de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016

Hipótesis específica

1) H1: Existe un impacto significativo de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional en la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres, Lima Perú 2016

H0: No existe un impacto significativo de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional en la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres, Lima Perú 2016

Contrastando la hipótesis específica anterior, el valor de $p = 0.000$, que fue menor que el nivel de significancia ($\alpha = 0.05$) para esta prueba permite tomar una decisión estadística con relación a la hipótesis nula. Ya que el valor de p fue menor que 0.05 , rechazamos la hipótesis nula, por lo tanto, en conclusión, tomamos en cuenta la hipótesis alterna, que dice: hubo un impacto significativo de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional en la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016.

2) H1: Existe un impacto significativo de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con el serenazgo de la Municipalidad en la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016

H0: No existe un impacto significativo de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con el serenazgo de la Municipalidad en la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016

Contrastando la hipótesis específica anterior, el valor de $p = 0.000$, que fue menor que el nivel de significancia ($\alpha = 0.05$) para esta prueba permite tomar

una decisión estadística con relación a la hipótesis nula. Ya que el valor de p fue menor que 0.05, rechazamos la hipótesis nula, por lo tanto, en conclusión, tomamos en cuenta la hipótesis alterna, que dice: hubo un impacto significativo de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con el serenazgo de la Municipalidad en la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016.

3) H1: Existe un impacto significativo de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio en la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016

H0: No existe un impacto significativo de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio en la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016

Contrastando la hipótesis específica anterior, el valor de $p = 0.000$, que fue menor que el nivel de significancia ($\alpha = 0.05$) para esta prueba permite tomar una decisión estadística con relación a la hipótesis nula. Ya que el valor de p fue menor que 0.05, rechazamos la hipótesis nula, por lo tanto, en conclusión tomamos en cuenta la hipótesis alterna, que dice: hubo un impacto significativo de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio en la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016.

6.2 Contrastación de resultados con otros estudios similares

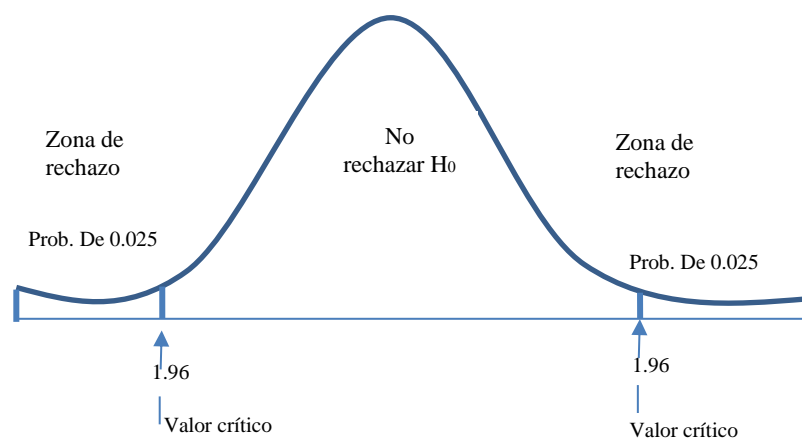
El resultado similar de esta investigación se contrasta con los resultados de la investigación de A. Muñoz, (2007) en su tesis titulada *“Los métodos cuantitativo y cualitativo en la evaluación de impactos en proyectos de inversión social realizada en la Escuela de Pos Grado de la Universidad de Mariano Gálvez de Guatemala.*

El análisis de datos se comprendió todos los procedimientos requeridos para evaluar e interpretar la información recopilada para ello se comparó la Información **“antes”** de la ejecución del proyecto con la situación **“después de**

su ejecución, efectuándose pruebas de hipótesis para determinar si las diferencias son significativas. Para el efecto, se procedió de la forma siguiente.

a) Planteamiento de la hipótesis nula (H_0) y alternativa (H_1)

b) Selección de un nivel de significancia de dos colas con una probabilidad del 95% de rechazar la hipótesis nula (H_0) que a continuación se aprecia en la figura el nivel de significancia así como la zona no rechazo de la hipótesis Nula.



c) Estimación del estadístico de prueba. Para el efecto a continuación se detalla el estadístico utilizado

$$Z = \frac{d}{s_d / \sqrt{n}}$$

$$d = \sum d/n$$

Donde:

d = desviación media del indicador entre las condiciones “antes” y “después” de la ejecución del proyecto

n = Tamaño de la muestra

s = Varianza de las desviaciones

z = Valores de la curva normal estimada para el caso específico de los Indicadores

d) Formulación de la regla de decisión es la siguiente: si los valores z calculados a través de la recopilación de la información son mayores de 1.96, ello significa que no se acepta la hipótesis nula en otras palabras que el impacto del proyecto es significativo en cada indicador evaluado.

e) Toma de decisión

f) El valor p para determinar el riesgo que se asume por rechazar la hipótesis nula cuando esta podría ser verdadero (error tipo 1) En lo que respecta al planteamiento de las hipótesis es obligado que estas queden definidas previo a emprender la investigación de campo, por lo que la hipótesis nula (H_0) prevé el impacto del proyecto es cero (H_0 es igual a cero) mientras que la hipótesis alterna (H_1) sustenta que el impacto es significativo (H_1 es diferente de cero)

VII. CONCLUSIONES

1. Después de los resultados obtenidos de la evaluación del impacto de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana con datos estadísticos recopilados de la Policía Nacional de Sol de Oro y de la Municipalidad de San Martín de Porres se determinó una disminución de -80% en hurto de transeúntes, en -91% en robo de transeúntes, en -94% en robo de domicilios, en -100% de pandillaje y -100% de homicidios y se concluye que si hubo un impacto significativo de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016.
2. Por la evaluación del impacto de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana de datos descriptivos se determinó un cambio en la óptima seguridad de 5% a 32.38% generando un incremento de 27.38%, en moderada seguridad de 57.4% a 41.97% generando una disminución de -15.43% y en baja seguridad de 37.6% a 25.67% generando una disminución de -11.93%, y se concluye que si hubo un impacto significativo de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016.
3. Así mismo, la evaluación del impacto de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana de acuerdo a la prueba no paramétrica de Wilcoxon, tanto para el antes de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana (Promedio = 26.07 ± 4.67) y después de la aplicación de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana (Promedio = 50.42 ± 5.97), presento una ventaja significativa después de la aplicación de esta ($p = 0.000$). Y este es menor que el nivel de significancia ($\alpha = 0.05$) y por lo tanto se rechazó la hipótesis nula y acepto la hipótesis alterna y se concluye que si hubo un impacto significativo de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana en el distrito de SMP Lima Perú 2016.

4. También la evaluación del impacto de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional en la seguridad de la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 20016 de acuerdo a la prueba no paramétrica de Wilcoxon, tanto para el antes de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional en la victimización y homicidio (Promedio = 8.35 ± 2.00) y después de la aplicación de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional en la victimización y homicidio (Promedio = 16.89 ± 2.29). Presento una ventaja significativa después de la aplicación de esta ($p = 0.000$). y este es menor que el nivel de significancia ($\alpha = 0.05$) y rechazo la hipótesis nula y acepto la hipótesis alterna y se concluye que si hubo un impacto significativo de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional en la victimización y homicidio en el distrito de SMP Lima Perú 2016.

5. Según los resultados de la evaluación del impacto de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con el serenazgo de la municipalidad en la seguridad de la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 20016 de acuerdo a la prueba no paramétrica de Wilcoxon, tanto para el antes de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con el serenazgo de la municipalidad en la victimización y homicidio (Promedio = $9,01 \pm 2.20$) y después de la aplicación de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con el serenazgo de la municipalidad en la victimización y homicidio (Promedio = $16,03 \pm 2.42$). Presento una ventaja significativa después de la aplicación de esta ($p = 0,000$). y este es menor que el nivel de significancia ($\alpha = 0.05$) y rechazo la hipótesis nula y acepto la hipótesis alterna por consiguiente se concluye que si hubo un impacto significativo de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con el serenazgo de la municipalidad en la victimización y homicidio en el distrito de SMP Lima Perú 2016.

6. De igual manera con los resultados de la evaluación del impacto de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio en la seguridad de la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016 de acuerdo a la prueba no paramétrica de Wilcoxon, tanto para el antes de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio en la victimización y homicidio (Promedio = $8,70 \pm 2.44$) y después de la aplicación de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio en la victimización y homicidio (Promedio = $17,50 \pm 2.51$). Presento una ventaja significativa después de la aplicación de esta ($p = 0,000$). y este es menor que el nivel de significancia ($\alpha = 0.05$) y rechazo la hipótesis nula y acepto la hipótesis alterna y se concluye que si hubo un impacto significativo de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio en la victimización y homicidio en el distrito de SMP Lima Perú 2016.

VIII. RECOMENDACIONES

1. Habiéndose realizado el análisis y presentado las conclusiones en forma integral sobre el impacto de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana con datos estadísticos recopilados de la Policía Nacional y del comité de seguridad ciudadana (CODISEC) de la Municipalidad del distrito de San Martín de Porres, se recomienda a las autoridades de la seguridad ciudadana (Policía Nacional y el Serenazgo de la Municipalidad) mantener el cumplimiento de las normas establecidas en el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) en organizar, capacitar y muy importante coordinar con las juntas vecinales para prevenir y combatir la delincuencia en otros barrios.
2. Después de haber presentado el análisis y las conclusiones de forma integral sobre el impacto de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana mediante la estadística descriptiva de las encuestas antes y después del proyecto de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana se recomienda generar mayor cambio en la percepción óptima de seguridad ciudadana aplicando estrategias de complemento de otros medios así como las cámaras de seguridad para mejorar el control de seguridad en los barrios del distrito de San Martín de Porres.
3. De acuerdo a las conclusiones presentados de forma integral sobre el variable impacto de las organizaciones de juntas vecinal en la seguridad ciudadana mediante la estadística inferencial SPS se recomienda por la experiencia que he vivido en este barrio desde el año de 1995 que en esos tiempos la delincuencia estaba en su pleno apogeo en hurtos, robos personales, robos de domicilios y pandillaje y carencia de la presencia de las autoridades de la seguridad ciudadanía hasta que en el año 2003 hubo una reforma institucional de la Policía Nacional y la creación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana en donde estableció las normas de la Participación ciudadana en apoyo a la Policía Nacional y al Serenazgo de

la Municipalidad para combatir y prevenir la delincuencia en el barrio en donde la Policía Nacional empezó a capacitar y organizar las juntas vecinales de seguridad ciudadana en ese entonces el autor de esta investigación participo como presidente de la junta directiva con cuyo nombre que lleva “junta vecinal de seguridad ciudadana 8 de octubre de la segunda etapa de la Asociación de Vivienda Miguel Grau Zona Norte” y se elaboró un plan estratégico para prevenir y combatir la delincuencia en el barrio proyectándose con una estrategia de la coordinación con la Policía Nacional, serenazgo de la Municipalidad y los vecinos del barrio pasando el tiempo esta dio un resultado positivo con la disminución de la delincuencia en el barrio y esta misma estrategia en coordinación con la junta directiva empezaron aplicar las asociaciones vecinas de la II etapa de la Asociación de Vivienda Miguel Grau Zona Norte en ese sentido de mi experiencia recomiendo organizar las juntas vecinales de seguridad ciudadana con estrategia de coordinación con la Policía Nacional, Serenazgo de la Municipalidad y en especial con los vecinos del barrio del distrito de San Martin de Porres Lima Perú 2016.

4. Por los análisis y conclusiones presentados en forma integral sobre el impacto de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional en la seguridad de la victimización y homicidio en el distrito de San Martin de Porres Lima Perú 2016 mediante la estadística inferencial SPS se recomienda a la junta directiva en primer lugar solicitar reuniones con el encargado de la oficina de participación de seguridad ciudadana de la Policía Nacional para coordinar y comunicarse cuando se detecte un delincuente en el barrio para su entrega correspondiente y en segundo tener el número de teléfono de emergencia de la Policía Nacional del sector y tercer lugar coordinar con la Policía Nacional para la capacitación de los vecinos del barrio.
5. Así mismo después del análisis y conclusiones presentados de forma integral sobre el impacto de la coordinación de las organizaciones de

juntas vecinales con el serenazgo de la municipalidad en la seguridad de la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016 mediante la estadística inferencial SPS se recomienda a la junta directiva en primer lugar solicitar reuniones con el encargado de la gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad del distrito de San Martín de Porres para coordinar y comunicarse cuando se detecte un delincuente en el barrio para su entrega correspondiente y en segundo lugar tener el número de teléfono de emergencia del serenazgo y tercer lugar coordinar para el apoyo de los medios de seguridad ciudadana para el vigilante como chalecos de anti bala, silbatos, cámaras de seguridad, Casetas de seguridad etc.

6. De haber presentado el análisis y las conclusiones de forma integral sobre el impacto de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio en la seguridad de la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres Lima Perú 2016 mediante la estadística inferencial SPS se recomienda a la junta directiva en primer lugar convocar reuniones periódicas con los vecinos del barrio y organizar para detener al delincuente luego para entregar a la Policía Nacional o al serenazgo de la municipalidad, en segundo lugar preverse de los medios de comunicación de alarma como silbatos sirena y celular, tercer lugar, tener un vigilante particular las 24 horas para que cumpla la función de alarma mediante las directivas elaboradas por la junta directiva que por anexo se acompaña, Cuarto lugar preverse de los accesos de ingresos mediante las rejas de seguridad con la autorización de la Municipalidad y quinto lugar se recomienda en forma especial el apoyo del gobierno local con el trámite del Sistema integral de Salud (SIS) para la seguridad física del vigilante en caso que sea herido por el delincuente.

X. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

A. Mack (2002) Concepto de seguridad humana

<https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/PDF%20Papeles/87-92/MACK,%20Andrew,%20El%20concepto%20de%20seguridad%20humana,%20Papeles%2090.pdf>

Bernal C. (2000) Metodología de investigación. Recuperado de:

<https://es.scribd.com/doc/194779776/Cesar-Bernal-Metodologia-de-la-Investigacion>

Baker L. (2000) *Manual del impacto de los proyectos de desarrollo en la pobreza* (Banco Mundial). Recuperado de:

<http://siteresources.worldbank.org/INTISPMA/Resources/Impact-Evaluation-Handbook--Spanish-/manual.pdf>

Banco Mundial (2003) J.Gertler, S. Martínez, P. Premand, L. Raulings y CH. Vermeersch. *Evaluación de impactos en la práctica*, Recuperado de:

http://siteresources.worldbank.org/INTHDOFFICE/Resources/IEP_SPANISH_FINAL_110628.pdf

B. Libera (2007) *Impacto, Impacto social y Evaluación de impacto*

Recuperado de:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S102494352007000300008&script=sci_arttext&lng=pt

Cohen y Franco, (1992) *Evaluación de proyectos sociales*. Recuperado de:

http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1915/S3092C678E_es.pdf?sequence=1

C. Gutiérrez (2009) *revisión teórica del concepto de victimización*
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272009000100006

CODISEC/ATE (2012) *comité distrital de seguridad ciudadana, Manual de las juntas vecinales de seguridad ciudadana*. Recuperado de:
http://www.muniate.gob.pe/ate/files/documentosCodisec/manual_juntas_vecinales_de_seguridad_ciudadana_codisec_ate.pdf

CODISEC/SMP (2016) *plan local de seguridad ciudadana del distrito de San Martín de Porres*. Recuperado de:
http://www.mdsmp.gob.pe/data_files/plan_local_2016_mdsm.pdf

Contreras P., (2016) *teoría de las organizaciones* recuperado de:
https://issuu.com/paolacontreras43/docs/teoria_de_las_organizaciones

Dávila D., (2010) tesis titulada “*las juntas vecinales en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho del 2006 al 2009*”. Realizada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
Recuperado de:
http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/3309/1/Davila_ad.pdf

Daft R, (2005) *teoría y diseño organizacional* recuperado de:
http://www.academia.edu/10195180/Teoria_y_Dise%C3%B1o_Organizacional_10ma_ed_Richard_L_Daft

Figueroa A, (2007) tesis titulado “*participación ciudadana en la Urbanización Cumanagoto norte de Cumana, Estado Sucre durante el periodo 2007*” realizado en la escuela de ciencias sociales de la universidad del oriente núcleo de Sucre. Recuperado de:

[http://ri.bib.udo.edu.ve/bitstream/123456789/4139/1/tesis%20figueroa%20espin
oza.pdf](http://ri.bib.udo.edu.ve/bitstream/123456789/4139/1/tesis%20figueroa%20espin
oza.pdf)

Huerta F. (2014) *La seguridad ciudadana. Una mirada integral*

[http://www.iee.edu.pe/doc/publicaciones/TemasDeDesarrollo/19-2014-03-
SeguridadCiudadanaPNUD-IEE.pdf](http://www.iee.edu.pe/doc/publicaciones/TemasDeDesarrollo/19-2014-03-
SeguridadCiudadanaPNUD-IEE.pdf)

Fayol H. (1912) *Administración industrial y general, coordinación, control
previsión, organización y mando*. recuperado de:

[https://isabelportoperez.files.wordpress.com/2011/11/admc3b3n_ind_y_general
001.pdf](https://isabelportoperez.files.wordpress.com/2011/11/admc3b3n_ind_y_general
001.pdf)

F. Liscano (2012) *Concepto de Ciudadano*, Recuperado de:

. <https://journals.openedition.org/polis/6581>

Ignacio H. (2014) Tesis titulada “*victimización y cultura de la inseguridad
ciudadana en Europa*” realizada en la universidad de Barcelona recuperada
de:

<http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/2866/TOL356.pdf?sequence=1>

J. Machado (2010) *Concepto de delito*.

<http://ermoquisbert.tripod.com/pdfs/concepto-delito.pdf>

J. Estupiñan (2017) *Reflexiones acerca de la pertinencia e impacto de la
educación superior en Ecuador desde su perspectiva actual*. Recuperado
de:

[https://www.researchgate.net/profile/Jesus_Estupinan_Ricardo/publication
/322306934_PERTINENCIA_DE_LA_EDUCACION_SUPERIOR_EN_EL_
SIGLO_XXI/links/5a76af6745851541ce58afa6/PERTINENCIA-DE-LA-
EDUCACION-SUPERIOR-EN-EL-SIGLO-XXI.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Jesus_Estupinan_Ricardo/publication
/322306934_PERTINENCIA_DE_LA_EDUCACION_SUPERIOR_EN_EL_
SIGLO_XXI/links/5a76af6745851541ce58afa6/PERTINENCIA-DE-LA-
EDUCACION-SUPERIOR-EN-EL-SIGLO-XXI.pdf)

Ley 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; en su artículo 2º, que
dispone los beneficios a favor de los integrantes de las juntas vecinales.

Recuperado de:

[http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/RelatAgenda/proapro.nsf/ProyectosAprobadosPortal/FE21DB9BC8B2E1A0052578A40076F07C/\\$FILE/4536JuntasVecinales.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/RelatAgenda/proapro.nsf/ProyectosAprobadosPortal/FE21DB9BC8B2E1A0052578A40076F07C/$FILE/4536JuntasVecinales.pdf)

Ley 29701 ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las juntas vecinales y establece el día de las juntas vecinales de seguridad ciudadana.

Recuperado de:

[http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/Contdoc01_2011.nsf/d99575da99ebf2e006d1cf0/c88a3629cffe66205257a06006b97fa/\\$FILE/29701.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/Contdoc01_2011.nsf/d99575da99ebf2e006d1cf0/c88a3629cffe66205257a06006b97fa/$FILE/29701.pdf)

Ley (SINASEC) Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana Nro. 27933 conceptualizado en el Plan distrital de seguridad ciudadana de Santiago de Surco (2007) Conceptos generales. Recuperado de:

<http://www.munisurco.gob.pe/municipio/surcoSeguro/planDistritalSeguridadCiudadana/planDistritalSeguridadCiudadana.pdf>

M. Aroyo (1997) características y situación del homicidio en la zona Metropolitana de la ciudad de México 1993 – 1997. Recuperado de:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252001000400010

M. Fernández (1997) Eficacia organizacional, recuperado de:

https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=d3z_i6znsFUC&oi=fnd&pg=PR17&dq=concepto+de+eficiencia+y+eficacia&ots=Ab-JmeDyDL&sig=me9almLw9wCfloQkdh9E26N3vaU#v=onepage&q=concepto%20de%20eficiencia%20y%20eficacia&f=false

Muños A, (2007) tesis titulada “los métodos cuantitativo y cuantitativo en la evaluación de impactos de inversión social” realizada en la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, Recuperado de:

<http://www.postgradoune.edu.pe/documentos/amsimv%20cua.pdf>

Mejía N, (2011) Las juntas vecinales: La importancia de la organización de los ciudadanos en la lucha por la seguridad ciudadana. Recuperado de:
<http://www.seguridadidl.org.pe/noticias/las-juntas-vecinales-la-importancia-de-la-organizaci%C3%B3n-de-los-ciudadanos-en-la-lucha-por-la>

Mejía S. (2015) Tesis titulado “Las estrategias municipales de mitigación del problema público en la inseguridad ciudadana: Un análisis de la gerencia de seguridad ciudadana de la Municipalidad de Lima entre el 2010 y el 2014” realizada en la Universidad Católica del Perú. Recuperado de:
http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/6515/MEJIA_MONTENEGRO_SEGUNDO_LEONCIO ESTRATEGIAS.pdf?sequence=1
Manual para la evaluación del impacto de los proyectos y programamas de lucha contra la pobreza
<https://issuu.com/cecicastillod/docs/2014>

Navarro H, (2005) manual para la evaluación de impacto de proyectos y programas de lucha contra la pobreza (ILPES – CAPAL) Recuperado de:
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5605/S053168_es.pdf;jsessionid=7D7DB769EF866079844F091656329032?sequence=1

Plan distrital de seguridad ciudadana de Santiago de Surco (2007) Conceptos generales. Recuperado de:
<http://www.munisurco.gob.pe/municipio/surcoSeguro/planDistritalSeguridadCiudadana/planDistritalSeguridadCiudadana.pdf>

Patton, (2002).referenciado en el manual para la evaluación de impacto de proyectos y programas de lucha contra la pobreza (ILPES – CAPAL) del autor Hugo Navarro (2005) Recuperado de:
<https://books.google.com.pe/books?id=e00A-M9S6o4C&pg=PA17&lpg=PA17&dq=Patton+2002++evaluacion+de+impa>

ctos&source=bl&ots=AM6CmHP0Wy&sig=129gaVGpvHp1SnV6TcxrIB8iOE8&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwj_6N-nw5vPAhXC1R4KHW2YD3UQ6AEIHzAA#v=onepage&q=Patton%202002%20%20evaluacion%20de%20impactos&f=false

Plan local de seguridad ciudadana 2016 del distrito de San Martín de Porres
<https://es.scribd.com/document/358644141/Plan-Local-2017-San-Martin-de-Porres>

Percepción de inseguridad 2010 al 2013 INEI. Recuperado de:

https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1194/cap04.pdf

P. Bachelet (2016) Encuesta Latino barómetro y delincuencia: mejora la victimización del crimen pero sigue el miedo. Recuperado de:

<https://blogs.iadb.org/seguridad-ciudadana/es/encuesta-latinobarometro-y-delincuencia-mejora-la-victimizacion-del-crimen-pero-sigue-el-miedo/>

Rousseau y Montalván, (2002). referenciado en el manual para la evaluación de impacto de proyectos y programas de lucha contra la pobreza (ILPES – CAPAL) del autor Hugo Navarro (2005) Recuperado de:

https://books.google.com.pe/books?id=e00A-M9S6o4C&pg=PA17&lpg=PA17&dq=Patton+2002++evaluacion+de+impactos&source=bl&ots=AM6CmHP0Wy&sig=129gaVGpvHp1SnV6TcxrIB8iOE8&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwj_6N-nw5vPAhXC1R4KHW2YD3UQ6AEIHzAA#v=onepage&q=Patton%202002%20%20evaluacion%20de%20impactos&f=false

R. María (2008) Revista Cubana de Hematología, inmunología y Hemoterapia

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-02892008000200009

R. Muga (2017) El auge de la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe recuperado de:<https://journals.openedition.org/poldev/2512>

Realidad problemática nacional. Recuperado de:

https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/Propuesta.PlanNacionalSeguridadCiudadana.2019-2023_0.pdf

Suarez J. (2011) tesis titulado “Seguridad Publica y participación ciudadana: Un estudio acerca de la participación ciudadana y su impacto en la seguridad publica en México” realizada en la universidad de Autónoma de Nuevo León de México”. Recuperado de:

<http://cdigital.dgb.uanl.mx/te/1080211162.pdf>

Vanclay F. (2015) Evaluación del impacto social:

Lineamientos para la evaluación y gestión de impactos sociales de proyectos.

Recuperado de:

<http://www.iaia.org/uploads/pdf/Evaluacion-Impacto-Social-Lineamientos.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1
MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO DEL PROYECTO:

Evaluación del impacto de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres Lima, Perú-2016.

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	DISEÑO METODOLÓGICO
<p>PROBLEMA GENERAL ¿Cuál será el impacto de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres Lima- Perú-2016?</p> <p>PROBLEMA ESPECIFICO 1) ¿Cuál será el impacto de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional en la seguridad de la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres, Lima – Perú 2016</p> <p>2) ¿Cuál será el impacto de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con el serenazgo de la Municipalidad en la seguridad de la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres, Lima – Perú 2016</p> <p>3) ¿Cuál será el impacto de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio en la seguridad de la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres, Lima – Perú 2016</p>	<p>OBJETIVO GENERAL Determinar el impacto de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres Lima- Perú-2016.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1) Determinar el impacto de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con la Policía Nacional en la seguridad de la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres, Lima – Perú 2016</p> <p>2) Determinar el impacto de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con el serenazgo de la Municipalidad en la seguridad de la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres, Lima – Perú 2016</p> <p>3) Determinar el impacto de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio en la seguridad de la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres, Lima – Perú 2016</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL Existe un impacto significativo de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres Lima- Perú-2016.</p> <p>H. ESPECIFICA 1) Existe un impacto significativo de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con al Policía Nacional en la seguridad de la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres, Lima – Perú 2016</p> <p>2) Existe un impacto significativo de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con el serenazgo de la Municipalidad en la seguridad de la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres, Lima – Perú 2016</p> <p>3) Existe un impacto significativo de la coordinación de las organizaciones de juntas vecinales con los vecinos del barrio en la seguridad de la victimización y homicidio en el distrito de San Martín de Porres, Lima – Perú 2016</p>	<p>X= Evaluación del impacto de las organizaciones de juntas vecinales</p> <p>Y= Seguridad ciudadana</p>	<p>Según el manual de evaluación del impacto de proyectos y programas sociales de H Navarro (2005) el Diseño es cuasi experimental de comparaciones reflexivas.</p> <p>$A = Y1i - Y0i$</p> <p>Y1i= Son los cambios de vida de la población con la intervención de proyecto o programa.</p> <p>Y0i = Son las condiciones de vida de la población sin la intervención del proyecto o Programa.</p> <p>A= Es el impacto del programa o proyecto sobre la población.</p> <p>Procesamiento de datos se realiza: 1.- Los datos estadísticos recopiladas de la Policía Nacional y del Comité de Seguridad Ciudadanía se procesa por la formula antes mencionada. 2.- Para las encuestas antes y después de las organizaciones de juntas vecinales en la seguridad ciudadana se utiliza para procesar la estadística descriptiva e inferencial el estadístico SPS versión 18</p>

ANEXO 2
VALIDACION DE JUECES Y EXPERTOS

ANEXO 3

Recopilación de la información general de la victimización y homicidio del comité distrital de seguridad ciudadana (CODISEC) de la Municipalidad del distrito de San Martín de Porres

Cuadro de información general de la victimización y homicidio del comité de seguridad ciudadana (CODISEC) de la Municipalidad del distrito de San Martín de Porres

Delincuencia	Indicadores	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Victimización	Hurto transeúntes	285	271	342	330	415	630	570
	Robo transeúntes	285	271	342	330	495	250	420
	Robo domicilios	239	128	80	91	96	15	10
	Pandillaje	1495	1599	1622	934	1659	50	0
	Extorción	0	0	0	0	0	0	0
	Sicariato	0	0	0	0	0	0	0
	Estafa	0	0	2	7	15	8	6
	Secuestro	3	0	3	1	2	1	0
Homicidio	Homicidio	3	3	1	2	3	2	3

Fuente: Datos estadísticos del Comité distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de la Municipalidad del distrito de San Martín de Porres.

ANEXO 4

Recopilación de Información general de la victimización y el homicidio de los 5 sectores de la comisaria Sol de Oro

Cuadro información general de la victimización y el homicidio de los 5 sectores de la comisaria Sol de Oro

Delincuencia	Indicadores	2014	2015	2016
Victimización	Hurto transeúntes	1151	876	640
	Robo transeúntes	997	582	627
	Robo domicilios	01	11	14
	Pandillaje	0	0	0
	Extorción	02	07	02
	Sicariato	0	0	0
	Estafa	30	14	3
	Secuestro	0	3	0
Homicidio	Homicidio	9	5	0

Fuente: Datos estadísticos de la comisaria Sol de Oro.

ANEXO 5

Recopilación de Información general de las organizaciones de juntas vecinales de seguridad ciudadana de la Oficina de Participación Ciudadana (OPC) de la Comisaria de Sol de Oro y del Comité distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC. Del distrito de San Martín de Porres.

Cuadro de información general de la organización de las juntas vecinales de seguridad ciudadana de la OPC de la comisaria de Sol de Oro y CODISEC. Del distrito de SMP.

Años / Instituciones	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Policia										
Nacioal So de Oro	15	22	21	19	35	28	38	26	29	31
CODISEC	55	80	105	95	154	162	188	179	162	159

Fuente: Datos estadísticos de la OPC de la Comisaria Sol de Oro y CODISEC del distrito de SMP

ANEXO 6

CUESTIONARIO SOBRE LA SEGURIDAD CIUDADANA ANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE JUNTAS VECINALES EN EL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES

Vecino.

Nuestro estudio es contribuir con la seguridad ciudadana, su opinión es muy valiosa para combatir la delincuencia. Agradecemos la información que nos suministres, la cual se traducirá en beneficio de seguridad a la sociedad.

La encuesta es anónima, agradezco tu colaboración contestando con absoluta sinceridad cada uno de los enunciados.

Instrucciones:

Responde marcando con aspa (x) o cruz (+) en aquella columna que expresa mejor su opinión y la escala de valoración es el siguiente cuadro:

SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA
1	2	3	4	5

Nº	Ítems	Valoración				
01	¿Usted tenía miedo, del hurto por los delincuentes de su persona en su barrio antes de la coordinación de la organización de la junta vecinal con la Policía Nacional?	1	2	3	4	5
02	¿Usted tenía miedo, del robo por los delincuentes de su persona en su barrio antes de la coordinación de la organización de la junta vecinal con la Policía Nacional?	1	2	3	4	5
03	¿Usted tenía miedo, del robo por los delincuentes de su domicilio antes de la coordinación de la organización de la junta vecinal non la Policía Nacional?	1	2	3	4	5
04	¿Usted tenía miedo, del pandillaje en su barrio antes de la coordinación de la organización de la junta vecinal non la Policía Nacional?	1	2	3	4	5
05	¿Usted tenía miedo, del homicidio por los delincuentes de su domicilio antes de la coordinación de la organización de la junta vecinal non la Policía Nacional?	1	2	3	4	5

06	¿Usted tenía miedo, del hurto por los delincuentes de su persona en su barrio antes de la coordinación de la organización de la junta vecinal con el serenazgo de la Municipalidad?	1	2	3	4	5
07	¿Usted tenía miedo, del robo por los delincuentes de su persona en su barrio antes de la coordinación de la organización de la junta vecinal con el serenazgo de la Municipalidad?	1	2	3	4	5
08	¿Usted tenía miedo, del robo por los delincuentes de su domicilio antes de la coordinación de la organización de la junta vecinal con el serenazgo de la Municipalidad?	1	2	3	4	5
09	¿Usted tenía miedo, del pandillaje en su barrio antes de la coordinación de la organización de la junta vecinal con el serenazgo de la Municipalidad?	1	2	3	4	5
10	¿Usted tenía miedo, del homicidio por los delincuentes en su barrio antes de la coordinación de la organización de la junta vecinal con el serenazgo de la Municipalidad?	1	2	3	4	5
11	¿Usted tenía miedo, del hurto por los delincuentes de su persona en su barrio antes de la coordinación de la organización de la junta vecinal con los vecinos del barrio?	1	2	3	4	5
12	¿Usted tenía miedo, del robo por los delincuentes de su persona en su barrio antes de la coordinación de la organización de la junta vecinal con los vecinos del barrio?	1	2	3	4	5
13	¿Usted tenía miedo, del robo por los delincuentes de su domicilio antes de la coordinación de la organización de la junta vecinal con los vecinos del barrio?	1	2	3	4	5
14	¿Usted tenía miedo, del pandillaje en su barrio antes de la coordinación de la organización de la junta vecinal con los vecinos del barrio?	1	2	3	4	5
15	¿Usted tenía miedo, del homicidio por los delincuentes en su barrio antes de la coordinación de la organización de la junta vecinal con los vecinos del barrio?	1	2	3	4	5

ANEXO 7

CUESTIONARIO SOBRE LA SEGURIDAD CIUDADANA DESPUES DE LAS ORGANIZACIONES DE JUNTAS VECINALES EN EL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES

Vecino.

Nuestro estudio es contribuir con la seguridad ciudadana, su opinión es muy valiosa para combatir la delincuencia. Agradecemos la información que nos suministres, la cual se traducirá en beneficio de seguridad a la sociedad.

La encuesta es anónima, agradezco tu colaboración contestando con absoluta sinceridad cada uno de los enunciados.

Instrucciones:

Responde marcando con aspa (x) o cruz (+) en aquella columna que expresa mejor su opinión y la escala de valoración es el siguiente cuadro:

SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA
1	2	3	4	5

Nº	Ítems	Valoración				
01	¿Usted tiene miedo del hurto por los delincuentes de su persona en su barrio después de la coordinación de la organización de la junta vecinal con la Policía Nacional?	1	2	3	4	5
02	¿Usted tiene miedo, del robo por los delincuentes de su persona en su barrio después de la coordinación de la organización de la junta vecinal con la Policía Nacional?	1	2	3	4	5
03	¿Usted tiene miedo, del robo por los delincuentes de su domicilio después de la coordinación de la organización de la junta vecinal non la Policía Nacional?	1	2	3	4	5
04	¿Usted tiene miedo, del pandillaje en su barrio después de la coordinación de la organización de la junta vecinal non la Policía Nacional?	1	2	3	4	5
05	¿Usted tiene miedo, del homicidio por los delincuentes en su barrio después de la coordinación de la organización de la junta vecinal non la Policía Nacional?	1	2	3	4	5

06	¿Usted tiene miedo, del hurto por los delincuentes de su persona en su barrio después de la coordinación de la organización de la junta vecinal con el serenazgo de la Municipalidad?	1	2	3	4	5
07	¿Usted tiene miedo, del robo por los delincuentes de su persona en su barrio después de la coordinación de la organización de la junta vecinal con el serenazgo de la Municipalidad?	1	2	3	4	5
08	¿Usted tiene miedo, del robo por los delincuentes de su domicilio después de la coordinación de la organización de la junta vecinal con el serenazgo de la Municipalidad?	1	2	3	4	5
09	¿Usted tiene miedo, del pandillaje en su barrio después de la coordinación de la organización de la junta vecinal con el serenazgo de la Municipalidad?	1	2	3	4	5
10	¿Usted tiene miedo, del homicidio por los delincuentes en su barrio después de la coordinación de la organización de la junta vecinal con el serenazgo?	1	2	3	4	5
11	¿Usted tiene miedo, del hurto por los delincuentes de su persona en su barrio después de la coordinación de la organización de la junta vecinal con los vecinos del barrio?	1	2	3	4	5
12	¿Usted tiene miedo, del robo por los delincuentes de su persona en su barrio después de la coordinación de la organización de la junta vecinal con los vecinos del barrio?	1	2	3	4	5
13	¿Usted tiene miedo, del robo por los delincuentes de su domicilio después de la coordinación de la organización de la junta vecinal con los vecinos del barrio?	1	2	3	4	5
14	¿Usted tiene miedo, del pandillaje en su barrio después de la coordinación de la organización de la junta vecinal con los vecinos del barrio?	1	2	3	4	5
15	¿Usted tiene miedo, del homicidio por los delincuentes en su barrio después de la coordinación de la organización de la junta vecinal con los vecinos del barrio?	1	2	3	4	5

ANEXO 8

BASE DE DATOS

SEGURIDAD CIUDADANA ANTES DE LA ORGANIZACIÓN DE LA JUNTA VECINAL

Nro	Dimensión coord. JV. con PNP.						Dimensión coord. JV. con Serenazgo						Dimensión coord. JV. con V. del B						TOTAL
	ce 1	ce 2	ce 3	ce 4	ce 5	td	ce 6	ce 7	ce 8	ce 9	ce 10	td	ce 11	ce 12	ce 13	ce 14	ce 15	td	
1	1	1	3	3	1	9	1	1	2	3	3	10	1	1	3	3	1	9	28
2	1	1	3	3	3	11	1	1	1	2	1	6	1	1	1	2	2	7	24
3	1	1	3	3	3	11	3	1	3	3	1	11	1	1	3	3	3	11	33
4	1	1	3	3	3	11	3	1	3	3	1	11	1	1	3	3	2	10	32
5	1	1	2	2	2	8	1	1	2	2	1	7	1	1	2	2	2	8	23
6	2	2	1	3	3	11	2	2	1	3	3	11	2	2	1	3	3	11	33
7	1	1	3	2	1	8	1	1	3	2	1	8	1	1	3	2	1	8	24
8	1	1	1	2	1	6	1	1	3	2	1	8	1	1	2	2	1	7	21
9	2	1	3	2	3	11	1	1	3	3	1	9	1	1	3	3	3	11	31
10	1	1	2	2	1	7	1	1	2	2	2	8	1	1	3	2	1	8	23
11	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	30
12	1	1	2	2	2	8	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	28
13	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	15
14	1	1	1	1	1	4	1	2	2	2	2	9	2	2	2	2	2	10	23
15	2	2	1	1	1	7	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	17
16	2	2	2	2	2	10	2	2	1	1	1	7	1	1	1	1	1	5	22
17	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	15
18	1	1	1	1	1	5	2	2	2	2	2	10	2	1	1	1	1	6	21
19	1	1	1	1	1	5	2	2	3	3	3	13	1	1	2	2	2	8	26
20	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	1	1	1	1	1	5	25
21	1	1	1	1	1	5	1	1	2	2	2	8	1	1	2	2	2	8	21

22	1	1	1	1	1	5	2	2	2	2	2	10	2	3	3	3	3	14	29
23	1	2	2	2	2	9	2	1	2	2	2	9	2	2	2	2	2	10	28
24	1	2	2	2	1	8	1	1	1	1	1	5	1	1	1	2	2	6	19
25	1	1	2	2	2	8	2	2	2		2	8	1	1	1	1	1	5	21
26	1	2	3	2	3	11	1	3	1	3	2	10	3	2	1	2	2	10	31
27	2	1	1	2	3	9	2	1	1	2	1	7	1	2	2	3	1	9	25
28	1	1	2	1	2	7	1	1	2	1	1	6	2	1	2	2	1	8	21
29	2	1	2	2	1	8	2	2	3	2	1	10	1	2	1	2	1	7	25
30	1	1	2	1	2	7	2	2	1	1	1	7	2	2	3	2	2	11	25
31	2	1	2	1	1	7	2	3	2	1	3	11	2	1	2	2	1	8	26
32	2	1	2	2	2	7	1	2	1	2	2	8	1	2	1	2	3	9	24
33	2	3	2	1	1	8	1	2	2	1	1	7	2	1	2	1	2	8	23
34	1	1	2	1	3	8	2	2	1	1	1	7	1	1	1	1	2	5	20
35	2	1	1	1	2	7	3	1	2	2	1	9	1	1	1	2	2	7	23
36	1	2	1	1	2	7	1	2	2	1	1	7	2	2	1	1	2	8	22
37	1	1	1	1	2	6	1	2	1	1	1	6	2	3	2	1	2	10	22
38	3	2	2	2	1	10	1	2	1	2	3	9	1	1	2	2	1	7	26
39	1	1	2	2	1	7	2	1	1	1	1	6	2	3	2	2	1	10	23
40	1	1	2	1	2	7	2	1	2	1	3	9	1	1	1	2	3	8	24
41	1	1	3	3	3	11	3	3	2	1	2	11	1	2	3	3	3	12	34
42	2	2	2	2	2	10	2	1	1	2	2	8	1	1	2	1	1	6	24
43	2	3	2	1	3	11	3	3	1	2	3	12	1	2	2	2	2	9	32
44	1	1	1	1	1	5	1	2	2	2	2	9	2	2	2	2	2	10	24
45	1	1	2	2	1	7	1	1	1	1	2	5	1	2	1	1	1	6	18
46	1	1	1	1	2	6	2	2	2	2	1	9	1	1	1	2	2	7	22
47	2	2	3	3	3	13	1	3	3	3	1	11	1	1	1	2	2	7	31
48	2	2	2	2	2	10	1	2	2	2	2	9	2	2	2	2	2	10	29
49	2	1	1	2	1	7	2	2	3	3	2	12	1	2	1	3	3	10	29
50	2	2	2	1	2	9	1	2	1	2	1	7	1	1	1	1	1	5	21

51	1	2	2	2	1	8	2	2	2	3	2	11	1	2	1	1	1	6	25
52	2	2	1	2	3	10	1	2	3	3	2	11	1	1	2	1	2	7	28
53	2	1	2	3	3	11	1	1	3	3	2	10	1	1	2	2	2	8	29
54	1	1	2	3	3	10	1	1	1	3	2	8	2	1	1	1	1	6	24
55	1	1	1	1	1	5	2	2	2	2	2	10	1	1	1	1	1	5	20
56	1	1	2	2	2	8	2	2	1	1	1	7	1	1	1	1	2	6	21
57	2	1	1	2	1	7	2	1	1	1	2	7	1	1	2	2	1	7	21
58	2	2	2	2	2	10	2	2	2	1	2	8	2	2	2	2	1	9	27
59	1	1	2	2	2	8	2	2	2	2	1	9	2	2	1	1	1	7	24
60	2	2	2	2	1	9	1	1	1	2	1	6	1	1	1	1	1	5	20
61	2	2	2	2	1	9	3	3	3	3	2	14	3	3	3	2	2	13	36
62	2	2	3	2	3	12	1	2	3	2	1	9	3	2	2	2	2	11	32
63	2	1	1	1	2	7	2	1	2	2	2	9	2	3	3	2	2	12	28
64	2	1	1	1	1	6	2	1	2	2	2	9	2	2	2	2	2	10	25
65	1	1	1	2	2	7	2	2	2	2	3	11	2	1	2	3	2	10	28
66	1	1	2	2	2	8	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	28
67	1	1	2	3	3	10	2	2	2	2	3	11	2	2	2	2	3	11	32
68	1	2	2	2	2	9	2	2	3	3	3	13	1	1	1	1	2	6	28
69	1	1	1	2	2	7	2	2	2	1	1	8	1	2	2	1	3	9	24
70	1	2	2	2	2	9	2	2	1	1	1	6	2	2	2	2	1	9	24
71	2	2	2	3	3	12	1	1	2	2	2	8	2	2	3	2	3	12	32
72	1	2	2	1	1	7	1	2	1	2	1	7	2	2	2	2	1	9	23
73	1	2	2	3	2	10	2	2	2	1	2	9	2	2	2	3	3	12	31
74	2	2	2	2	2	10	1	1	1	1	1	5	2	2	2	2	2	10	25
75	1	2	2	3	2	10	2	2	2	3	3	12	2	2	2	3	3	12	34
76	1	2	2	2	2	9	2	2	3	3	3	13	2	2	3	3	3	13	35
77	1	2	2	3	3	11	1	1	3	3	3	11	1	2	1	1	1	6	28
78	2	3	2	2	2	11	2	2	1	2	3	10	1	1	2	2	2	8	29
79	2	2	2	1	2	8	3	3	3	2	2	13	1	1	2	2	2	8	29

80	1	1	1	1	2	6	2	3	3	2	2	12	2	2	3	3	3	13	31
81	2	2	2	2	2	10	1	1	2	2	2	8	2	2	2	2	2	10	28
82	1	1	1	2	2	7	2	2	2	2	2	10	2	1	2	2	2	9	26
83	2	2	2	2	1	9	2	1	1	2	2	8	2	2	2	2	2	10	27
84	1	1	1	1	2	6	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	3	11	27
85	1	1	2	2	2	8	2	2	3	3	3	13	2	2	2	3	3	12	33
86	2	2	3	2	2	11	2	2	2	2	3	11	2	2	2	2	2	10	32
87	2	2	2	2	2	10	1	1	1	1	2	6	2	3	3	3	3	14	30
88	2	1	1	1	1	6	2	2	2	2	2	10	2	1	1	2	1	7	23
89	1	1	1	1	1	5	2	2	2	2	2	10	2	2	1	3	3	11	26
90	1	2	2	2	2	9	1	2	3	3	2	11	1	1	1	1	1	5	25
91	1	1	1	3	3	9	1	1	2	1	2	7	1	1	1	1	1	5	21
92	2	2	2	2	2	10	1	1	1	2	2	7	2	2	2	2	3	11	28
93	1	1	1	2	2	7	2	2	2	2	2	10	2		2	2	2	8	25
94	2	2	2	3	3	12	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	42
95	2	2	2	1	3	9	2	2	2	2	2	10	1	1	2	2	2	8	27
96	2	2	2	1	1	8	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	28
97	2	2	2	2	2	10	1	1	2	1	2	7	1	2	2	2	2	9	26
98	2	2	2	2	2	10	1	1	2	2	2	8	2	2	2	2	2	10	28
99	1	2	2	1	2	8	2	2	1	2	1	8	2	3	3	3	3	14	30
100	1	1	1	1	2	6	2	2	2	2	3	11	1	1	1	1	1	5	22
101	1	1	3	3	1	9	1	1	2	3	3	10	1	1	3	3	1	9	28
102	1	1	3	3	3	11	1	1	1	2	1	6	1	1	1	2	2	7	24
103	1	1	3	3	3	11	3	1	3	3	1	11	1	1	3	3	3	11	33
104	1	1	3	3	3	11	3	1	3	3	1	11	1	1	3	3	2	10	32
105	1	1	2	2	2	8	1	1	2	2	1	7	1	1	2	2	2	8	23
106	2	2	1	3	3	11	2	2	1	3	3	11	2	2	1	3	3	11	33
107	1	1	3	2	1	8	1	1	3	2	1	8	1	1	3	2	1	8	24
108	1	1	1	2	1	6	1	1	3	2	1	8	1	1	2	2	1	7	21

109	2	1	3	2	3	11	1	1	3	3	1	9	1	1	3	3	3	11	31
110	1	1	2	2	1	7	1	1	2	2	2	8	1	1	3	2	1	8	23
111	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	30
112	1	1	2	2	2	8	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	28
113	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	15
114	1	1	1	1	1	4	1	2	2	2	2	9	2	2	2	2	2	10	23
115	2	2	1	1	1	7	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	17
116	2	2	2	2	2	10	2	2	1	1	1	7	1	1	1	1	1	5	22
117	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	15
118	1	1	1	1	1	5	2	2	2	2	2	10	2	1	1	1	1	6	21
119	1	1	1	1	1	5	2	2	3	3	3	13	1	1	2	2	2	8	26
120	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	1	1	1	1	1	5	25
121	1	1	1	1	1	5	1	1	2	2	2	8	1	1	2	2	2	8	21
122	1	1	1	1	1	5	2	2	2	2	2	10	2	3	3	3	3	14	29
123	1	2	2	2	2	9	2	1	2	2	2	9	2	2	2	2	2	10	28
124	1	2	2	2	1	8	1	1	1	1	1	5	1	1	1	2	2	6	19
125	1	1	2	2	2	8	2	2	2		2	8	1	1	1	1	1	5	21
126	1	2	3	2	3	11	1	3	1	3	2	10	3	2	1	2	2	10	31
127	2	1	1	2	3	9	2	1	1	2	1	7	1	2	2	3	1	9	25
128	1	1	2	1	2	7	1	1	2	1	1	6	2	1	2	2	1	8	21
129	2	1	2	2	1	8	2	2	3	2	1	10	1	2	1	2	1	7	25
130	1	1	2	1	2	7	2	2	1	1	1	7	2	2	3	2	2	11	25
131	2	1	2	1	1	7	2	3	2	1	3	11	2	1	2	2	1	8	26
132	2	1	1	2	2	7	1	2	1	2	2	8	1	2	1	2	3	9	24
133	2	3	2	1	1	8	1	2	2	1	1	7	2	1	2	1	2	8	23
134	1	1	2	1	3	8	2	2	1	1	1	7	1	1	1	1	2	5	20
135	2	1	1	1	2	7	3	1	2	2	1	9	1	1	1	2	2	7	23
136	1	2	1	1	2	7	1	2	2	1	1	7	2	2	1	1	2	8	22
137	1	1	1	1	2	6	1	2	1	1	1	6	2	3	2	1	2	10	22

138	3	2	2	2	1	10	1	2	1	2	3	9	1	1	2	2	1	7	26
139	1	1	2	2	1	7	2	1	1	1	1	6	2	3	2	2	1	10	23
140	1	1	2	1	2	7	2	1	2	1	3	9	1	1	1	2	3	8	24
141	1	1	3	3	3	11	3	3	2	1	2	11	1	2	3	3	3	12	34
142	2	2	2	2	2	10	2	1	1	2	2	8	1	1	2	1	1	6	24
143	2	3	2	1	3	11	3	3	1	2	3	12	1	2	2	2	2	9	32
144	1	1	1	1	1	5	1	2	2	2	2	9	2	2	2	2	2	10	24
145	1	1	2	2	1	7	1		1	1	2	5	1	2	1	1	1	6	18
146	1	1	1	1	2	6	2	2	2	2	1	9	1	1	1	2	2	7	22
147	2	2	3	3	3	13	1	3	3	3	1	11	1	1	1	2	2	7	31
148	2	2	2	2	2	10	1	2	2	2	2	9	2	2	2	2	2	10	29
149	2	1	1	2	1	7	2	2	3	3	2	12	1	2	1	3	3	10	29
150	2	2	2	1	2	9	1	2	1	2	1	7	1	1	1	1	1	5	21
151	1	2	2	2	1	8	2	2	2	3	2	11	1	2	1	1	1	6	25
152	2	2	1	2	3	10	1	2	3	3	2	11	1	1	2	1	2	7	28
153	2	1	2	3	3	11	1	1	3	3	2	10	1	1	2	2	2	8	29
154	1	1	2	3	3	10	1	1	1	3	2	8	2	1	1	1	1	6	24
155	1	1	1	1	1	5	2	2	2	2	2	10	1	1	1	1	1	5	20
156	1	1	2	2	2	8	2	2	1	1	1	7	1	1	1	1	2	6	21
157	2	1	1	2	1	7	2	1	1	1	2	7	1	1	2	2	1	7	21
158	2	2	2	2	2	10	2	2	2		2	8	2	2	2	2	1	9	27
159	1	1	2	2	2	8	2	2	2	2	1	9	2	2	1	1	1	7	24
160	2	2	2	2	1	9	1	1	1	2	1	6	1	1	1	1	1	5	20
161	2	2	2	2	1	9	3	3	3	3	2	14	3	3	3	2	2	13	36
162	2	2	3	2	3	12	1	2	3	2	1	9	3	2	2	2	2	11	32
163	2	1	1	1	2	7	2	1	2	2	2	9	2	3	3	2	2	12	28
164	2	1	1	1	1	6	2	1	2	2	2	9	2	2	2	2	2	10	25
165	1	1	1	2	2	7	2	2	2	2	3	11	2	1	2	3	2	10	28
166	1	1	2	2	2	8	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	28

167	1	1	2	3	3	10	2	2	2	2	3	11	2	2	2	2	3	11	32
168	1	2	2	2	2	9	2	2	3	3	3	13	1	1	1	1	2	6	28
169	1	1	1	2	2	7	2	2	2	1	1	8	1	2	2	1	3	9	24
170	1	2	2	2	2	9	2	2	1	1	1	6	2	2	2	2	1	9	24
171	2	2	2	3	3	12	1	1	2	2	2	8	2	2	3	2	3	12	32
172	1	2	2	1	1	7	1	2	1	2	1	7	2	2	2	2	1	9	23
173	1	2	2	3	2	10	2	2	2	1	2	9	2	2	2	3	3	12	31
174	2	2	2	2	2	10	1	1	1	1	1	5	2	2	2	2	2	10	25
175	1	2	2	3	2	10	2	2	2	3	3	12	2	2	2	3	3	12	34
176	1	2	2	2	2	9	2	2	3	3	3	13	2	2	3	3	3	13	35
177	1	2	2	3	3	11	1	1	3	3	3	11	1	2	1	1	1	6	28
178	2	3	2	2	2	11	2	2	1	2	3	10	1	1	2	2	2	8	29
179	2	2	2	1	2	8	3	3	3	2	2	13	1	1	2	2	2	8	29
180	1	1	1	1	2	6	2	3	3	2	2	12	2	2	3	3	3	13	31
181	2	2	2	2	2	10	1	1	2	2	2	8	2	2	2	2	2	10	28
182	1	1	1	2	2	7	2	2	2	2	2	10	2	1	2	2	2	9	26
183	2	2	2	2	1	9	2	1	1	2	2	8	2	2	2	2	2	10	27
184	1	1	1	1	2	6	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	3	11	27
185	1	1	2	2	2	8	2	2	3	3	3	13	2	2	2	3	3	12	33
186	2	2	3	2	2	11	2	2	2	2	3	11	2	2	2	2	2	10	32
187	2	2	2	2	2	10	1	1	1	1	2	6	2	3	3	3	3	14	30
188	2	1	1	1	1	6	2	2	2	2	2	10	2	1	1	2	1	7	23
189	1	1	1	1	1	5	2	2	2	2	2	10	2	2	1	3	3	11	26
190	1	2	2	2	2	9	1	2	3	3	2	11	1	1	1	1	1	5	25
191	1	1	1	3	3	9	1	1	2	1	2	7	1	1	1	1	1	5	21
192	2	2	2	2	2	10	1	1	1	2	2	7	2	2	2	2	3	11	28
193	1	1	1	2	2	7	2	2	2	2	2	10	2	1	2	2	2	8	25
194	2	2	2	3	3	12	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	42
195	2	2	2	1	3	9	2	2	2	2	2	10	1	1	2	2	2	8	27

196	2	2	2	1	1	8	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	28
197	2	2	2	2	2	10	1	1	2	1	2	7	1	2	2	2	2	9	26
198	2	2	2	2	2	10	1	1	2	2	2	8	2	2	2	2	2	10	28
199	1	2	2	1	2	8	2	2	1	2	1	8	2	3	3	3	3	14	30
200	1	1	1	1	2	6	2	2	2	2	3	11	1	1	1	1	1	5	22
201	1	1	3	3	1	9	1	1	2	3	3	10	1	1	3	3	1	9	28
202	1	1	3	3	3	11	1	1	1	2	1	6	1	1	1	2	2	7	24
203	1	1	3	3	3	11	3	1	3	3	1	11	1	1	3	3	3	11	33
204	1	1	3	3	3	11	3	1	3	3	1	11	1	1	3	3	2	10	32
205	1	1	2	2	2	8	1	1	2	2	1	7	1	1	2	2	2	8	23
206	2	2	1	3	3	11	2	2	1	3	3	11	2	2	1	3	3	11	33
207	1	1	3	2	1	8	1	1	3	2	1	8	1	1	3	2	1	8	24
208	1	1	1	2	1	6	1	1	3	2	1	8	1	1	2	2	1	7	21
209	2	1	3	2	3	11	1	1	3	3	1	9	1	1	3	3	3	11	31
210	1	1	2	2	1	7	1	1	2	2	2	8	1	1	3	2	1	8	23
211	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	30
212	1	1	2	2	2	8	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	28
213	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	15
214	1	1	1	1	1	4	1	2	2	2	2	9	2	2	2	2	2	10	23
215	2	2	1	1	1	7	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	17
216	2	2	2	2	2	10	2	2	1	1	1	7	1	1	1	1	1	5	22
217	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	15
218	1	1	1	1	1	5	2	2	2	2	2	10	2	1	1	1	1	6	21
219	1	1	1	1	1	5	2	2	3	3	3	13	1	1	2	2	2	8	26
220	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	1	1	1	1	1	5	25
221	1	1	1	1	1	5	1	1	2	2	2	8	1	1	2	2	2	8	21
222	1	1	1	1	1	5	2	2	2	2	2	10	2	3	3	3	3	14	29
223	1	2	2	2	2	9	2	1	2	2	2	9	2	2	2	2	2	10	28
224	1	2	2	2	1	8	1	1	1	1	1	5	1	1	1	2	2	6	19

225	1	1	2	2	2	8	2	2	2	1	2	8	1	1	1	1	1	5	21
226	1	2	3	2	3	11	1	3	1	3	2	10	3	2	1	2	2	10	31
227	2	1	1	2	3	9	2	1	1	2	1	7	1	2	2	3	1	9	25
228	1	1	2	1	2	7	1	1	2	1	1	6	2	1	2	2	1	8	21
229	2	1	2	2	1	8	2	2	3	2	1	10	1	2	1	2	1	7	25
230	1	1	2	1	2	7	2	2	1	1	1	7	2	2	3	2	2	11	25
231	2	1	2	1	1	7	2	3	2	1	3	11	2	1	2	2	1	8	26
232	2	1	1	2	2	7	1	2	1	2	2	8	1	2	1	2	3	9	24
233	2	3	2	1	1	8	1	2	2	1	1	7	2	1	2	1	2	8	23
234	1	1	2	1	3	8	2	2	1	1	1	7	1	1	1	1	2	5	20
235	2	1	1	1	2	7	3	1	2	2	1	9	1	1	1	2	2	7	23
236	1	2	1	1	2	7	1	2	2	1	1	7	2	2	1	1	2	8	22
237	1	1	1	1	2	6	1	2	1	1	1	6	2	3	2	1	2	10	22
238	3	2	2	2	1	10	1	2	1	2	3	9	1	1	2	2	1	7	26
239	1	1	2	2	1	7	2	1	1	1	1	6	2	3	2	2	1	10	23
240	1	1	2	1	2	7	2	1	2	1	3	9	1	1	1	2	3	8	24
241	1	1	3	3	3	11	3	3	2	1	2	11	1	2	3	3	3	12	34
242	2	2	2	2	2	10	2	1	1	2	2	8	1	1	2	1	1	6	24
243	2	3	2	1	3	11	3	3	1	2	3	12	1	2	2	2	2	9	32
244	1	1	1	1	1	5	1	2	2	2	2	9	2	2	2	2	2	10	24
245	1	1	2	2	1	7	1	1	1	1	2	5	1	2	1	1	1	6	18
246	1	1	1	1	2	6	2	2	2	2	1	9	1	1	1	2	2	7	22
247	2	2	3	3	3	13	1	3	3	3	1	11	1	1	1	2	2	7	31
248	2	2	2	2	2	10	1	2	2	2	2	9	2	2	2	2	2	10	29
249	2	1	1	2	1	7	2	2	3	3	2	12	1	2	1	3	3	10	29
250	2	2	2	1	2	9	1	2	1	2	1	7	1	1	1	1	1	5	21
251	1	2	2	2	1	8	2	2	2	3	2	11	1	2	1	1	1	6	25
252	2	2	1	2	3	10	1	2	3	3	2	11	1	1	2	1	2	7	28
253	2	1	2	3	3	11	1	1	3	3	2	10	1	1	2	2	2	8	29

254	1	1	2	3	3	10	1	1	1	3	2	8	2	1	1	1	1	6	24
255	1	1	1	1	1	5	2	2	2	2	2	10	1	1	1	1	1	5	20
256	1	1	2	2	2	8	2	2	1	1	1	7	1	1	1	1	2	6	21
257	2	1	1	2	1	7	2	1	1	1	2	7	1	1	2	2	1	7	21
258	2	2	2	2	2	10	2	2	2		2	8	2	2	2	2	1	9	27
259	1	1	2	2	2	8	2	2	2	2	1	9	2	2	1	1	1	7	24
260	2	2	2	2	1	9	1	1	1	2	1	6	1	1	1	1	1	5	20
261	2	2	2	2	1	9	3	3	3	3	2	14	3	3	3	2	2	13	36
262	2	2	3	2	3	12	1	2	3	2	1	9	3	2	2	2	2	11	32
263	2	1	1	1	2	7	2	1	2	2	2	9	2	3	3	2	2	12	28
264	2	1	1	1	1	6	2	1	2	2	2	9	2	2	2	2	2	10	25
265	1	1	1	2	2	7	2	2	2	2	3	11	2	1	2	3	2	10	28
266	1	1	2	2	2	8	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	28
267	1	1	2	3	3	10	2	2	2	2	3	11	2	2	2	2	3	11	32
268	1	2	2	2	2	9	2	2	3	3	3	13	1	1	1	1	2	6	28
269	1	1	1	2	2	7	2	2	2	1	1	8	1	2	2	1	3	9	24
270	1	2	2	2	2	9	2	2		1	1	6	2	2	2	2	1	9	24
271	2	2	2	3	3	12	1	1	2	2	2	8	2	2	3	2	3	12	32
272	1	2	2	1	1	7	1	2	1	2	1	7	2	2	2	2	1	9	23
273	1	2	2	3	2	10	2	2	2	1	2	9	2	2	2	3	3	12	31
274	2	2	2	2	2	10	1	1	1	1	1	5	2	2	2	2	2	10	25
275	1	2	2	3	2	10	2	2	2	3	3	12	2	2	2	3	3	12	34
276	1	2	2	2	2	9	2	2	3	3	3	13	2	2	3	3	3	13	35
277	1	2	2	3	3	11	1	1	3	3	3	11	1	2	1	1	1	6	28
278	2	3	2	2	2	11	2	2	1	2	3	10	1	1	2	2	2	8	29
279	2	2	2		2	8	3	3	3	2	2	13	1	1	2	2	2	8	29
280	1	1	1	1	2	6	2	3	3	2	2	12	2	2	3	3	3	13	31
281	2	2	2	2	2	10	1	1	2	2	2	8	2	2	2	2	2	10	28
282	1	1	1	2	2	7	2	2	2	2	2	10	2	1	2	2	2	9	26

283	2	2	2	2	1	9	2	1	1	2	2	8	2	2	2	2	2	10	27
284	1	1	1	1	2	6	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	3	11	27
285	1	1	2	2	2	8	2	2	3	3	3	13	2	2	2	3	3	12	33
286	2	2	3	2	2	11	2	2	2	2	3	11	2	2	2	2	2	10	32
287	2	2	2	2	2	10	1	1	1	1	2	6	2	3	3	3	3	14	30
288	2	1	1	1	1	6	2	2	2	2	2	10	2	1	1	2	1	7	23
289	1	1	1	1	1	5	2	2	2	2	2	10	2	2	1	3	3	11	26
290	1	2	2	2	2	9	1	2	3	3	2	11	1	1	1	1	1	5	25
291	1	1	1	3	3	9	1	1	2	1	2	7	1	1	1	1	1	5	21
292	2	2	2	2	2	10	1	1	1	2	2	7	2	2	2	2	3	11	28
293	1	1	1	2	2	7	2	2	2	2	2	10	2		2	2	2	8	25
294	2	2	2	3	3	12	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	42
295	2	2	2		3	9	2	2	2	2	2	10	1	1	2	2	2	8	27
296	2	2	2	1	1	8	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	28
297	2	2	2	2	2	10	1	1	2	1	2	7	1	2	2	2	2	9	26
298	2	2	2	2	2	10	1	1	2	2	2	8	2	2	2	2	2	10	28
299	1	2	2	1	2	8	2	2	1	2	1	8	2	3	3	3	3	14	30
300	1	1	1	1	2	6	2	2	2	2	3	11	1	1	1	1	1	5	22
301	1	1	3	3	1	9	1	1	2	3	3	10	1	1	3	3	1	9	28
302	1	1	3	3	3	11	1	1	1	2	1	6	1	1	1	2	2	7	24
303	1	1	3	3	3	11	3	1	3	3	1	11	1	1	3	3	3	11	33
304	1	1	3	3	3	11	3	1	3	3	1	11	1	1	3	3	2	10	32
305	1	1	2	2	2	8	1	1	2	2	1	7	1	1	2	2	2	8	23
306	2	2	1	3	3	11	2	2	1	3	3	11	2	2	1	3	3	11	33
307	1	1	3	2	1	8	1	1	3	2	1	8	1	1	3	2	1	8	24
308	1	1	1	2	1	6	1	1	3	2	1	8	1	1	2	2	1	7	21
309	2	1	3	2	3	11	1	1	3	3	1	9	1	1	3	3	3	11	31
310	1	1	2	2	1	7	1	1	2	2	2	8	1	1	3	2	1	8	23
311	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	30

312	1	1	2	2	2	8	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	28
313	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	15
314	1	1		1	1	4	1	2	2	2	2	9	2	2	2	2	2	10	23
315	2	2	1	1	1	7	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	17
316	2	2	2	2	2	10	2	2	1	1	1	7	1	1	1	1	1	5	22
317	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	15
318	1	1	1	1	1	5	2	2	2	2	2	10	2	1	1	1	1	6	21
319	1	1	1	1	1	5	2	2	3	3	3	13	1	1	2	2	2	8	26
320	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	1	1	1	1	1	5	25
321	1	1	1	1	1	5	1	1	2	2	2	8	1	1	2	2	2	8	21
322	1	1	1	1	1	5	2	2	2	2	2	10	2	3	3	3	3	14	29
323	1	2	2	2	2	9	2	1	2	2	2	9	2	2	2	2	2	10	28
324	1	2	2	2	1	8	1	1	1	1	1	5	1		1	2	2	6	19
325	1	1	2	2	2	8	2	2	2		2	8	1	1	1	1	1	5	21
326	1	2	3	2	3	11	1	3	1	3	2	10	3	2	1	2	2	10	31
327	2	1	1	2	3	9	2	1	1	2	1	7	1	2	2	3	1	9	25
328	1	1	2	1	2	7	1	1	2	1	1	6	2	1	2	2	1	8	21
329	2	1	2	2	1	8	2	2	3	2	1	10	1	2	1	2	1	7	25
330	1	1	2	1	2	7	2	2	1	1	1	7	2	2	3	2	2	11	25
331	2	1	2	1	1	7	2	3	2	1	3	11	2	1	2	2	1	8	26
332	2	1	1	2	2	7	1	2	1	2	2	8	1	2	1	2	3	9	24
333	2	3	2		1	8	1	2	2	1	1	7	2	1	2	1	2	8	23
334	1	1	2	1	3	8	2	2	1	1	1	7	1	1	1	1	2	5	20
335	2	1	1	1	2	7	3	1	2	2	1	9	1	1	1	2	2	7	23
336	1	2	1	1	2	7	1	2	2	1	1	7	2	2	1	1	2	8	22
337	1	1	1	1	2	6	1	2	1	1	1	6	2	3	2	1	2	10	22
338	3	2	2	2	1	10	1	2	1	2	3	9	1	1	2	2	1	7	26
339	1	1	2	2	1	7	2	1	1	1	1	6	2	3	2	2	1	10	23
340	1	1	2	1	2	7	2	1	2	1	3	9	1	1	1	2	3	8	24

341	1	1	3	3	3	11	3	3	2	1	2	11	1	2	3	3	3	12	34
342	2	2	2	2	2	10	2	1	1	2	2	8	1	1	2	1	1	6	24
343	2	3	2	1	3	11	3	3	1	2	3	12	1	2	2	2	2	9	32
344	1	1	1	1	1	5	1	2	2	2	2	9	2	2	2	2	2	10	24
345	1	1	2	2	1	7	1	1	1	1	2	5	1	2	1	1	1	6	18
346	1	1	1	1	2	6	2	2	2	2	1	9	1	1	1	2	2	7	22
347	2	2	3	3	3	13	1	3	3	3	1	11	1	1	1	2	2	7	31
348	2	2	2	2	2	10	1	2	2	2	2	9	2	2	2	2	2	10	29
349	2	1	1	2	1	7	2	2	3	3	2	12	1	2	1	3	3	10	29
350	2	2	2	1	2	9	1	2	1	2	1	7	1	1	1	1	1	5	21
351	1	2	2	2	1	8	2	2	2	3	2	11	1	2	1	1	1	6	25
352	2	2	1	2	3	10	1	2	3	3	2	11	1	1	2	1	2	7	28
353	2	1	2	3	3	11	1	1	3	3	2	10	1	1	2	2	2	8	29
354	1	1	2	3	3	10	1	1	1	3	2	8	2	1	1	1	1	6	24
355	1	1	1	1	1	5	2	2	2	2	2	10	1	1	1	1	1	5	20
356	1	1	2	2	2	8	2	2	1	1	1	7	1	1	1	1	2	6	21
357	2	1	1	2	1	7	2	1	1	1	2	7	1	1	2	2	1	7	21
358	2	2	2	2	2	10	2	2	2		2	8	2	2	2	2	1	9	27
359	1	1	2	2	2	8	2	2	2	2	1	9	2	2	1	1	1	7	24
360	2	2	2	2	1	9	1	1	1	2	1	6	1	1	1	1	1	5	20
361	2	2	2	2	1	9	3	3	3	3	2	14	3	3	3	2	2	13	36
362	2	2	3	2	3	12	1	2	3	2	1	9	3	2	2	2	2	11	32
363	2	1	1	1	2	7	2	1	2	2	2	9	2	3	3	2	2	12	28
364	2	1	1	1	1	6	2	1	2	2	2	9	2	2	2	2	2	10	25
365	1	1	1	2	2	7	2	2	2	2	3	11	2	1	2	3	2	10	28
366	1	1	2	2	2	8	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	28
367	1	1	2	3	3	10	2	2	2	2	3	11	2	2	2	2	3	11	32
368	1	2	2	2	2	9	2	2	3	3	3	13	1	1	1	1	2	6	28
369	1	1	1	2	2	7	2	2	2	1	1	8	1	2	2	1	3	9	24

370	1	2	2	2	2	9	2	2		1	1	6	2	2	2	2	1	9	24
371	2	2	2	3	3	12	1	1	2	2	2	8	2	2	3	2	3	12	32
372	1	2	2	1	1	7	1	2	1	2	1	7	2	2	2	2	1	9	23
373	1	2	2	3	2	10	2	2	2	1	2	9	2	2	2	3	3	12	31
374	2	2	2	2	2	10	1	1	1	1	1	5	2	2	2	2	2	10	25
375	1	2	2	3	2	10	2	2	2	3	3	12	2	2	2	3	3	12	34
376	1	2	2	2	2	9	2	2	3	3	3	13	2	2	3	3	3	13	35
377	1	2	2	3	3	11	1	1	3	3	3	11	1	2	1	1	1	6	28
378	2	3	2	2	2	11	2	2	1	2	3	10	1	1	2	2	2	8	29
379	2	2	2	1	2	8	3	3	3	2	2	13	1	1	2	2	2	8	29
380	1	1	1	1	2	6	2	3	3	2	2	12	2	2	3	3	3	13	31
381	2	2	2	2	2	10	1	1	2	2	2	8	2	2	2	2	2	10	28
382	1	1	1	2	2	7	2	2	2	2	2	10	2	1	2	2	2	9	26
383	2	2	2	2	1	9	2	1	1	2	2	8	2	2	2	2	2	10	27
384	1	1	1	1	2	6	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	3	11	27
385	1	1	2	2	2	8	2	2	3	3	3	13	2	2	2	3	3	12	33
386	2	2	3	2	2	11	2	2	2	2	3	11	2	2	2	2	2	10	32

ANEXO 9

BASE DE DATOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DESPUÉS DE LA ORGANIZACIÓN DE LA JUNTA VECINAL

Nro	Dimensión coord. JV. con PNP.						Dimensión coord. JV. con Serenazgo						Dimensión coord. JV. con V. del B						TOTAL
	ce 1	ce 2	ce 3	ce 4	ce 5	td	ce 6	ce 7	ce 8	ce 9	ce 10	td	ce 11	ce 12	ce 13	ce 14	ce 15	td	
1	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	45
2	5	5	5	5	5	25	4	5	5	4	5	23	4	4	5	5	4	22	70
3	2	2	3	3	3	13	2	2	3	3	3	13	2	2	3	3	3	13	39
4	2	2	3	3	3	13	2	2	3	3	3	13	2	2	3	3	4	14	40
5	3	3	3	3	4	16	3	2	3	3	4	15	3	3	4	4	4	18	49
6	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	45
7	3	2	3	3	3	14	2	3	3	3	3	14	2	2	3	3	3	13	41
8	3	2	3	3	3	14	2	3	3	3	3	14	2	2	3	3	3	13	41
9	4	4	3	3	3	17	4	4	4	3	3	18	4	4	4	4	4	20	55
10	3	3	1	5	3	15	3	3	2	3	3	14	3	3	3	3	3	15	44
11	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	60
12	4	3	4	3	3	17	3	4	3	3	3	16	4	3	3	4	4	18	51
13	4	4	4	4	4	20	3	3	3	3	3	15	5	5	5	5	5	25	60
14	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	45
15	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	60
16	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	50
17	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	3	3	3	4	4	17	52
18	4	4	4	4	4	20	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	55
19	3	3	3	3	4	16	3	3	3	4	3	16	4	4	4	4	4	20	52
20	3	3	3	3	3	15	4	4	3	3	3	17	3	3	3	4	4	17	49

21	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	50
22	4	4	3	4	3	18	3	3	3	4	4	17	3	3	4	4	4	18	53
23	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	4	4	3	4	18	48
24	3	3	4	3	3	16	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	51
25	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	4	4	3	3	3	17	47
26	4	4	4	4	4	20	4	3	3	4	4	18	3	4	3	4	4	18	56
27	3	4	3	4	4	18	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	3	19	52
28	4	4	4	3	3	18	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	53
29	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	4	4	4	3	3	18	48
30	3	3	2	2	3	13	2	2	2	3	3	12	3	3	4	3	3	12	37
31	4	4	4	4	3	19	3	3	3	3	3	15	4	3	4	3	4	18	52
32	4	4	3	3	3	17	3	4	3	3	3	16	4	4	3	4	3	18	51
33	3	3	4	4	4	18	3	3	3	3	3	15	4	4	4	3	3	18	51
34	3	3	3	4	4	17	3	3	3	4	3	16	3	3	3	4	3	12	45
35	4	4	4	3	3	18	3	2	3	2	2	12	4	3	3	3	3	16	46
36	4	4	3	3	3	17	3	3	3	3	3	15	3	3	3	4	3	12	44
37	4	4	4	4	4	20	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	55
38	4	4	4	3	3	18	4	3	4	3	3	17	3	3	3	3	3	15	50
39	3	3	3	3	3	15	2	2	3	4	3	10	3	3	3	4	3	12	37
40	4	4	4	3	3	18	3	3	4	3	4	17	3	4	3	4	3	17	52
41	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	45
42	3	3	3	2	2	13	3	3	3	2	2	13	3	3	3	3	3	15	41
43	3	3	3	3	3	15	2	2	2	3	3	12	3	3	3	3	3	15	42
44	3	3	3	2	3	14	3	3	2	3	3	14	4	3	4	4	3	18	46
45	3	4	3	3	4	17	3	3	3	3	4	16	4	3	4	3	3	17	50
46	2	3	3	3	4	15	3	3	3	4	3	16	3	3	3	3	3	15	46
47	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	50
48	3	3	3	2	2	13	2	2	2	2	3	11	3	3	3	3	3	15	39
49	3	3	3	3	3	15	3	3	4	3	3	16	3	4	3	3	3	16	47
50	3	3	3	2	2	13	3	3	3	2	2	13	4	4	3	3	3	17	43

51	4	4	4		4	16	4	4	4	4	4	20	4	4	4	3	3	18	54
52	3	3	3	2	4	15	4	3	2	2	3	14	4	3	4	4	3	18	47
53	3	3	3	3	3	15	2	2	2	2	3	11	3	4	4	3	4	18	44
54	3	3	3	4	4	17	3	3	3	4	4	17	4	4	3	3	3	17	51
55	3	4	3	3	3	16	3	3	3	3	4	16	3	3	3	3	4	16	48
56	4	4	3	4	2	17	3	3	4	3	3	16	3	3	3	3	3	15	48
57	4	3	3	3	3	16	2	2	3	3	3	13	4	4	4	3	3	18	47
58	4	3	3	3	3	16	4	4	4	3	4	19	4	3	3	4	4	18	53
59	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	4	16	4	4	4	4	4	20	53
60	4	4	4	3	3	18	3	3	3	4	4	17	3	3	3	4	4	17	52
61	4	3	3	3	3	16	4	4	3	3	3	17	4	3	4	4	4	19	52
62	3	4	3	4	4	18	3	3	3	3	4	16	3	3	4	4	4	18	52
63	3	4	4	4	4	19	4	4	4	4	4	20	3	3	4	4	4	18	57
64	4	4	4	4	3	19	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	54
65	4	3	3	3	3	16	4	4	3	4	3	18	3	3	4	4	3	17	51
66	4	4	4	4	3	19	4	4	3	3	3	17	3	3	4	4	4	18	54
67	4	3	3	3	4	17	3	3	3	3	4	16	4	4	4	4	3	19	52
68	4	4	3	3	3	17	4	4	4	4	3	19	3	3	3	4	4	17	53
69	4	4	3	3	3	17	3	3	3	3	3	15	4	4	4	3	4	19	51
70	4	4	3	4	4	19	4	4	4	4	3	19	4	3	3	3	3	16	54
71	4	4	4	4	3	19	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	59
72	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	45
73	4	3	4	3	3	17	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	47
74	4	4	4	3	3	18	4	4	4	4	3	19	4	4	4	3	3	18	55
75	4	4	4	4	3	19	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	54
76	3	3	3	4	4	17	3	3	3	4	4	17	3	3	4	4	4	18	52
77	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	3	15	4	3	4	4	4	19	51
78	3	3	3	4	4	17	3	3	4	4	4	18	3	4	4	4	4	19	54
79	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	55
80	4	4	4	4	4	20	3	3	3	3	3	15	4	4	4	3	3	18	53

81	4	4	4	4	3	19	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	54
82	4	4	4	4	4	20	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	50
83	4	3	3	4	3	17	4	3	3	3	3	16	3	3	3	4	4	17	50
84	3	3	4	4	4	18	4	4	3	3	3	17	4	4	3	3	3	17	52
85	3	3	3	3	3	15	3	3	3	4	3	16	3	3	4	4	4	18	49
86	4	4	3	3	3	17	4	3	3	3	3	16	4	4	3	3	3	17	50
87	4	4	4	3	3	18	4	3	4	3	4	18	3	3	4	3	4	17	53
88	3	3	3	3	4	16	4	3	3	3	3	16	4	4	3	3	4	18	50
89	4	4	4	4	4	20	3	4	4	4	4	19	4	4		4	4	16	55
90	4	4	3	3	3	17	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	3	15	49
91	2	2	2	3	3	12	2	2	2	3	3	12	4	4	4	3	3	18	42
92	4	4	4	4	4	20	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	55
93	3	3	3	3	4	16	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	51
94	4	4	4	3	3	18	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	48
95	4	3	3	3	4	17	4	4	3	3	3	17	4	3	3	3	3	16	50
96	5	4	5	5	4	23	4	4	4	4	4	20	5	5	5	5	5	25	68
97	4	4	5	5	4	22	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	62
98	4	4	4	4	4	20	5	4	4	4	3	20	4	5	5	5	5	24	64
99	4	5	4	4	4	21	4	4	4	4	4	20	4	4	4	5	4	21	62
100	4	4	4	4	4	20	5	5	4	4	5	23	4	4	4	4	4	20	63
101	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	45
102	5	5	5	5	5	25	4	5	5	4	5	23	4	4	5	5	4	22	70
103	2	2	3	3	3	13	2	2	3	3	3	13	2	2	3	3	3	13	39
104	2	2	3	3	3	13	2	2	3	3	3	13	2	2	3	3	4	14	40
105	3	3	3	3	4	16	3	2	3	3	4	15	3	3	4	4	4	18	49
106	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	45
107	3	2	3	3	3	14	2	3	3	3	3	14	2	2	3	3	3	13	41
108	3	2	3	3	3	14	2	3	3	3	3	14	2	2	3	3	3	13	41
109	4	4	3	3	3	17	4	4	4	3	3	18	4	4	4	4	4	20	55
110	3	3	1	5	3	15	3	3	2	3	3	14	3	3	3	3	3	15	44

111	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	60
112	4	3	4	3	3	17	3	4	3	3	3	16	4	3	3	4	4	18	51
113	4	4	4	4	4	20	3	3	3	3	3	15	5	5	5	5	5	25	60
114	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	45
115	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	60
116	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	50
117	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	3	3	3	4	4	17	52
118	4	4	4	4	4	20	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	55
119	3	3	3	3	4	16	3	3	3	4	3	16	4	4	4	4	4	20	52
120	3	3	3	3	3	15	4	4	3	3	3	17	3	3	3	4	4	17	49
121	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	50
122	4	4	3	4	3	18	3	3	3	4	4	17	3	3	4	4	4	18	53
123	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	4	4	3	4	18	48
124	3	3	4	3	3	16	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	51
125	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	4	4	3	3	3	17	47
126	4	4	4	4	4	20	4	3	3	4	4	18	3	4	3	4	4	18	56
127	3	4	3	4	4	18	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	3	19	52
128	4	4	4	3	3	18	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	53
129	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	4	4	4	3	3	18	48
130	3	3	2	2	3	13	2	2	2	3	3	12	3	3	4	3	3	12	37
131	4	4	4	4	3	19	3	3	3	3	3	15	4	3	4	3	4	18	52
132	4	4	3	3	3	17	3	4	3	3	3	16	4	4	3	4	3	18	51
133	3	3	4	4	4	18	3	3	3	3	3	15	4	4	4	3	3	18	51
134	3	3	3	4	4	17	3	3	3	4	3	16	3	3	3	5	3	12	45
135	4	4	4	3	3	18	3	2	3	2	2	12	4	3	3	3	3	16	46
136	4	4	3	3	3	17	3	3	3	3	3	15	3	3	3	5	3	12	44
137	4	4	4	4	4	20	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	55
138	4	4	4	3	3	18	4	3	4	3	3	17	3	3	3	3	3	15	50
139	3	3	3	3	3	15	2	2	3	5	3	10	3	3	3		3	12	37
140	4	4	4	3	3	18	3	3	4	3	4	17	3	4	3	4	3	17	52

141	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	45
142	3	3	3	2	2	13	3	3	3	2	2	13	3	3	3	3	3	15	41
143	3	3	3	3	3	15	2	2	2	3	3	12	3	3	3	3	3	15	42
144	3	3	3	2	3	14	3	3	2	3	3	14	4	3	4	4	3	18	46
145	3	4	3	3	4	17	3	3	3	3	4	16	4	3	4	3	3	17	50
146	2	3	3	3	4	15	3	3	3	4	3	16	3	3	3	3	3	15	46
147	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	50
148	3	3	3	2	2	13	2	2	2	2	3	11	3	3	3	3	3	15	39
149	3	3	3	3	3	15	3	3	4	3	3	16	3	4	3	3	3	16	47
150	3	3	3	2	2	13	3	3	3	2	2	13	4	4	3	3	3	17	43
151	4	4	4		4	16	4	4	4	4	4	20	4	4	4	3	3	18	54
152	3	3	3	2	4	15	4	3	2	2	3	14	4	3	4	4	3	18	47
153	3	3	3	3	3	15	2	2	2	2	3	11	3	4	4	3	4	18	44
154	3	3	3	4	4	17	3	3	3	4	4	17	4	4	3	3	3	17	51
155	3	4	3	3	3	16	3	3	3	3	4	16	3	3	3	3	4	16	48
156	4	4	3	4	2	17	3	3	4	3	3	16	3	3	3	3	3	15	48
157	4	3	3	3	3	16	2	2	3	3	3	13	4	4	4	3	3	18	47
158	4	3	3	3	3	16	4	4	4	3	4	19	4	3	3	4	4	18	53
159	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	4	16	4	4	4	4	4	20	53
160	4	4	4	3	3	18	3	3	3	4	4	17	3	3	3	4	4	17	52
161	4	3	3	3	3	16	4	4	3	3	3	17	4	3	4	4	4	19	52
162	3	4	3	4	4	18	3	3	3	3	4	16	3	3	4	4	4	18	52
163	3	4	4	4	4	19	4	4	4	4	4	20	3	3	4	4	4	18	57
164	4	4	4	4	3	19	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	54
165	4	3	3	3	3	16	4	4	3	4	3	18	3	3	4	4	3	17	51
166	4	4	4	4	3	19	4	4	3	3	3	17	3	3	4	4	4	18	54
167	4	3	3	3	4	17	3	3	3	3	4	16	4	4	4	4	3	19	52
168	4	4	3	3	3	17	4	4	4	4	3	19	3	3	3	4	4	17	53
169	4	4	3	3	3	17	3	3	3	3	3	15	4	4	4	3	4	19	51
170	4	4	3	4	4	19	4	4	4	4	3	19	4	3	3	3	3	16	54

171	4	4	4	4	3	19	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	59
172	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	45
173	4	3	4	3	3	17	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	47
174	4	4	4	3	3	18	4	4	4	4	3	19	4	4	4	3	3	18	55
175	4	4	4	4	3	19	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	54
176	3	3	3	4	4	17	3	3	3	4	4	17	3	3	4	4	4	18	52
177	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	3	15	4	3	4	4	4	19	51
178	3	3	3	4	4	17	3	3	4	4	4	18	3	4	4	4	4	19	54
179	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	55
180	4	4	4	4	4	20	3	3	3	3	3	15	4	4	4	3	3	18	53
181	4	4	4	4	3	19	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	54
182	4	4	4	4	4	20	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	50
183	4	3	3	4	3	17	4	3	3	3	3	16	3	3	3	4	4	17	50
184	3	3	4	4	4	18	4	4	3	3	3	17	4	4	3	3	3	17	52
185	3	3	3	3	3	15	3	3	3	4	3	16	3	3	4	4	4	18	49
186	4	4	3	3	3	17	4	3	3	3	3	16	4	4	3	3	3	17	50
187	4	4	4	3	3	18	4	3	4	3	4	18	3	3	4	3	4	17	53
188	3	3	3	3	4	16	4	3	3	3	3	16	4	4	3	3	4	18	50
189	4	4	4	4	4	20	3	4	4	4	4	19	4	4	5	4	4	16	55
190	4	4	3	3	3	17	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	3	15	49
191	2	2	2	3	3	12	2	2	2	3	3	12	4	4	4	3	3	18	42
192	4	4	4	4	4	20	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	55
193	3	3	3	3	4	16	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	51
194	4	4	4	3	3	18	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	48
195	4	3	3	3	4	17	4	4	3	3	3	17	4	3	3	3	3	16	50
196	5	4	5	5	4	23	4	4	4	4	4	20	5	5	5	5	5	25	68
197	4	4	5	5	4	22	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	62
198	4	4	4	4	4	20	5	4	4	4	3	20	4	5	5	5	5	24	64
199	4	5	4	4	4	21	4	4	4	4	4	20	4	4	4	5	4	21	62
200	4	4	4	4	4	20	5	5	4	4	5	23	4	4	4	4	4	20	63

201	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	45
202	5	5	5	5	5	25	4	5	5	4	5	23	4	4	5	5	4	22	70
203	2	2	3	3	3	13	2	2	3	3	3	13	2	2	3	3	3	13	39
204	2	2	3	3	3	13	2	2	3	3	3	13	2	2	3	3	4	14	40
205	3	3	3	3	4	16	3	2	3	3	4	15	3	3	4	4	4	18	49
206	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	45
207	3	2	3	3	3	14	2	3	3	3	3	14	2	2	3	3	3	13	41
208	3	2	3	3	3	14	2	3	3	3	3	14	2	2	3	3	3	13	41
209	4	4	3	3	3	17	4	4	4	3	3	18	4	4	4	4	4	20	55
210	3	3	1	5	3	15	3	3	2	3	3	14	3	3	3	3	3	15	44
211	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	60
212	4	3	4	3	3	17	3	4	3	3	3	16	4	3	3	4	4	18	51
213	4	4	4	4	4	20	3	3	3	3	3	15	5	5	5	5	5	25	60
214	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	45
215	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	60
216	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	50
217	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	3	3	3	4	4	17	52
218	4	4	4	4	4	20	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	55
219	3	3	3	3	4	16	3	3	3	4	3	16	4	4	4	4	4	20	52
220	3	3	3	3	3	15	4	4	3	3	3	17	3	3	3	4	4	17	49
221	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	50
222	4	4	3	4	3	18	3	3	3	4	4	17	3	3	4	4	4	18	53
223	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	4	4	3	4	18	48
224	3	3	4	3	3	16	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	51
225	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	4	4	3	3	3	17	47
226	4	4	4	4	4	20	4	3	3	4	4	18	3	4	3	4	4	18	56
227	3	4	3	4	4	18	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	3	19	52
228	4	4	4	3	3	18	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	53
229	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	4	4	4	3	3	18	48
230	3	3	2	2	3	13	2	2	2	3	3	12	3	3	5	3	3	12	37

231	4	4	4	4	3	19	3	3	3	3	3	15	4	3	4	3	4	18	52
232	4	4	3	3	3	17	3	4	3	3	3	16	4	4	3	4	3	18	51
233	3	3	4	4	4	18	3	3	3	3	3	15	4	4	4	3	3	18	51
234	3	3	3	4	4	17	3	3	3	4	3	16	3	3	3	5	3	12	45
235	4	4	4	3	3	18	3	2	3	2	2	12	4	3	3	3	3	16	46
236	4	4	3	3	3	17	3	3	3	3	3	15	3	3	3	5	3	12	44
237	4	4	4	4	4	20	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	55
238	4	4	4	3	3	18	4	3	4	3	3	17	3	3	3	3	3	15	50
239	3	3	3	3	3	15	2	2	3		3	10	3	3	3	5	3	12	37
240	4	4	4	3	3	18	3	3	4	3	4	17	3	4	3	4	3	17	52
241	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	45
242	3	3	3	2	2	13	3	3	3	2	2	13	3	3	3	3	3	15	41
243	3	3	3	3	3	15	2	2	2	3	3	12	3	3	3	3	3	15	42
244	3	3	3	2	3	14	3	3	2	3	3	14	4	3	4	4	3	18	46
245	3	4	3	3	4	17	3	3	3	3	4	16	4	3	4	3	3	17	50
246	2	3	3	3	4	15	3	3	3	4	3	16	3	3	3	3	3	15	46
247	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	50
248	3	3	3	2	2	13	2	2	2	2	3	11	3	3	3	3	3	15	39
249	3	3	3	3	3	15	3	3	4	3	3	16	3	4	3	3	3	16	47
250	3	3	3	2	2	13	3	3	3	2	2	13	4	4	3	3	3	17	43
251	4	4	4	5	4	16	4	4	4	4	4	20	4	4	4	3	3	18	54
252	3	3	3	2	4	15	4	3	2	2	3	14	4	3	4	4	3	18	47
253	3	3	3	3	3	15	2	2	2	2	3	11	3	4	4	3	4	18	44
254	3	3	3	4	4	17	3	3	3	4	4	17	4	4	3	3	3	17	51
255	3	4	3	3	3	16	3	3	3	3	4	16	3	3	3	3	4	16	48
256	4	4	3	4	2	17	3	3	4	3	3	16	3	3	3	3	3	15	48
257	4	3	3	3	3	16	2	2	3	3	3	13	4	4	4	3	3	18	47
258	4	3	3	3	3	16	4	4	4	3	4	19	4	3	3	4	4	18	53
259	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	4	16	4	4	4	4	4	20	53
260	4	4	4	3	3	18	3	3	3	4	4	17	3	3	3	4	4	17	52

261	4	3	3	3	3	16	4	4	3	3	3	17	4	3	4	4	4	19	52
262	3	4	3	4	4	18	3	3	3	3	4	16	3	3	4	4	4	18	52
263	3	4	4	4	4	19	4	4	4	4	4	20	3	3	4	4	4	18	57
264	4	4	4	4	3	19	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	54
265	4	3	3	3	3	16	4	4	3	4	3	18	3	3	4	4	3	17	51
266	4	4	4	4	3	19	4	4	3	3	3	17	3	3	4	4	4	18	54
267	4	3	3	3	4	17	3	3	3	3	4	16	4	4	4	4	3	19	52
268	4	4	3	3	3	17	4	4	4	4	3	19	3	3	3	4	4	17	53
269	4	4	3	3	3	17	3	3	3	3	3	15	4	4	4	3	4	19	51
270	4	4	3	4	4	19	4	4	4	4	3	19	4	3	3	3	3	16	54
271	4	4	4	4	3	19	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	59
272	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	45
273	4	3	4	3	3	17	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	47
274	4	4	4	3	3	18	4	4	4	4	3	19	4	4	4	3	3	18	55
275	4	4	4	4	3	19	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	54
276	3	3	3	4	4	17	3	3	3	4	4	17	3	3	4	4	4	18	52
277	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	3	15	4	3	4	4	4	19	51
278	3	3	3	4	4	17	3	3	4	4	4	18	3	4	4	4	4	19	54
279	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	55
280	4	4	4	4	4	20	3	3	3	3	3	15	4	4	4	3	3	18	53
281	4	4	4	4	3	19	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	54
282	4	4	4	4	4	20	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	50
283	4	3	3	4	3	17	4	3	3	3	3	16	3	3	3	4	4	17	50
284	3	3	4	4	4	18	4	4	3	3	3	17	4	4	3	3	3	17	52
285	3	3	3	3	3	15	3	3	3	4	3	16	3	3	4	4	4	18	49
286	4	4	3	3	3	17	4	3	3	3	3	16	4	4	3	3	3	17	50
287	4	4	4	3	3	18	4	3	4	3	4	18	3	3	4	3	4	17	53
288	3	3	3	3	4	16	4	3	3	3	3	16	4	4	3	3	4	18	50
289	4	4	4	4	4	20	3	4	4	4	4	19	4	4	5	4	4	16	55
290	4	4	3	3	3	17	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	3	15	49

291	2	2	2	3	3	12	2	2	2	3	3	12	4	4	4	3	3	18	42
292	4	4	4	4	4	20	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	55
293	3	3	3	3	4	16	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	51
294	4	4	4	3	3	18	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	48
295	4	3	3	3	4	17	4	4	3	3	3	17	4	3	3	3	3	16	50
296	5	4	5	5	4	23	4	4	4	4	4	20	5	5	5	5	5	25	68
297	4	4	5	5	4	22	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	62
298	4	4	4	4	4	20	5	4	4	4	3	20	4	5	5	5	5	24	64
299	4	5	4	4	4	21	4	4	4	4	4	20	4	4	4	5	4	21	62
300	4	4	4	4	4	20	5	5	4	4	5	23	4	4	4	4	4	20	63
301	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	45
302	5	5	5	5	5	25	4	5	5	4	5	23	4	4	5	5	4	22	70
303	2	2	3	3	3	13	2	2	3	3	3	13	2	2	3	3	3	13	39
304	2	2	3	3	3	13	2	2	3	3	3	13	2	2	3	3	4	14	40
305	3	3	3	3	4	16	3	2	3	3	4	15	3	3	4	4	4	18	49
306	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	45
307	3	2	3	3	3	14	2	3	3	3	3	14	2	2	3	3	3	13	41
308	3	2	3	3	3	14	2	3	3	3	3	14	2	2	3	3	3	13	41
309	4	4	3	3	3	17	4	4	4	3	3	18	4	4	4	4	4	20	55
310	3	3	1	5	3	15	3	3	2	3	3	14	3	3	3	3	3	15	44
311	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	60
312	4	3	4	3	3	17	3	4	3	3	3	16	4	3	3	4	4	18	51
313	4	4	4	4	4	20	3	3	3	3	3	15	5	5	5	5	5	25	60
314	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	45
315	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	60
316	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	50
317	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	3	3	3	4	4	17	52
318	4	4	4	4	4	20	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	55
319	3	3	3	3	4	16	3	3	3	4	3	16	4	4	4	4	4	20	52
320	3	3	3	3	3	15	4	4	3	3	3	17	3	3	3	4	4	17	49

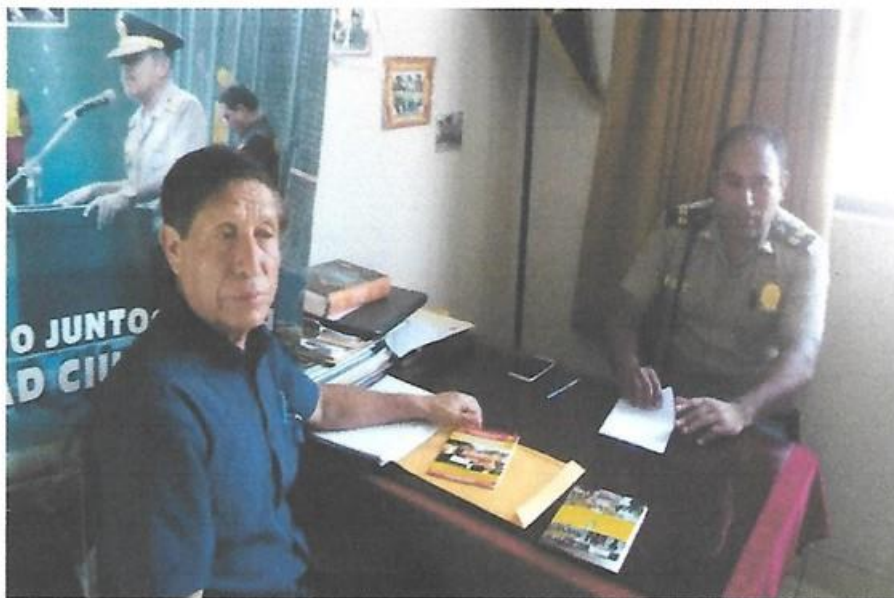
321	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	50
322	4	4	3	4	3	18	3	3	3	4	4	17	3	3	4	4	4	18	53
323	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	4	4	3	4	18	48
324	3	3	4	3	3	16	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	51
325	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	4	4	3	3	3	17	47
326	4	4	4	4	4	20	4	3	3	4	4	18	3	4	3	4	4	18	56
327	3	4	3	4	4	18	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	3	19	52
328	4	4	4	3	3	18	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	53
329	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	4	4	4	3	3	18	48
330	3	3	2	2	3	13	2	2	2	3	3	12	3	3		3	3	12	37
331	4	4	4	4	3	19	3	3	3	3	3	15	4	3	4	3	4	18	52
332	4	4	3	3	3	17	3	4	3	3	3	16	4	4	3	4	3	18	51
333	3	3	4	4	4	18	3	3	3	3	3	15	4	4	4	3	3	18	51
334	3	3	3	4	4	17	3	3	3	4	3	16	3	3	3		3	12	45
335	4	4	4	3	3	18	3	2	3	2	2	12	4	3	3	3	3	16	46
336	4	4	3	3	3	17	3	3	3	3	3	15	3	3	3	5	3	12	44
337	4	4	4	4	4	20	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	55
338	4	4	4	3	3	18	4	3	4	3	3	17	3	3	3	3	3	15	50
339	3	3	3	3	3	15	2	2	3		3	10	3	3	3		3	12	37
340	4	4	4	3	3	18	3	3	4	3	4	17	3	4	3	4	3	17	52
341	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	45
342	3	3	3	2	2	13	3	3	3	2	2	13	3	3	3	3	3	15	41
343	3	3	3	3	3	15	2	2	2	3	3	12	3	3	3	3	3	15	42
344	3	3	3	2	3	14	3	3	2	3	3	14	4	3	4	4	3	18	46
345	3	4	3	3	4	17	3	3	3	3	4	16	4	3	4	3	3	17	50
346	2	3	3	3	4	15	3	3	3	4	3	16	3	3	3	3	3	15	46
347	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	50
348	3	3	3	2	2	13	2	2	2	2	3	11	3	3	3	3	3	15	39
349	3	3	3	3	3	15	3	3	4	3	3	16	3	4	3	3	3	16	47
350	3	3	3	2	2	13	3	3	3	2	2	13	4	4	3	3	3	17	43

351	4	4	4		4	16	4	4	4	4	4	20	4	4	4	3	3	18	54
352	3	3	3	2	4	15	4	3	2	2	3	14	4	3	4	4	3	18	47
353	3	3	3	3	3	15	2	2	2	2	3	11	3	4	4	3	4	18	44
354	3	3	3	4	4	17	3	3	3	4	4	17	4	4	3	3	3	17	51
355	3	4	3	3	3	16	3	3	3	3	4	16	3	3	3	3	4	16	48
356	4	4	3	4	2	17	3	3	4	3	3	16	3	3	3	3	3	15	48
357	4	3	3	3	3	16	2	2	3	3	3	13	4	4	4	3	3	18	47
358	4	3	3	3	3	16	4	4	4	3	4	19	4	3	3	4	4	18	53
359	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	4	16	4	4	4	4	4	20	53
360	4	4	4	3	3	18	3	3	3	4	4	17	3	3	3	4	4	17	52
361	4	3	3	3	3	16	4	4	3	3	3	17	4	3	4	4	4	19	52
362	3	4	3	4	4	18	3	3	3	3	4	16	3	3	4	4	4	18	52
363	3	4	4	4	4	19	4	4	4	4	4	20	3	3	4	4	4	18	57
364	4	4	4	4	3	19	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	54
365	4	3	3	3	3	16	4	4	3	4	3	18	3	3	4	4	3	17	51
366	4	4	4	4	3	19	4	4	3	3	3	17	3	3	4	4	4	18	54
367	4	3	3	3	4	17	3	3	3	3	4	16	4	4	4	4	3	19	52
368	4	4	3	3	3	17	4	4	4	4	3	19	3	3	3	4	4	17	53
369	4	4	3	3	3	17	3	3	3	3	3	15	4	4	4	3	4	19	51
370	4	4	3	4	4	19	4	4	4	4	3	19	4	3	3	3	3	16	54
371	4	4	4	4	3	19	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	59
372	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	45
373	4	3	4	3	3	17	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	47
374	4	4	4	3	3	18	4	4	4	4	3	19	4	4	4	3	3	18	55
375	4	4	4	4	3	19	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	54
376	3	3	3	4	4	17	3	3	3	4	4	17	3	3	4	4	4	18	52
377	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	3	15	4	3	4	4	4	19	51
378	3	3	3	4	4	17	3	3	4	4	4	18	3	4	4	4	4	19	54
379	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	55
380	4	4	4	4	4	20	3	3	3	3	3	15	4	4	4	3	3	18	53

381	4	4	4	4	3	19	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	4	20	54
382	4	4	4	4	4	20	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	50
383	4	3	3	4	3	17	4	3	3	3	3	16	3	3	3	4	4	17	50
384	3	3	4	4	4	18	4	4	3	3	3	17	4	4	3	3	3	17	52
385	3	3	3	3	3	15	3	3	3	4	3	16	3	3	4	4	4	18	49
386	4	4	3	3	3	17	4	3	3	3	3	16	4	4	3	3	3	17	50

ANEXO 10
EVIDENCIAS DE LA INVESTIGACION

**SUBOFICIAL ENCARGADO DE DATOS ESTADISTICOS
DE LA COMISARIA DE SOL DE ORO**



**COMANDANTE DE LA COMISARIA DE INDEPENDENCIA Y
EL CAPITAN RICARDO CASTRO CASTRO**



**SUPERIORA ENCARGADA DE ORGANIZACIONES DE JUNTAS
VECINALES DE LA OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA DE
LA COMISARIA DE SOL DE ORO**



COMANDANTE DE LA COMISRIA DE INDEPENDENCIA



**JEFE DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA (CODISEC) DEL DISTRITO DE SAN
MARTIN DE PORRES**

